Bogotá D.C, agosto 1 de 2024

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2024-521-008047-2
2024-08-01 15:14 - Folios: 1 Anexos: 129
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION SOCIAL VIVE COL
20245210080472

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
Atn. Sra. Alexandra Mejía Guzmán
Alcaldesa Local de Chapinero
Supervisión directa CPS 277 de 2023
Atn. Sr. Hosman Hernán Arias
Supervisor delegado CPS 277 de 2023

REFERENCIA: ENTREA SEGUNDO INFORME CONTRATO CPS 277 DE 2023

Cordial Saludo;

En atención al asunto de la referencia se presenta el segundo informe de actividades del contrato para el período comprendido entre el 24 de febrero de 2024 y el 17 de junio del 2024 y correspondiente según Clausulado Complementario al segundo pago por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa aprobación del PAC por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, al tercer mes de ejecución de actividades con el desarrollo del 40% de las clases, es decir, 12 sesiones de clase por cada grupo.

Cordialmente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0**
NIT: **830.095.614-0**
DIRECCIÓN: CALLE 11F # 72ª - 25
TELÉFONOS: (601) 7649695 - 3202369449
E-MAL: fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com

ANDREA ARISTIZABAL RODRIGUEZ
Representante legal
Fundación Social Vive Colombia

Anexo ( ) folios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al segundo pago del 30%.

En el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2024 al 17 de junio de 2024

Contrato:	FDLCH-CPS-277 de 2023
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación De Servicios
Contratista:	**FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0**
NIT	No. 830.095.6140
Objeto:	Prestar los servicios para realizar la planeación, organización, coordinación y ejecución de las escuelas de formación artística de la localidad de chapinero.
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha Iniciación:	6 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación:	5 de septiembre de 2024
Suspensión No. 1:	N/A
Reinicio No. 1:	N/A
Prorroga No 1:	Tres (3) meses
Valor Inicial Pactado:	$ 416.950.000
Valor Adicional:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 125.085.000 (2 pago)

El Representante Legal certificó que la **FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0,** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (30) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
C.C. No.43.733.246 DE ENVIGADO
Alcaldesa Local de Chapinero

HOSMAN HERNAN ARIAS GUTIERREZ
C.C. 79.728.807 DE BOGOTÁ
Supervisor de apoyo

INFORME PERÍODICO DE ACTIVIDADES No 2. PERÍODO: 24 DE FEBRERO AL 17 DE JUNIO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	277 DE 2023, FIRMADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.095.614-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$416.950.000 M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$125.085.000 M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1848: CHAPINERO CULTURAL CREATIVO
FECHA ACTA DE INICIO	06/12/2023
PRÓRROGA	TRES (03) MESES
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05/09/2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Cumplir con el objeto pactado en el presente, de acuerdo con las políticas, lineamientos, especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, anexo técnico, propuesta económica y demás documentos Anexos pertinentes a que haya a lugar para la ejecución idónea	Se han desarrollado una serie de actividades en pro del objeto contractual las cuales se evidencian en el informe cualitativo del periodo informado.	Ver Informe cualitativo 2.
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato	El acta de inicio fue suscrita el pasado 6 de diciembre de 2023 por parte la representante legal de la Fundación Social Vive Colombia – FUNVIVE 2.0 y el Alcalde Local por parte de la Supervisión del contrato.	El acta de inicio fue presentada en el informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/ feb-24)
Realizar la difusión mediante publicidad digital y convocatoria a la comunidad en general que deseen participar en el proyecto; recurrir para ello a los diferentes mecanismos publicitarios establecidos que involucren a la población local, para realizar procesos de convocatoria, divulgación, promoción y seguimiento a todas las actividades de los proyectos	Se ha difundido la publicidad digital por medio de redes sociales de la Alcaldía, así como de FUNVIVE. La publicidad en físico (afiches) ha sido pegada en diferentes puntos de la localidad, priorizando los barrios de las UPZ 89 y 90. Se diseñaron, fueron aprobados e imprimieron pendones informativos con cada una de las escuelas.	Los soportes de publicidad digital y de los afiches fueron presentados en el Informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/feb-24). Para el caso de los pendones ver Informe cualitativo 2. Anexo 24. Diseño y aprobación pendones.
Dar cumplimiento a los establecido en el Decreto 332 de 2020 por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
contratación del Distrito Capital, en lo cual deberá vincular y mantener un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	De las dos hojas de vida aprobadas (coordinación y auxiliar administrativo), una es de una mujer, correspondiente a la profesional Lucía Martín, coordinadora del proyecto.	La aprobación de la hoja de vida referenciada fue presentada en el informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/ feb-24)
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, Fomento a a la ejecución de contratos estatales por parte de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el contratista destinará como mínimo el 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que se garantice las condiciones de calidad y que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, a través de la vinculación de dichas personas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente	Dados los perfiles profesionales y las condiciones técnicas del contrato esta obligación no aplica en la ejecución de este contrato. De igual forma dados los enfoques poblacionales que contemplan las escuelas, se busca beneficiar de forma directa a población en extrema pobreza y desplazada por la violencia.	En este caso no aplica
Conformar y disponer en forma permanente de un equipo idóneo para el acompañamiento técnico, operativo y financiero de la ejecución	FUNVIVE dispone de un equipo adicional al personal aprobado por la supervisión del contrato buscando la	Las aprobaciones de la hoja de vida de la coordinadora y del auxiliar administrativo fueron presentadas en el informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/ feb-24).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
para el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual del mismo, así como para la definición, construcción y revisión de los documentos generados, si a ello hubiere lugar	óptima ejecución. Entre el quipo hay personal que contribuye y apoya a la coordinación, así como personal en áreas como diseño gráfico, contabilidad, abogacía, entre otras.	
Realizar informes técnicos y cualitativos y bases de datos de los beneficiarios de acuerdo con las especificaciones que sean remitidas por la supervisión del contrato	Se cuenta con la base de datos discriminada por escuela de las personas inscritas a lo largo de la ejecución del proyecto.	La base datos de las personas inscritas a la fecha se encuentra en el Informe Cualitativo 2. Anexo 1. Base de datos inscritos
Realizar registros fotográficos de los eventos: de bene entregar mínimo 100 registros fotográficos de los eventos y actividades adelantadas; disponer así mismo de todas las planillas de asistencia formatos o evaluaciones debidamente diligenciadas en el caso que se hayan desarrollado en la ejecución del contrato	Cada una de las sesiones de todas las escuelas cuenta con registro fotográfico y la respectiva lista de asistencia.	Los soportes se encuentran en el Informe Cualitativo 2: -Anexo 3 Soportes escuela Danza Urbana, salsa y bachata -Anexo 5 Soportes escuela Danza folclórica – UPZ 89 San Isidro -Anexo 6 Soportes escuela Danza folclórica – UPZ 90 Bosque Calderón Tejada -Anexo 8 Soportes escuela Danza folclórica – Vereda Verjón Bajo -Anexo 9 Soportes escuela Artes Circenses: Grupo 1 -Anexo 9.1 Soportes escuela Artes Circenses: Grupo 2

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		-Anexo 10 Soportes escuela Teatro Grupo 1 -Anexo 10.1Soportes escuela Teatro Grupo 2 -Anexo 11 Soportes escuela Marroquinería Grupo 1: CDC Titos Garzón -Anexo 12 Soportes escuela Marroquinería Grupo 2: Centro Neurolinguístico -Anexo 13 Soportes escuela Artes Plásticas Grupo 1: Niñas, niños y adolescentes -Anexo 14 Soportes escuela Artes Plásticas - Grupo 2: Persona con discapacidad Anexo 21 Soportes evento inauguración
Realizar la respectiva entrada y salida de los elementos adquiridos por el contrato al Almacén del FDLCH	Se realizó la entrada en los siguientes casos: -Elementos correspondientes a las dos (2) iniciativas beneficiarias en el marco de la Escuela de formación cultural, juvenil y étnica	Los ingresos al almacén, así como las salidas del almacén y los radicados se encuentran en el Informe Cualitativo 2: -Anexo 18 Soportes ingreso elementos iniciativas -Anexo 19 Ingreso y Salida Pendones

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	-Siete (7) Pendones tipo araña impresos en lona banner a full color en impresión digital con ojales y estructura de tamaño de 2mt de alto y 1 mt ancho	
Coordinar y concertar las acciones de planificación, programación y ejecución necesarias para desarrollar el objeto del presente contrato	Se han coordinado y concertado las acciones necesarias para el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo a la ejecución de las escuelas.	Ver Informe Cualitativo 2.
Participar de forma activa y oportuna en las reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas, ya sea en forma presencial o virtual	Al momento se ha realizados diferentes comités técnicos, así como reuniones de seguimiento.	Las actas se encuentran en el Informe Cualitativo 2: -Anexo 20 Actas de reuniones de seguimiento -Anexo 22 Actas de comités técnicos
Atender de manera oportuna los requerimientos realizados por las partes según necesidades y competencias	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
Mantener estricta reserva sobre toda la información que tenga ese carácter, y los datos sensibles, y documentos asociados con los procesos internos que se manejen con	Se ha mantenido estricta reserva sobre la información sensible	No aplica en este caso

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ocasión de la celebración y ejecución del presente salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el titular de la información		
Garantizar que el manejo de la imagen institucional del FDLCH esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa	Se han respetado las directrices y los estándares de diseño del FDLCH siguiendo las indicaciones de la supervisión del contrato y el área de prensa	Ver Informe cualitativo 2. Anexo 24. Diseño y aprobación pendones.
Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera que se genere, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente del FDL	FUNVIVE cuenta con el archivo de la documentación técnica y financiera. Este mismo es compartido con la supervisión del contrato	No aplica
Gestionar y tramitar todas las licencias y autorizaciones requeridas para la realización de las actividades a que hubiese lugar	Se realizó la respectiva gestión del espacio y el permiso correspondiente para el desarrollo del evento de inauguración llevado a cabo el pasado 13 de abril.	Ver Informe Cualitativo Anexo 21. Soportes evento inauguración
Las demás necesarias que se requieran en la ejecución del presente y que tengan una relación con el objeto contractual	No aplica	No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Compensar	**Porvenir**	**Coltondos**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ANDREA ARISTIZÁBAL RODRÍGUEZ
Cédula: 1.012.358.605

SUPERVISOR

Nombre: ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Cargo: ALCALDESA LOCAL DE CHAPINERO

Firma:

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: HOSMAN H ARIAS GUTIERREZ
Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma:

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLCH-CPS-277-2023
Periodo y/o No. de Pago	Pago No 2 del periodo del 24 de febrero al 17 de junio de 2024.
Nombre Del Contratista	Fundación Vive Colombia - FUNVIVE 2.0
Nit:	830.095.6140
Objeto Del Contrato	Prestar los servicios para realizar la planeación, organización, coordinación y ejecución de las escuelas de formación artística de la localidad de chapinero.
Fecha de Inicio	06 de diciembre de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	05 de septiembre de 2024.
Póliza	21-44-101431947 – Cumplimiento, calidad del servicio y prestaciones sociales. 21-40-101223714 – Responsabilidad civil extracontractual. Aprobadas el 5 de diciembre de 2024.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	23/04/2024	Plazo – 3 meses	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	23/04/2024	Numeral 2,5 y 2,6 del anexo técnico	N/A

OBSERVACIONES:

El contrato FDLCH-CPS-277 de 2023 – suscrito con la Fundación Vive Colombia FUNVIVE 2.0, suscribió acta de inicio el día 6 de diciembre de 2023 e inicialmente se designó el apoyo a la supervisión al profesional de apoyo Hosman Hernan Arias Gutierrez mediante memorando No 2024-522-0000283 de fecha 9 de enero de 2024.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con el objeto pactado en el presente, de acuerdo con las políticas, lineamientos, especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, anexo técnico, propuesta económica y demás documentos Anexos pertinentes a que haya a lugar para la ejecución idónea	Se desarrollaron las actividades del proceso de formación del periodo informado del 23 de febrero al 17 de junio de 2024 de las escuelas de formación cultural:

	Escuela de formación folclórica • Grupo San Luis 32 sesiones de formación realizadas equivalentes al 100%. • Grupo Bosque Calderón 27 sesiones de formación realizadas equivalentes al 85%. Escuela Circense – Gravedad Cero • Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 28 sesiones de formación equivalentes al 87.5%. Escuela de teatro - Teatro de Garaje • Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 15 sesiones de formación equivalentes al 47%. Escuela Marroquinería • Grupo 1 CDC Tito Garzón, se realizaron 19 sesiones de formación equivalentes al 59% • Grupo 2 Centro Neurolingüístico, se realizaron 14 sesiones de formación equivalentes al 44%. Escuela de artes plásticas • Grupo 1 Casa de Juventud, se realizaron 20 sesiones de formación equivalentes al 63%. • Grupo 2 Centro Crecer se realizaron 16 sesiones de formación equivalentes al 50%.
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato	El acta de inicio fue suscrita el pasado 6 de diciembre de 2023 por parte la representante legal de la Fundación Social Vive Colombia – FUNVIVE 2.0 y el Alcalde Local por parte de la Supervisión del contrato.
Realizar la difusión mediante publicidad digital y convocatoria a la comunidad en general que deseen participar en el proyecto; recurrir para ello a los diferentes mecanismos publicitarios establecidos que involucren a la población local, para realizar procesos de convocatoria, divulgación, promoción y seguimiento a todas las actividades de los proyectos	Se ha difundido la publicidad digital por medio de redes sociales de la Alcaldía, así como de FUNVIVE. La publicidad en físico (afiches) ha sido pegada en diferentes puntos de la localidad, priorizando los barrios de las UPZ 89 y 90. Se diseñaron, fueron aprobados e imprimieron pendones informativos con cada una de las

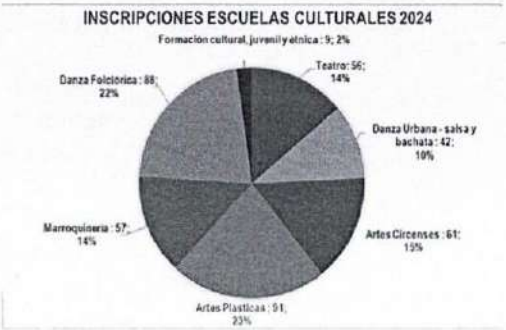
	escuelas.
Dar cumplimiento a los establecido en el Decreto 332 de 2020 por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, en lo cual deberá vincular y mantener un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	Se dio cumplimiento con dos hojas de vida aprobadas (coordinación y auxiliar administrativo), una es de una mujer, correspondiente a la profesional Lucía Martín, coordinadora del proyecto.
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, Fomento a a la ejecución de contratos estatales por parte de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el contratista destinará como mínimo el 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que se garantice las condiciones de calidad y que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, a través de la vinculación de dichas personas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente	Dados los perfiles profesionales y las condiciones técnicas del contrato esta obligación no aplica en la ejecución de este contrato.
Conformar y disponer en forma permanente de un equipo idóneo para el acompañamiento técnico, operativo y financiero de la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual del mismo, así como para la definición, construcción y revisión de los documentos generados, si a ello hubiere lugar	Se cuenta con el equipo solicitado por el contrato adicionalmente la fundación dispone de un personal profesional adicional pagado con recursos de la fundación para garantizar el buen funcionamiento del contrato.
Realizar informes técnicos y cualitativos y bases de datos de los beneficiarios de acuerdo con las especificaciones que sean remitidas por la supervisión del contrato	Se cuenta con la base de datos discriminada por escuela de las personas inscritas a lo largo de la ejecución del proyecto.
Realizar registros fotográficos de los eventos: de bene entregar mínimo 100 registros fotográficos de los eventos y actividades adelantadas; disponer así mismo de todas las planillas de asistencia formatos o evaluaciones debidamente diligenciadas en el caso que se hayan desarrollado en la ejecución del contrato	El contratista realizo el registro fotográfico solicitado en el cual se puede observar del desarrollo de los procesos de formación de cada escuela de formación.
Realizar la respectiva entrada y salida de los elementos adquiridos por el contrato al Almacén del FDLCH	Se realizó la entrada en los siguientes casos: -Elementos correspondientes a las dos (2) iniciativas beneficiarias en el marco de la Escuela de formación cultural, juvenil y étnica -Siete (7) Pendones tipo araña impresos en lona banner a full color en impresión digital con ojales y estructura de tamaño de 2mt de alto y 1 mt

	ancho
Coordinar y concertar las acciones de planificación, programación y ejecución necesarias para desarrollar el objeto del presente contrato	Se han coordinado y concertado las acciones necesarias para el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo a la ejecución de las escuelas.
Participar de forma activa y oportuna en las reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas, ya sea en forma presencial o virtual	Al momento se ha realizados diferentes comités técnicos, así como reuniones de seguimiento.
Atender de manera oportuna los requerimientos realizados por las partes según necesidades y competencias Mantener estricta reserva sobre toda la información que tenga ese carácter, y los datos sensibles, y documentos asociados con los procesos internos que se manejen con ocasión de la celebración y ejecución del presente salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el titular de la información	Se ha mantenido estricta reserva sobre la información sensible.
Garantizar que el manejo de la imagen institucional del FDLCH esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa	Se han respetado las directrices y los estándares de diseño del FDLCH siguiendo las indicaciones de la supervisión del contrato y el área de prensa
Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera que se genere, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente del FDL	FUNVIVE ha subido en la plataforma SECOP II los informes de la documentación técnica y financiera. Este mismo es compartido con la supervisión del contrato
Gestionar y tramitar todas las licencias y autorizaciones requeridas para la realización de las actividades a que hubiese lugar	Se realizó la respectiva gestión del espacio y el permiso correspondiente para el desarrollo del evento de inauguración llevado a cabo el pasado 13 de abril.

Desde la supervisión se realizo el seguimiento a las siguientes actividades:

Inscripciones

Durante la etapa de inscripciones y posterior al inicio de las diferentes escuelas se presentaron 403 inscripciones de forma regular (con toda la documentación necesaria) e irregular (personas que no completaron el registro completo y desertaron) distribuidas de la siguiente forma:



Las escuelas comenzaron en diferentes momentos debido a múltiples razones, principalmente por la consecución de las personas beneficiarias, la aprobación de los cursos y la formalización de alianzas con academias. El siguiente cuadro muestra detalles.

Escuela / Grupo	Fecha de inicio	Lugar
Formación cultural, juvenil y étnica	Febrero 24	Auditorio Alcaldía Local de Chapinero
Danza folclórica grupo UPZ 89	Febrero 27	Centro de desarrollo comunitario San Isidro: Carrera 12a este No. 97-61
Artes circenses	Febrero 28	Academia Cero Gravedad Calle 50 No.13-57
Danza folclórica grupo zona rural	Marzo 03	Vereda Verjón Bajo
Danza folclórica grupo UPZ 90	Marzo 05	Salón Comunal Barrio Bosque Calderón Tejada: Carrera 4bis este No. 58-73
Artes Plásticas grupo niñas, niños y adolescentes	Marzo 20	Casa de la Juventud Chapinero Calle 65a No. 1-40
Artes Plásticas grupo personas con discapacidad	Abril 02	Centro Crecer Chapinero Tv. 3bis este No. 47b-1
Marroquinería grupo 1 CDC Titos Garzón	Abril 09	Centro de Desarrollo Comunitario Titos Garzón Pardo Rubio: Tv. 3bis este No. 47b-1
Marroquinería grupo 2 Centro Neuroactivo Club Día	Abril 09	Centro Neuroactivo Club Día Cra. 13 No. 71-27
Danza Urbana – salsa y bachata	Abril 10	Academia Son de Habana Cl. 71 No. 11-07
Teatro	Abril 29	Teatro de Garaje Carrera 10 No. 54a-27

Se desarrollaron las actividades del proceso de formación del periodo informado del 23 de febrero al 17 de junio de 2024 de las escuelas de formación cultural:

Escuela de formación folclórica

- Grupo San Luis 32 sesiones de formación realizadas equivalentes al 100%.

Sesión 4:



Sesión 12:



- Grupo Bosque Calderón 27 sesiones de formación realizadas equivalentes al 85%.

Sesión 21:



Sesión 27:



- Grupo Zona Rural 26 sesiones de formación realizadas equivalentes al 81%.

Sesiones: 11 y 12



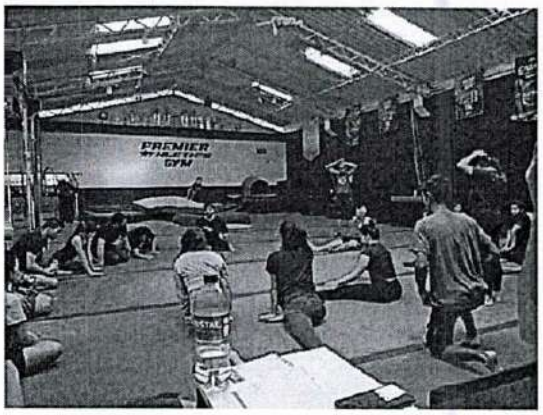
Sesiones 25 y 26:



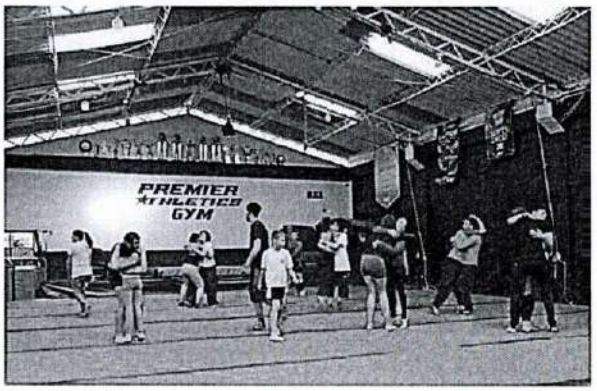
Escuela Circense – Gravedad Cero

- Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 28 sesiones de formación equivalentes al 87.5%.

Sesión 19:



Sesión 22:



Escuela de teatro - Teatro de Garaje

- Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 15 sesiones de formación equivalentes al 47%.

Sesión 3:



Sesión 6:



Escuela Marroquinería

- Grupo 1 CDC Tito Garzón, se realizaron 19 sesiones de formación equivalentes al 59%

Sesión 7:



Sesión 13:



- Grupo 2 Centro Neurolingüístico, se realizaron 14 sesiones de formación equivalentes al 44%.

Sesión 8:



Sesión 14:



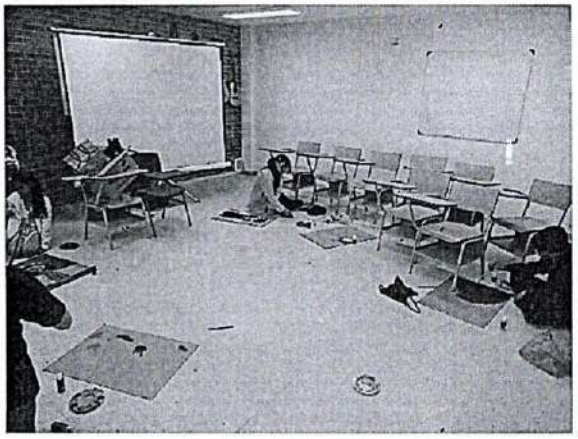
Escuela de artes plásticas

- Grupo 1 Casa de Juventud, se realizaron 20 sesiones de formación equivalentes al 63%.

Sesión 1:



Sesión 6:

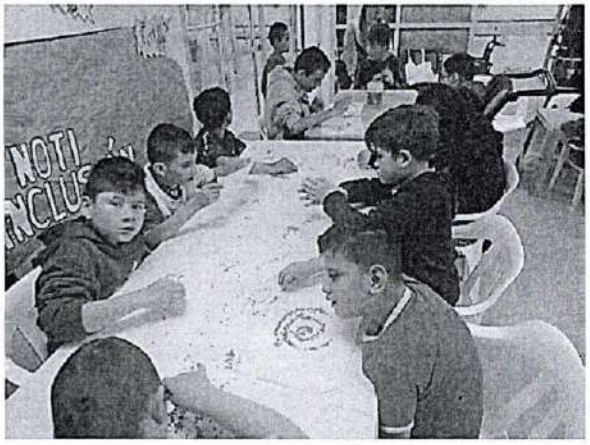


- Grupo 2 Centro Crecer se realizaron 16 sesiones de formación equivalentes al 50%.

Sesión 2:



Sesión 6:

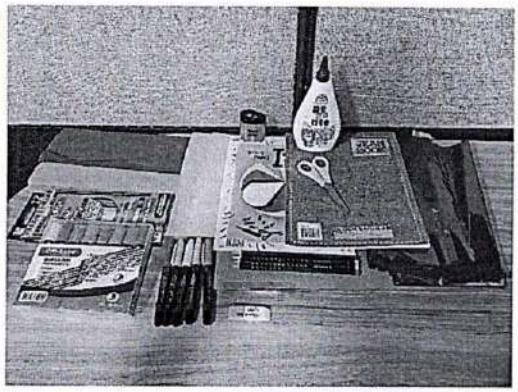


Escuela de Danza Urbana, Bachata y Salsa:

Debido a que no hubo interés de la comunidad y no se realizaron las inscripciones del grupo solo se realizaron 8 sesiones entre el periodo del 16 de abril al 8 de mayo pero su asistencia fue de máximo 5 personas, por lo cual desde la supervisión del contrato se tomó la decisión de no continuar con esta escuela y que este valor no ejecutado de la escuela se liberara en la liquidación del contrato debido a que no hubo la cobertura suficiente para el desarrollo de esta escuela.

Registro fotográfico de verificación de elemento en el almacén en el periodo informado

Registro fotográfico kit:



Registro fotográfico kit:



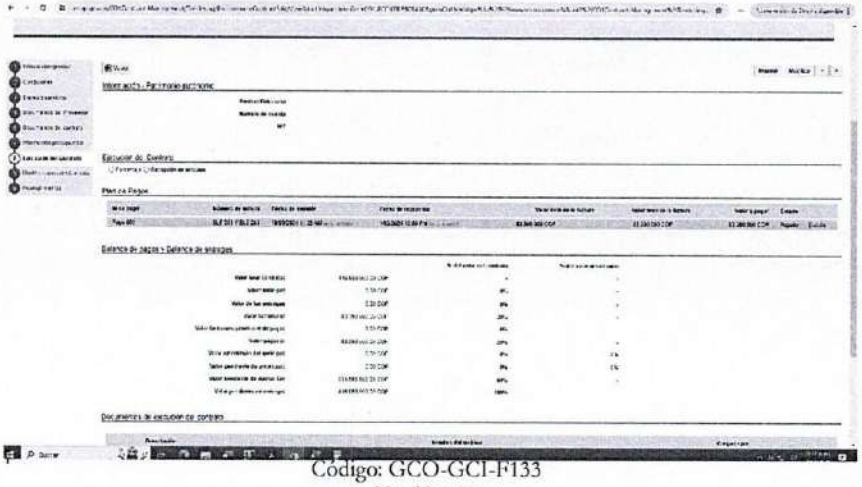
Registro fotográfico entrada y salida almacén materiales kits:







Se realizo la respectiva revisión en la plataforma SECOP II -en la cual se verificaron los documentos contractuales.



CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$416.950.000
Valor Total	$416.950.000
Pago No. 1	$83.390.000
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$333.560.000

Se anexa informe de ejecución presupuestal

En la siguiente tabla se registran los diferentes ingresos realizados en el área del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y de los elementos adquiridos en la ejecución del contrato:

N°	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario
1	Ingreso almacén radicado 20245220006863	1	Factura ELE 316	$ 1.344.000
2	Ingreso almacén radicado 20245220006873	1	Factura FE 325	$ 2.928.799
3	Ingreso almacén radicado 20245220006893	1	Factura FE 335	$ 11.999.960

En constancia se firma a los (12) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

HOSMAN H. ARIAS GUTIERREZ
Apoyo a la Supervisión

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. [illegible] lo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado incluido IVA	Precio total ofertado incluido IVA	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	SALDO	%	OBSERVACIONES
1	Afiches publicitarios: Afiche 1/4 pliego Impresos en propalcote de 115 gr. 4x0 tintas full color (100 afiches)	2	CENTENARES	200.000	400.000	400.000	0	0	100%	
2	Pendones (araña) impreso en lona banner a full color en impresion digital con ojales y estructura de tamaño de 2mt de alto y 1 mt ancho	7	UNIDAD	192.000	1.344.000	0	1344000	0	100%	
3	PAUTAS MEDIOS ALTERNATIVOS O MASIVOS correspondiente a ($2.100.000 Netos) El pago correspondiente de $588.500 corresponde a pagos impuestos de iva, retefuente y otros	1	UNIDAD	3.388.500	3.388.500	0	0	3.388.500	0%	
	ESCUELA DE TEATRO									
4	Este curso debe contratarse con una sala de teatro reconocida de la localidad de chapinero que garantice los espacios para la práctica de igual manera deberá contar con todos los materiales pedagógicos, docentes, vestuarios y escenografía requeridos para los ensayos y para la muestra final. Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobación Este curso tendrá una duración máxima de 4 meses de duración, en los cuales como mínimo se realizarán dos sesiones de dos horas por sesión a la semana, en el cual se buscará vincular a 40 personas de la localidad	40	CURSO X PERSONA	1.500.000	60.000.000	22.500.000	22.500.000	15.000.000	75%	
	ESCUELA ARTES CIRCENSES									
5	Este curso debe contratarse en un espacio de practica de circo reconocido en la localidad de chapinero, en el caso de no contar con un espacio en la localidad se deberá presentar una propuesta de espacio que sea cercano a la localidad que garantice los espacios para la práctica de igual manera deberá contar con todos los materiales pedagógicos, docentes, vestuarios elementos y escenografía requeridos para los ensayos y para la muestra final. Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobación. Este curso tendrá una duración máxima de 4 meses de duración, en los cuales como mínimo se realizarán dos sesiones de dos horas por sesión a la semana, en el cual se buscará vincular a 40 personas de la localidad	40	CURSO X PERSONA	1.190.000	47.600.000	17.850.000	17.850.000	11.900.000	75%	
	ESCUELA DE DANZA URBANA – SALSA Y BACHATA									

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. [illegible]	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario [illegible] IVA	Precio total [illegible] IVA	FERIODO DE PAGO 1	FERIODO DE PAGO 2	SALDO	%	OBSERVACIONES
6	Este curso debe contratarse en una academia de baile reconocida en la localidad de chapinero, en el caso de no contar con un espacio en la localidad se deberá presentar una propuesta de espacio que sea cercano a la localidad que garantice los espacios para la práctica de igual manera deberá contar con todos los materiales pedagógicos, docentes, vestuarios elementos logísticos, tecnológicos y escenografía requeridos para los ensayos y para la muestra final. Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobación. Este curso tendrá una duración máxima de 4 meses de duración, en los cuales como mínimo se realizarán dos sesiones de dos horas por sesión a la semana, en el cual se buscará vincular a 40 personas de la localidad	40	CURSO X PERSONA	1.025.000	41.000.000	15.375.000	0	25.625.000	38%	Se debe realizar un reajuste en este item para ser liberado en la liquidacion debido a que esta escuela no se ejecuto por baja cobertura en las inscripciones
	ESCUELA MARROQUINERÍA (ARTES Y OFICIOS)									
7	Este curso debe realizarse en un espacio central de la localidad de chapinero, en el caso de no contar con un espacio en la localidad se deberá presentar una propuesta de espacio que sea cercano a la localidad que garantice los espacios que esté debidamente dotado con los docentes y las herramientas (tijeras, cuchillos, reglas, moldes, agujas, hilos martillos, broches, argollas remaches, cuero, cuero sintético entre otros) para el desarrollo del curso y los cuales deben ser suministrados en cada clase para sus respectivas prácticas y para el desarrollo de la muestra final. Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobación Este curso tendrá una duración máxima de 4 meses de duración, en los cuales como mínimo se realizarán dos sesiones de dos horas por sesión a la semana, en el cual se buscará vincular a 30 personas de la localidad en este curso se debe entregar por parte del contratista el suministro de materiales de trabajo por un avalor de $200,000 por estudiante para que ponga en practica lo aprendido durante los talleres	40	CURSO X PERSONA	1.275.000	51.000.000	19.125.000	19.125.000	12.750.000	75%	
	ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS									

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario con IVA	Precio total con IVA	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	SALDO	%	OBSERVACIONES
8	Profesionales en artes plásticas o licenciado en Educación artística con énfasis en artes plásticas con experiencia mínima de doce (12) meses certificados sin traslapo de tiempo en la disciplina o artista con conocimientos y experiencia certificada en el área requerida (artes plásticas) de mínimo tres años sin traslapo de tiempo. Debe demostrar experiencia en al menos un proyecto desarrollado con enfoque poblacional diferencial El instructor tendrá una asignación total de 96 sesiones de 2 horas por sesión para los 3 grupos de formación.	96	Sesiones de formación	180.000	17.280.000	0	5.760.000	11.520.000	33%	
9	Espacio para sesiones - que garantice un lugar con buena ventilación y espacio suficiente para desarrollar el proceso de practica (para desarrollar 32 sesiones x cada grupo) (Incluye - sonido - sillas - mesas- equipos audiovisuales) con toda la logística ubicados en la localidad de chapinero. Nota: estos espacios de alquiler están dirigidos a un grupo de niños y niñas de la zona urbana y para el grupo de la zona rural. Para el grupo de personas de discapacidad se debe hacer la gestión ya que no se requiere de alquiler del espacio en el centro crecer por lo cual se debe hacer la gestión con la subdirección local de integración	64	Alquiler X sesiones (urbano y rural)	270.000	17.280.000		5.760.000	11.520.000	33%	

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario (antes de IVA)	Precio total (antes de IVA)	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	SALDO	%	OBSERVACIONES
10	Bolsa de materiales Para cada módulo desarrollado el contratista deberá entregar cada uno de los participantes un kit de materiales que permitan desarrollar las actividades plasmadas en cada módulo (lápices, block para dibujar, clores, pinturas, acuarelas, plastilina, porcelanicron, accesorios para los trabajos a realizar). Para lo cual se deberán presentar a la supervisión del contrato para cada módulo las muestras de cada kit con el fin de garantizar que el monto destinado sea ejecutado en los kits de cada módulo de esta escuela y para el desarrollo de la muestra final. La bolsa esta destinada para 60 personas (Se debera entregar un kit de $150.000 mensual por cada modulo o (dibujo, pintura, plastilina y porcelanicron) los cuales su valor neto en implementos sera de 105.000 y los $45,000 correpsonden al pago de IVA, Reteica, impuestos operativos, administartivos, utilidad y otros conceptos del contrato para asi lograr la entrega maxima deelementos por un valor maximo de $600.000 pesos por participante	60	Global para participantes	600.000	36.000.000		11.999.960	24.000.040	33%	
11	Desplazamientos ida y vuelta de un (1) Docente Artes Plásticos a la vereda del Verjon Bajo	64	Pasajes	3.500	224.000		73.500	150.500	33%	
	ESCUELA DANZA FOLCLÓRICA									
12	Profesional o licenciado en educación artística con énfasis en danzas con experiencia mínima de doce (12) meses certificados sin traslapo de tiempo en la disciplina o artista con conocimientos y experiencia certificada en el área requerida (danza) de mínimo tres años sin traslapo de tiempo. Debe demostrar experiencia en al menos un proyecto desarrollado con enfoque poblacional diferencial. El docente tendrá una asignación de 64 sesiones de 2 horas x sesión para los dos grupos.	64	Sesiones de formación	215.000	13.760.000		4.515.000	9.245.000	33%	
13	Espacio para sesiones - que garantice un lugar con buena ventilación y espacio suficiente para desarrollar el proceso de practica – ensayo, el cual acondicionado con sillas, con un sonido de 2000 watts, con consola que permita reproducir cd y memoria USB (para desarrollar 16 sesiones x grupo) con toda la logística el contratista deberá identificar y concertar los espacios más adecuados en el territorio de las UPZ 89 y 90 para el desarrollo de esta escuela	64	Alquiler espacio X sesiones	270.000	17.280.000		5.670.000	11.610.000	33%	

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. [illegible]	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario [illegible] IVA	Precio total [illegible] IVA	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	SALDO	%	OBSERVACIONES
14	Bolsa de materiales para la compra de Vestuario (adulto) con accesorios para cada uno de los participantes. para las presentaciones a realizar, según especificaciones de cada danza. El contratista de acuerdo con el presupuesto destinado para cada participante y de acuerdo a la temática del ritmo a presentar en la muestra final deberá presentar a la supervisión del contrato la propuesta de vestuario y accesorios requeridos para el desarrollo de la muestra final y para ello presentará una muestra para aprobación de la supervisión para así proceder a la compra y al ingreso del almacén del FDLCH, el valor destinado para vesturiao y accesorios es de $200.000 y los 60,000 correpsonden al pago de IVA, Reteica, impuestos operativos, administartivos, utilidad y otros conceptos del contrato	60	Compra vestuarios muestra final	260.000	15.600.000	0	0	15.600.000	0%	
	FORMACIÓN ORGANIZACIONES CULTURALES JUVENILES									
15	Profesional o licenciado en educación artística con experiencia mínima de doce (12) meses certificados en el desarrollo de procesos de formación de proyectos culturales y de participación o jurado de convocatorias del portafolio distrital de estímulos. Debe demostrar experiencia en al menos un proyecto desarrollado con población juvenil. El docente tendrá una asignación de 6 sesiones de 2 horas x sesión para un grupo.	6	Sesiones de formación	150.000	900.000	750.000		150.000	83%	
16	Alquiler de un espacio para el desarrollo de sesiones de formación con acceso a computador, video vean e internet debidamente dotado con sillas mesas y que corresponda con algún equipamiento cultural de la Localidad o un espacio central en la localidad de chapinero	6	Alquiler espacio X sesiones	270.000	1.620.000			1.620.000	0%	
17	Bolsa logística para el apoyo de las mejores iniciativa cultural realizada como trabajo de los talleres de formación la cual se financiara con un valor neto de $10,000,000 a la cual no se le apliacaran descuentos y el valor de $3,000,000 correpsonden al pago de IVA, Reteica, impuestos operativos, administartivos, utilidad y otros conceptos del contrato para así lograr la entrega maxima de los bienes y servicios para el desarrollo de esta iniciativa	3	global	11.658.333	34.975.000			34.975.000	0%	
	EVENTO DE CLAUSURA DE ESCUELAS CULTURALES									

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario facturado incluido IVA	Precio total facturado incluido IVA	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	SALDO	%	OBSERVACIONES
18	Espacio de capacidad de 300 personas para muestra final ubicado en la localidad de chapinero, con el fin de garantizar los espacios y medidas de distanciamiento de las personas asistentes quienes serán exclusivamente para los estudiantes de la escuelas, espacio que debe contar con la logística necesaria con un sonido de mínimo 4000 watts con una consola de 12 canales salida de 4 micrófonos alámbricos y 4 micrófonos inalámbricos - con toda la logística requerida para el desarrollo de la exposición o galería de las escuelas de marroquinería y artes plásticas	1	unidad	3.650.000	3.650.000			3.650.000	0%	
19	Personal apoyo logístico certificado (POR UN HORARIO DE 8 HORAS)	4	unidad	205.000	820.000			820.000	0%	
20	Presentador del evento que utilice vestuario artístico de acuerdo con el sentido del evento	1	Unidad	605.000	605.000			605.000	0%	
21	Refrigerios Especiales 1: Sanduche de pollo o roasbeaf en pan bagueth de 15 cm , sin lechuga, con vegetales a eleccion o Wrap de Pollo o carne sin lechuga+ vegetales a elección + Bebida (jugo en botella de vidrio) + Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde) + Chocolatina de 6 grs con empaque en bolsa de papel y servilletas, (Incluido transporte en perimetro Urbano). * (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	350	unidad	18.000	6.300.000			6.300.000	0%	
22	certificados de participacion de escuelas culturales (en cartulina oplaina impresos a full color con diseño institucional)	270	unidad	3.050	823.500			823.500	0%	
23	Transporte buses con capacidad de 40 puestos modelo superior a 2016, con revisión tecno mecánica al día, seguros al día y afiliado a unpa empresa de transporte, con disponibilidad completa durante la duración del evento contempla dos recorridos (ida y vuelta) para estudiantes que realizaran las muestras de danza y teatro (ida y vuelta) Nota Cada recorrido será coordinado de tal manera que traslade a la población desde y hacia varios puntos dentro de la localidad de chapinero	5	unidad	800.000	4.000.000			4.000.000	0%	
	TALENTO HUMANO									
24	COORDINADOR DEL PROYECTO Profesional en ciencias sociales y/o humanas y/o administrativas y/o bellas artes o afines (según el SNIES), con experiencia especifica en la coordinación de proyectos de formación cultural de mínimo dos (2) años	6	MESES	4.600.000	27.600.000	4.600.000	9.200.000	13.800.000	50%	

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	U.M.d	Precio unitario ofertado incluido IVA	Precio total ofertado incluido IVA	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	SALDO	%	OBSERVACIONES
25	Auxiliar Administrativo: Técnico, Tecnólogo o Estudiante Universitario con aprobación mínima de seis (6) semestres, en áreas administrativas, sociales y/o financieras, con experiencia laboral mínima de un (1) año y experiencia específica de un (1) año en el apoyo a la coordinación de proyectos sociales.	5	MESES	2.700.000	13.500.000	2.700.000	5.400.000	5.400.000	60%	
				SUBTOTAL	**416.950.000**	**83.300.000**	**109.197.460**	**224.452.540**	**46%**	
				VALOR 1 PAGO 20%		**83.390.000**				
				VALOR 2 PAGO 30%			**125.085.000**			El valor diferencia de 15.887.540 que se recibira del segundo pago sera amortizado en el informe de ejecucion del tercer pago.
				TOTAL EJECUTADO PERIODO 1 + PERIODO 2			**192.497.460**			

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 364

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		**POR CONCEPTO DE**
NIT	899999061 9		Elementos de apoyo escuela de danza folclorica
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra. 13 #54-74	Bogota D.C.	3486200	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/08/2024	11/09/2024	VENDEDOR U	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	27700036	Segundo pago correspondiente al Informe 2 del contrato.	1	Und.	91.438.858	19%	17.373.383	91.438.858

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**91.438.858**
DESCUENTO	**0**
IVA	**17.373.383**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**108.812.241**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**2.606.007**
RETEICA	**883.299**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**105.322.935**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/08/2024 16:15:54

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695
Correo Electrónico

CUFE: 638dd506d1543e92e1d5e512179f40a417c800fd540e32debf44e04d0ad70d7f699e0d8ee70d1869df217aacea1b809f--Expedición:12/08/2024 11:40 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 316

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO			POR CONCEPTO DE
NIT	899999061 9			Pendones
	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
	Cra. 13 #54-74	Bogota D.C.	6013486200	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25/04/2024	24/05/2024	CAROL LORENA BAQUERO BARRERA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	27700003	Pendones (araña) en impresion digital con ojales y tamaño de 2mt de alto y 1 mt ancho	7	Und.	161.345	19%	30.655	1.129.412

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

UN MILLON TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	1.129.412
DESCUENTO	0
IVA	214.588
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.344.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	32.188
RETEICA	10.910
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.300.902

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/04/2024 09:46:32

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0d40f014cd66a211fee4407e82cce752f45f69b73fc37cb610478865c04165edcdf16c2c88107afa4c136c8e82f3b730 --Fecha y Hora de Expedición : 25/04/2024 4:43:31 p. m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 73 **Interno:** 1069
Estado ingreso: APROBADO
Vigencia ingreso: 2024 **Fecha ingreso:** 20 mayo 2024
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO
Número doc. soporte: 277
Fecha doc. soporte: 01 diciembre 2023
Proveedor: NIT 830095614 FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 316
Fecha doc. remisión: 25 abril 2024
Encargado de bodega: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Dependencia solicitante: 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: REGISTRO CONTABLE INGRESO AL ALMACEN RADICADO 20245220006863 DEL APOYO A LA SUPERVISION CONTRATO 277-2023

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	616	PENDONES	UNIDAD	6	1-5-10-04-01	192.001,00	1.152.006,00
2	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	191.994,00	191.994,00
						Total elementos de consumo:	**1.344.000**

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora:	02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO		**Tipo de egreso:**	SALIDA_INVERSION_RCD_DEP			
Numero Egreso:	148		**Estado Egreso:**	APROBADO	**Vigencia Egreso:** 2024	**Fecha Egreso:**	20 mayo 2024
Documento soporte:	OFICIO		**Numero Doc Soporte:**	20245220006863	**Vigencia Doc:** 2024	**Fecha Doc Sop:**	20 mayo 2024
Funcionario solicitante:	79728807	Hosman Hernan Arias Gutierrez	**Dependencia solicitante:**	1202000000000 ALCALDÍA DE CHAPINERO			
Encargado de bodega:	1072656274	Francisco Javier Ramirez Romero					
Observaciones:	En El Marco Del Contrato 277-2023 Para Entrega Comunidad						

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
616	PENDONES	UNIDAD	6	192.001,00	1.152.006,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	191.994,00	191.994,00
				Total:	**1.344.000**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Francisco Javier Ramirez Romero
Responsable Entrega

Hosman Hernan Arias Gutierrez
Responsable Recibe

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 325

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	899999061 9	Iniciativas	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra. 13 #54-74	Bogota D.C.	6013486200	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/05/2024	08/06/2024	CAROL LORENA BAQUERO BARRERA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	27700006	Micrófono	1	Und.	285.630	19%	54.270	285.630
2	27700007	Amplificador blueetooth portátil de 900 Wp mpo	1	Und.	462.100	19%	87.799	462.100
3	27700008	Cámara digital lumix semiprofesional	1	Und.	630.252	19%	119.748	630.252
4	27700009	Micrófono doble de diadema	1	Und.	180.672	19%	34.328	180.672
5	27700010	Trípode DISKON 3560	1	Und.	134.454	19%	25.546	134.454
6	27700011	Aro 32 + trípode	1	Und.	50.420	19%	9.580	50.420
7	27700012	1 cabinas de 15 pradio sound	1	Und.	487.395	19%	92.605	487.395
8	27700013	Colchonetas	5	Und.	35.294	19%	6.706	176.471
9	27700015	Balón de baloncesto	1	Und.	53.782	19%	10.218	53.782

Total líneas o ítems: 9

Valor en Letras

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.461.176**
DESCUENTO	**0**
IVA	**467.623**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**2.928.799**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**70.144**
RETEICA	**23.775**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**2.834.880**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/05/2024 12:55:27

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: ff6c165dd64ee3174b824e0f625eb/a15e0dcff0b7e0fecc014474884a65afecf7a3e2df66b3ff2dd9e040f8d5aa011 --Fecha y Hora de Expedición : 09/05/2024 3:39:48 p. m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de Ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 74 **Interno:** 1070
Estado ingreso: APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 20 mayo 2024
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 277 **Fecha doc. soporte:** 01 diciembre 2023
Proveedor: NIT 830095614 FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 325 **Fecha doc. remisión:** 09 mayo 2024
Encargado de bodega: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: DE ACUERDO AL RADICADO 20245220006873 DEL APOYO A LA SUPERVISION CONTRATO 277-2023 ESCUELA DE FORMACION CULTURAL

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	750	MICROFONO	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	339.900,00	339.900,00
2	276	INTERFACE, AMPLIFICADOR DE LINEA	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	549.899,00	549.899,00
3	4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	750.000,00	750.000,00
4	750	MICROFONO	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	215.000,00	215.000,00
5	727	TRIPODE	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	160.000,00	160.000,00
6	727	TRIPODE	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	60.000,00	60.000,00
7	2958	CABINA DE SONIDO	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	580.000,00	580.000,00
8	687	COLCHONETAS	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	42.000,00	210.000,00
9	609	BALONES DE BALONCESTO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	64.000,00	64.000,00
					Total elementos de consumo:		**2.928.799**

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_REC_DEP
Numero Egreso: 149 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 20 mayo 2024
Documento soporte: OFICIO **Numero Doc Soporte:** 20245220006873 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 17 mayo 2024
Funcionario solicitante: 79728807 Hosman Hernan Arias Gutierrez **Dependencia solicitante:** 1202000000000 ALCALDÍA DE CHAPINERO
Encargado de bodega: 1072656274 Francisco Javier Ramirez Romero
Observaciones: En El Marco Del Contrato 277-2023 Para Entrega A La Comunidad Radicado 20245220006873

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
750	MICROFONO	UNIDAD	1	339.900,00	339.900,00
276	INTERFACE, AMPLIFICADOR DE LINEA	UNIDAD	1	549.899,00	549.899,00
4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	750.000,00	750.000,00
750	MICROFONO	UNIDAD	1	215.000,00	215.000,00
727	TRIPODE	UNIDAD	1	160.000,00	160.000,00
727	TRIPODE	UNIDAD	1	60.000,00	60.000,00
2958	CABINA DE SONIDO	UNIDAD	1	580.000,00	580.000,00
637	COLCHONETAS	UNIDAD	5	42.000,00	210.000,00
609	BALONES DE BALONCESTO	UNIDAD	1	64.000,00	64.000,00
				Total:	**2.928.799**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable		Valor Debito	Valor Credito
		Totales:		

Francisco Javier Ramirez Romero
Responsable Entrega

Hosman Hernan Arias Gutierrez
Responsable Recibe

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 335

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	899999061 9	Elementos de apoyo escuela de Artes Plásticas	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
Cra. 13 #54-74	Bogota D.C. / 6013486200		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/05/2024	19/06/2024	CAROL LORENA BAQUERO BARRERA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
2	27700005	Kit de pintura se compone de: -6 octavos de cartulina. -1 acetato. -1 Pegante en barra de 40gr. -1 Resma de hoja blanca tamaño carta. -2 cinta de enmascarar de 1". -1 paquete de fichas bibliograficas x100. -1 Kit de pinceles redondos por 12 unidades. Distintos tamaños. -7 Tarros de acrilico de 125gr colores surtido. -7 Tarros de vinilo de 125gr colores surtido (payasito). -2 Pliego de papel craf.	40	Und.	126.050	19%	23.950	5.042.000

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**10.084.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.915.960**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**11.999.960**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**287.394**
RETEICA	**97.411**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**11.615.155**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/05/2024 20:00:57

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a1e05c750bf90ec092b6ca13304045b1aa69ebba9b4d5d811da12440c4401c9f19c72343d1768e110774dc62634cdaa1 --Fecha y Hora de Expedición : 20/05/2024 8:13:07 p. m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 75 **Interno:** 1071
Estado ingreso: APROBADO
Vigencia ingreso: 2024 **Fecha ingreso:** 20 mayo 2024
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO
Número doc. soporte: 277
Fecha doc. soporte: 01 diciembre 2023
Proveedor: NIT 830095614 FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 335
Fecha doc. remisión: 20 mayo 2024
Encargado de bodega: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Dependencia solicitante: 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: DE ACUERDO CON EL RADICADO 20245220006893 Y ALCANCE 20245220007083 CONTRATO 277 DEL 2023

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable		Valor unitario con IVA	Valor total
1	2907	KIT DE DIBUJO	UNIDAD	40	1-5-10-90-01		150.000,00	6.000.000,00
		KIT DE PINCELES	7 TARROS ACRILICO			KIT		
		1 PEGAMENTO EN BARRA	1 RESMA HOJA BLANCA			KIT		
		2 CINTAS DE ENMASCARAR	1 PAQUETE FICHAS BIBLIOGRAFICA			KIT		
		7 TARROS VINILO	2 PLIEGOS PAPEL CRAF			KIT		
		8 OCTAVOS DE CARTULINA	1 ACETATO			KIT		
2	3940	KIT DE CULTURA	UNIDAD	39	1-5-10-39-01		150.000,00	5.850.000,00
		PLIEGO DE PAPEL CELOFAN	6 OCTAVOS DE CARTULINA			KIT		
		1 BLOCK DE 70 HOJAS	1 BORRADOR E-250			KIT		
		1 CAJA DE COLORES MINA 4MM	1 CAJA DE MARCADORES			KIT		
		1 CARPETA DE CARTON	2 BLOCK IRIS			KIT		
		1 TAJALAPIZ	4 LAPICES			KIT		
		2 PEGANTE BLANCO	1 TIJERA PUNTA ROMA			KIT		
		2 PLIEGOS DE PAPEL CREPE	5 MARCADORES PUNTA FINA			KIT		
3	3940	KIT DE CULTURA	UNIDAD	1	1-5-10-39-01		149.960,00	149.960,00
							Total elementos de consumo:	**11.999.960**

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Numero Egreso: 150
Documento soporte: OFICIO
Funcionario solicitante: 79728807 Hosman Hernan Arias Gutierrez
Encargado de bodega: 1072656274 Francisco Javier Ramirez Romero
Observaciones: De Acuerdo A Radicado 20245220006893 Y Alcance 20245220007083 En El Marco Del Contrato 277-2023

Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_REC_DEP
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 21 mayo 2024
Numero Doc Soporte: 20245220007083 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 21 mayo 2024
Dependencia solicitante: 1202000000000 ALCALDÍA DE CHAPINERO

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3940	KIT DE CULTURA	UNIDA	1	149.960,00	149.960,00
3940	KIT DE CULTURA	UNIDA	39	150.000,00	5.850.000,00
2907	KIT DE DIBUJO	UNIDAD	40	150.000,00	6.000.000,00
				Total:	**11.999.960**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
		Totales:	

Francisco Javier Ramirez Romero
Responsable Entrega

Hosman Hernan Arias Gutierrez
Responsable Recibe

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20245220007083
Fecha: 21-05-2024
20245220007083

MEMORANDO

522

Bogotá, D.C

PARA: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Almacenista FDLCH

DE: HOSMAN ARIAS GUTIERREZ
Apoyo a la supervisión CPS 277

ASUNTO: Alcance memorando 20245220006893, ingreso al almacén elementos contrato 277-2023

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de hacer un alcance al memorando descrito anteriormente, debido a que la factura inicial con la cual se realizo la solicitud fue la ELE 326, pero por error en esta misma se tuvo que modificar quedando la factura final ELE 335, para realizar el ingreso y salida de los siguientes elementos que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
40	**KIT DE PINTURA QUE SE COMPONE DE:** 6 Octavos de cartulina 1 Acetato 1 Pegante en barra de 40 Gr 1 Resma de hoja blanca tamaño carta 2 Cinta de enmascarar de 1" 1 Paquete de fichas bibliográficas x100 1 Kit de pinceles redondos por 12 unidades. Distintos tamaños 7 Tarros de acrílico de 125 gr colores surtidos 7 Tarros de vinilo de 125 gr colores surtidos (Payasito) 2 Pliegos de papel Craf
40	**KIT DE DIBUJO QUE SE COMPONE DE:** 2 Pliegos de papel crepe 5 Marcadores punta fina colores surtidos 1 Caja de colores mina 4mm por 12 unidades 1 Caja de marcadores permanentes colores surtidos 2 Pliegos de papel celofán colores surtidos 6 Octavos de cartulina - Block de 70 hojas - Borrador E-250 2 Pegantes blancos de 250gr - Tijeras punta roma - Carpeta de cartón

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20245220007083
Fecha: 21-05-2024
20245220007083

2 Blocks iris de 100 hojas 1 Tajalápiz 4 Lápices

Para ello adjunto documento factura de venta No. ELE 335, con los documentos necesarios para realizar el ingreso y egreso de almacén, el contracto actualmente se encuentra vigente y no ha tenido modificaciones contractuales

Por parte de la supervisión designada en el memorando N° 20245220000283, Certifico que los valores de los ítems a ingresar están de acuerdo con la propuesta económica en el numeral 10 de la misma

El día 08 de mayo se realizó la verificación por parte de la supervisión del contrato y del personal del Almacén del FDLCH de los elementos mencionados anteriormente y se anexa acta de la revisión

Agradezco su atención

Atentamente,

HOSMAN ARLAS GUTIERREZ
Apoyo a la supervisión CPS 277

Anexo: Documentos radicados 20245210049772

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN – ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
CPS N° 277 DEL 2023

Yo, Hosman Arias, del Fondo de desarrollo local de chapinero en calidad de apoyo a la supervisión del contrato de número CPS 277 del 2023 suscrito entre la ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO y la FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA identificado con NIT No. 830.095.614-0 certificó que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de prestación de servicios correspondiente a la recepción de los siguientes elementos:

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	Kit de pintura que se compone de: 6 Octavos de cartulina 1 Acetato 1 Pegante en barra de 40 Gr 1 Resma de hoja blanca tamaño carta 2 Cinta de enmascarar de 1" 1 Paquete de fichas bibliográficas x100 1 Kit de pinceles redondos por 12 unidades. Distintos tamaños 7 Tarros de acrílico de 125 gr colores surtidos 7 Tarros de vinilo de 125 gr colores surtidos (Payasito) 2 Pliegos de papel Craf	ELE 335	9/05/2024	40	126.050,00	23.949,50	149.999,50	5.999.980,00

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

2	Kit de dibujo que se compone de: 2 Pliegos de papel crepe 5 Marcadores punta fina colores surtidos 1 Caja de colores mina 4mm por 12 unidades 1 Caja de marcadores permanentes colores surtidos 2 Pliegos de papel celofán colores surtidos 6 Octavos de cartulina 1 Block de 70 hojas 1 Borrador E-250 2 Pegantes blancos de 250gr 1 Tijeras punta roma 1 Carpeta de cartón 2 Blocks iris de 100 hojas 1 Tajalápiz 4 Lápices	ELE 335	9/05/2024	40	126.050,00	23.949,50	149.999,50	5.999.980,00
	TOTALES			**80**	**252.100**	**47.899**	**299.999**	**11.999.960**

Lo anterior, dando cumplimiento al Contrato de prestación de servicios número CPS 277 de 2023, en cuanto al procedimiento de trámite para **acta de ingreso de almacén**, en este contrato su presupuesto es a monto agotable

Para constancia se firma la presente certificación a los 15 días del mes de mayo del 2024

HOSMAN H. ARIAS GUTIERREZ

Profesional de Apoyo a la supervisión CPS - 277

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C. 2 de mayo de 2024

522

Doctora
ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRIGUEZ
Representante Legal
FUNVIVE 2.0
Ciudad

Asunto: Aprobación de kits 1 y 2 para la escuela de artes plásticas

Cordial Saludo:

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de informar que realizo el estudio comparativo de precios para los kits de la escuela de artes plásticas del contrato de acuerdo con las cotizaciones presentadas, para lo cual se presenta lo siguiente:

Kit de dibujo:

Cantidad	Descripción del Item	Panamericana	Mercado Libre	Tiendas Online	Valor Promedio
2	Pliegos de papel crepe	$ 5.800	$ 5.000		$ 5.400
5	Marcadores punta fina colores surtidos (1 caja X 5 unidades)	$ 23.500	$ 20.700		$ 22.100
1	Caja de colores mina 4mm por 12 Unidades	$ 20.200	$ 17.900		$ 19.050
1	Caja de marcadores permanentes colores surtidos	$ 20.500	$ 21.000		$ 20.750
2	pliegos de papel celofán colores surtidos		$ 2.076	$ 2.000	$ 2.038
6	octavos de cartulina	$ 2.880	$ 2.856		$ 2.868
1	Block de 70 Hojas	$ 5.700	$ 9.000		$ 7.350
1	Borrador E-250	$ 1.400	$ 2.375		$ 1.888
2	Pegante Blanco de 250 gr	$ 19.800	$ 14.800		$ 17.300
1	Tijeras punta roma	$ 8.900	$ 5.500		$ 7.200
1	Carpeta de cartón		$ 1.300	$ 1.000	$ 1.150
2	Block Iris de 100 hojas	$ 20.200	$ 11.000		$ 15.600
1	Tajalápiz	$ 9.900	$ 7.000		$ 8.450
4	Lápices	$ 5.500	$ 3.500		$ 4.500

Kit de pintura

Cantidad	Descripción del Item	Panamericana	Mercado Libre	Tiendas Online	Valor Promedio
6	Octavos de cartulina	$ 2.880	$ 2.856		$ 2.868
1	lamina de acetato tamaño octavo		$ 1.092	$ 700	$ 896
1	Pegante en barra de 40gr	$ 10.200	$ 10.900		$ 10.550
1	Resma de hojas de papel blanco tamaño carta	$ 18.900	$ 16.787		$ 17.844
2	Cinta de enmascarar 1 "	$ 33.000	$ 20.800		$ 26.900
1	paquete de fichas bibliográficas x 100 unidades		$ 7.900	$ 5.000	$ 6.450
1	Kit de pinceles redondos por 12 unidades - Distintos Tamaños	$ 15.900	$ 20.000		$ 17.950
7	Tarros de vinilo acrílico de 125 gr colores surtidos		$ 35.000	$ 15.260	$ 25.130
7	Tarros de acrílico de 125 gr colores surtidos		$ 45.500	$ 29.400	$ 37.450
2	Pliegos de papel Craf	$ 2.880	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.000

Por lo cual los valores promedios establecidos en esta comparación son los precios de referencia que se establecen para los casos que se requieran estos elementos y los cuales cumplen con lo especificado en el contrato.

Para sus fines pertinentes

Cordialmente

HOSMAN H. ARIAS GUTIERRES
Apoyo a la supervisión CTO 277-2023

Kit de pintura

Cantidad	Descripcion del Item	Panamericana		Mercado Libre		Tiendas Online		Promedio
6	Octavos de cartulina	$ 2.880		$ 2.856				$ 2.868
1	lamina de acetato tamaño octavo			$ 1.092		$ 700		$ 896
1	Pegante en barra de 40gr	$ 10.200		$ 10.900				$ 10.550
1	Resma de hojas de papel blanco tamaño carta	$ 18.900		$ 16.787				$ 17.844
2	Cinta de enmascarar 1"	$ 33.000		$ 20.800				$ 26.900
1	paquete de fichas bibliográficas x 100 unidades			$ 7.900		$ 5.000		$ 6.450
1	Kit de pinceles redondos por 12 unidades - Distintos Tamaños	$ 15.900		$ 20.000				$ 17.950
7	Tarros de vinilo acrilico de 125 gr colores surtidos			$ 35.000		$ 15.260		$ 25.130

7	Tarros de acrilico de 125 gr colores surtidos		$ 45.500		$ 29.400		$ 37.450
2	Pliegos de papel Craf		$ 1.000		$ 1.000		$ 1.000
						Total Kit	$ 147.038

Fuentes Consultadas

https://www.suescun.com.co/producto/papel-kraft-de-60gr-pliego/

https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-832792568-papel-kraft-pliego-60gr-x-25-unidades-_JM#position=6&search_layout=stack&type=item&tracking_id=171670ad-befd-42a6-b795-775137476d2b

https://www.panamericana.com.co/vinilo%20acrilico?_q=vinilo%20acrilico&map=ft

https://lagranpapeleria.com/

Kit de Dibujo se compone de :

Cantidad	Descripcion del Item	Panamericana		Mercado Libre		Tiendas Online		Promedio
2	Pliegos de papel crepe	$	5.800	$	5.000			$ 5.400
5	Marcadores punta fina colores surtidos (1 caja X 5 unidades)	$	23.500	$	20.700			$ 22.100
1	Caja de colores mina 4mm por 12 Unidades	$	20.200	$	17.900			$ 19.050
1	Caja de marcadores permanentes colores surtidos	$	20.500	$	21.000			$ 20.750
2	pliegos de papel celofan colores surtidos			$	2.076	$	2.000	$ 2.038
6	octavos de cartulina	$	2.880	$	2.856			$ 2.868
1	Block de 70 Hojas	$	5.700	$	9.000			$ 7.350
1	Borrador E-250	$	1.400	$	2.375			$ 1.888

2	Pegante Blanco de 250 gr	$	19.800		$	14.800					$ 17.300
1	Tijeras punta roma	$	8.900		$	5.500					$ 7.200
1	Carpeta de carton				$	1.300		$	1.000		$ 1.150
2	Block Iris de 100 hojas	$	20.200		$	11.000					$ 15.600
1	Tajalapiz	$	9.900		$	7.000					$ 8.450
4	Lapices	$	5.500		$	3.500					$ 4.500
										Total Kit	$ 135.644

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 08 DE MAYO DE 22024 **VIRTUAL:** ____ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial):** ALACLDIA DE CHAPINERO

OBJETO DE LA REUNIÓN: INGRESO AL ALMACÉN DE IMPLEMENTOS SOLICITADOS EN EL MARCO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL, JUVENIL Y ÉTNICA, PENDONES Y MATERIALES KITS 1 Y 2 DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

HORA DE INICIO: 11:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 01:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andrea Del Pilar Aristizábal Rodríguez										Funvive 2.0	chapinero277@gmail.com	3202369449	
Carlos Cabrales									X	Funvive 2.0	chapinero277@gmail.com	3193213293	Carlos Cabrales
Jeffersson Jiménez										Funvive 2.0	chapinero277@gmail.com	3112312335	
Hosman Hernán Arias			X						X	FDLCH	hosman.arias@gobiernobogota.gov.co	30156835997	
Meyer Jairo Gacharna Villalba									X	Apoyo almacen		3163026377	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:00 AM en las instalaciones de la Alcaldía Local De Chapinero, los aquí firmante se reunieron con el fin de realizar ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato, así mismo realizando verificación por parte del almacenista y el apoyo a la supervisión de los implementos solicitados en el marco de la escuela de formación cultural, juvenil y étnica, de los pendones y materiales de los kits 1 y 2 de la escuela de artes plásticas.

Hosman Hernán Arias: apoyo a ala supervisión del CPS 277 de 2023.
Andrea Del Pilar Aristizábal Rodríguez: representante legal de la Fundación Social Vive Colombia
Carlos Cabrales: apoyo a la coordinación CPS 277 de 2023
Jeffersson Jimenes: auxiliar administrativo CPS 277 de 2023
Meyer Jairo Gacharna Villalba: Almacenista FDLCH

Desarrollo de la Reunión:

El equipo de Funvive 2.0, procede a la entrega de los siguientes elementos para su respectivo ingreso almacén, los cuales son verificados por parte del apoyo a la supervisión y el almacenista quienes verifican las calidades y las unidades a ingresar por cada concepto, se valida que los elementos cumplen con los requerimientos técnicos y de calidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDADES (unidades)
7 pendones	Pendones (araña) impreso en lona banner a full color en impresión digital con ojales y estructura de tamaño de 2mt de alto y 1 mt ancho	7
40 Kits de dibujo – Escuela de artes plásticas	2 pliegos de papel crepe	80
	5 marcadores punta fina colores surtidos.	200
	1 caja de colores mina 4mm por 12 unidades	40
	1 caja de Marcadores permanentes colores surtidos	40
	2 pliego de papel celofán colores surtidos	80
	6 octavos de cartulina	240
	1 block de 70 hojas	40
	1 borrador E250	40
	2 pegante blanco de 250 gr	80
	1 tijeras punta roma	40
	1 carpeta de cartón	40
	2 block Iris de 100 hojas	80
	1 tajalápiz	40
	4 lápices	160

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

40 Kits de pintura – Escuela de artes plásticas	6 octavos de cartulina	240
	1 acetato	40
	1 Pegante en barra de 40gr.	40
	1 Resma de hoja blanca tamaño carta.	40
	2 cinta de enmascarar de 1"".	80
	1 paquete de fichas bibliográficas x100.	40
	1 Kit de pinceles redondos por 12 unidades, Distintos tamaños.	40
	7 Tarros de acrílico de 125gr colores surtido.	280
	7 Tarros de vinilo de 125gr colores surtido (payasito).	280
	2 Pliego de papel craf.	80
Elementos escuelas de formación cultural, juvenil y étnica	Micrófono de diadema	1
	Cámara digital lumix semiprofesional	1
	Micrófono doble de diadema	1
	Trípode DISKON 3560	1
	Aro 32 + trípode	1
	1 cabinas de 15 pradio sound	1
	Colchonetas	5
	Balón de baloncesto	1
	Amplificador blueetooth portátil de 900 Wp mpo	1

En constancia y garantizando que todo está acorde a lo verificado de manera física, se adjunta registro fotográfico los elementos que se recibieron y posteriormente fueron entregados al contratista en el desarrollo de la ejecución del contrato

PERSONA JURIDICA

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL**, identificada con c.c. **No. 1.012.358.605** de Bogotá, en mi condición de **Representante Legal** de **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA** identificada con **Nit 830095614-0,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud) pagados por la compañía durante los últimos tres (3) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos tres (3) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Nombre o Razón Social: **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA**
NIT: **830095614-0**
Nombre del Representante Legal: **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRIGUEZ**
C.C. No. **1012358605 de Bogotá**
Dirección: **Calle 11f # 72ª - 25**
Teléfonos **3202369449 – 7649695**
Correo Electrónico fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com

ANDREA DEL P. ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **BRUNO JEFFERSSON JIMENEZ TAFUR**, identificado(a) con **CC** número **1012407666**, aportó en su condición de COTIZANTE a la fecha, por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión 2024-05 y salud 2024-05 de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SAN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	DICTAMINADO PARA SCALES Y SALUD
230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	X														0	A	30	($208.000)	$0	$0	Mayo - 2024	78283575	28/06/2024	N
230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	X	X													0	C	30	$208.000	$0	$0	Mayo - 2024	78283575	28/06/2024	N
EPS005	Sanitas EPS	X														0	A	30	($162.500)	$0	$0	Mayo - 2024	78283575	28/06/2024	N
EPS005	Sanitas EPS	X	X													0	C	30	$162.500	$0	$0	Mayo - 2024	78283575	28/06/2024	N

El presente certificado se expide a los 28 días del mes Junio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El (la) aportante **OLGA LUCIA MARTIN LAVAO** identificado(a) con **CC** número **1022421766** aportó en su condición de COTIZANTE a la fecha, por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos en pensión 2024-05 y salud 2024-05 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRT	CORRECCIÓN	DÍAS	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	1															0		30	$52.000	$0	$0	Abril - 2024	76476037	02/05/2024	No
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$162.500	$0	$0	Mayo - 2024	76476037	02/05/2024	No
230301	Porvenir	1															0		30	$208.000	$0	$0	Abril - 2024	76476037	02/05/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 31 días del mes Julio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar
Pago 001	ELE 285 Y ELE 283	19/06/2024 11:25 AM *(UTC -5 horas)*	1/03/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	83,390,000 COP	83,390,000 COP	83,390,000 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	416,950,000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	83,390,000,00 COP	20%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	83,390,000,00 COP	20%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	333,560,000,00 COP	80%	-
Valor pendiente de entrega:	416,950,000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO FDLCH-CPS-277-2023.pdf	ACTA DE INICIO FDLCH-CPS-277-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION APOYO SUPERVISION FDLCH-CPS-277-2023.pdf	DESIGNACION APOYO SUPERVISION FDLCH-CPS-277-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 CTO 277202 FUNVIVE.pdf	PAGO 1 CTO 277202 FUNVIVE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 1336.pdf	RP 1336.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALIDACION POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf	VALIDACION POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALIDACION POLIZA RCE.pdf	VALIDACION POLIZA RCE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

FORMATO PRESENTACIÓN
INFORME DE GESTIÓN O INFOMRE FINAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Ó ENTIDAD QUE EJECUTA EL PROYECTO:

FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0.

CONTRATO O CONVENIO No: 277 AÑO: 2023 VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO: $416.950.000

CLASE DE ORGANIZACIÓN Y/Ó ENTIDAD PÚBLICA _____ PRIVADA __X__

OBJETO DEL CONVENIO: Prestar los servicios para realizar la planeación, organización, coordinación y ejecución de las escuelas de formación artística de la localidad de Chapinero

FECHA DE INICIO: diciembre 06 de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: junio 06 de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: seis (6) meses

SUSPENSION: -- REINICIO: -- PRORROGA: tres (3) meses

FECHA FINAL DE TERMINACION: septiembre 05 de 2024

PERIODO INFORMADO: 24 DE FEBRERO AL 17 DE JUNIO DE 2024

INTRODUCCION

El Proyecto 1448 tiene como objetivo realizar procesos y actividades pertinentes y accesibles para que la ciudadanía incorpore las artes y diversas prácticas culturales a su vida cotidiana.

Los objetivos específicos del convenio o contrato son:

- Fomentar la creación de proyectos de apropiación, intercambio, acceso y la participación ciudadana en la construcción del tejido social a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad de Chapinero.

- Fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas culturales, artísticas, patrimoniales para enaltecer la formación y trayectoria de los agentes de la localidad de Chapinero a través de entrega de incentivos, premiaciones y reconocimientos en festivales y ceremonias.
- Promover el desarrollo de las capacidades artísticas, culturales, patrimoniales de las personas de la localidad para favorecer el desarrollo humano a partir de procesos de formación y dotación de materiales requeridos para las diversas prácticas.
- Ejecutar proyectos de intervención, adecuación y dotación a la infraestructura cultural de la localidad de chapinero.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INFORME CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A la fecha de corte del presente informe se han presentado aprobaciones en los siguientes aspectos:

Aspecto	Fecha de aprobación oficial
Modelo de chaquetas (factor adicional)	04 de junio de 2024
Kit 2. Artes plásticas: pintura	2 de mayo de 2024
Otro sí modificatorio	23 de abril de 2024
Kit 1. Artes plásticas: dibujo	22 de abril de 2024
Cambio de sala para proceso de formación en teatro	19 de abril de 2024
Minuto a minuto evento de inauguración escuelas	10 de abril de 2024
Propuesta proceso de formación en marroquinería	2 de abril de 2024
Arte pendones tipo araña	1 de abril de 2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO

A la fecha se han realizado diferentes actividades correspondientes a la Fase 3 (ejecución del contrato). Estas se han llevado a cabo siguiendo los lineamientos referidos en el Anexo Técnico y el Clausulado Complementario, así como según las indicaciones del apoyo a la supervisión, la oficina de prensa y demás personal del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

2.1. FASE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Inscripciones

Durante la etapa de inscripciones y posterior al inicio de las diferentes escuelas se presentaron 403 inscripciones de forma regular (con toda la documentación necesaria) e irregular (personas que no completaron el registro completo y desertaron) distribuidas de la siguiente forma:



Para conocer la base datos completa ver **ANEXO 1. Base de datos**. Allí se encontrará la base de datos de las personas inscritas discriminadas por escuelas. Vale precisar que no se cuenta con la totalidad de datos de cada individuo pues existieron muchos casos donde, a manera de ejemplo, se acercaron a una clase, se

comprometieron a llevar la documentación a la siguiente clase y nunca volvieron, o personas que llenaron el formulario de preinscripción virtual y no asistieron a ninguna clase, u otro tipo de situaciones.

Las inscripciones se llevaron a cabo, como se indicó en el primer informe, de forma presencial en instalaciones de la Alcaldía Local y en jornadas especiales en los territorios de la parte alta de la localidad. Adicionalmente se habilitó un formulario online (Google Forms) en donde las personas interesadas diligenciaban unos datos básicos para poder ser parte de los grupos y posteriormente diligenciar el formulario de la inscripción oficial.

El formulario online recibió 204 entradas siendo uno de los métodos más efectivos para realizar un acercamiento a las personas interesadas. A partir de ahí se conformaron grupos de Whats App para establecer una comunicación directa e informar detalles de las escuelas como fechas de inicio, horarios, nombre de quien oficiaría de docente, entre otros aspectos.



Para los grupos donde predomina la persona mayor (danza folclórica y parte de marroquinería) el formulario en físico y las jornadas de inscripción especiales fueron el método más efectivo. Sin embargo, para los y las participantes de escuelas como teatro, artes plásticas y danza urbana, el método "online" fue mejor. La escuela de circo se conformó, en su gran mayoría gracias al "voz a voz" de las primeras personas que conocieron de la oferta cultural. Lo anterior da a entender que dependiendo del público objetivo es pertinente idear diferentes procesos de inscripción, siendo la disposición de personal en la alcaldía el menos efectivo.

Inicio de escuelas

Las escuelas comenzaron en diferentes momentos debido a múltiples razones, principalmente por la consecución de las personas beneficiarias, la aprobación de los cursos y la formalización de alianzas con academias. El siguiente cuadro muestra detalles.

Escuela / Grupo	Fecha de inicio	Lugar
Formación cultural, juvenil y étnica	Febrero 24	Auditorio Alcaldía Local de Chapinero
Danza folclórica grupo UPZ 89	Febrero 27	Centro de desarrollo comunitario San Isidro: Carrera 12a este No. 97-61
Artes circenses	Febrero 28	Academia Cero Gravedad Calle 50 No.13-57
Danza folclórica grupo zona rural	Marzo 03	Vereda Verjón Bajo
Danza folclórica grupo UPZ 90	Marzo 05	Salón Comunal Barrio Bosque Calderón Tejada: Carrera 4bis este No. 58-73
Artes Plásticas grupo niñas, niños y adolescentes	Marzo 20	Casa de la Juventud Chapinero Calle 65a No. 1-40
Artes Plásticas grupo personas con discapacidad	Abril 02	Centro Crecer Chapinero Tv. 3bis este No. 47b-1
Marroquinería grupo 1 CDC Titos Garzón	Abril 09	Centro de Desarrollo Comunitario Titos Garzón Pardo Rubio: Tv. 3bis este No. 47b-1
Marroquinería grupo 2 Centro Neuroactivo Club Día	Abril 09	Centro Neuroactivo Club Día Cra. 13 No. 71-27
Danza Urbana – salsa y bachata	Abril 10	Academia Son de Habana Cl. 71 No. 11-07
Teatro	Abril 29	Teatro de Garaje Carrera 10 No. 54a-27

Nota: el 12 de abril se realizó el envío de la propuesta pedagógica de una nueva sala de teatro ya que revisando los procesos de inscripción y de configuración de los grupos se concluyó que la alianza establecida previamente con el Teatro La Mama no estaba resultando exitosa. Para la fecha se expuso, entre otras cosas, que con 11 personas inscritas de 40 que se esperan, buscando así cambiar el horario de las clases de 2:30-4:30 pm a 4:00-6:00 pm, pensando en las personas que terminaban jornadas laborales; sin embargo, esto a pesar de haber repercutido permitió únicamente la inscripción de 3 personas más.

Así las cosas, y tras argumentar las consideraciones que existían para realizar el cambio de teatro, el 19 de abril se recibió la aprobación por parte de la supervisión delegada, oficializándose el Teatro Garaje como la sala donde se impartiría el curso. Ver **ANEXO 2. Cambio de academia Teatro**

Desarrollo de las escuelas

Una vez iniciadas las escuelas se fueron consolidando los grupos y sus asistentes, incrementando paulatinamente la participación de las personas. Sin embargo, se presentaron inconvenientes con la conformación de la escuela de Danza Urbana – salsa y bachata, la cual a pesar de haber llegado a contar con 41 inscritos e inscritas, la asistencia en ninguna sesión alcanzó la cuarta parte de la población destinada a ser beneficiada. Ver **ANEXO 3. Soportes escuela Danza Urbana, salsa y bachata**, allí se encontrarán listados y fotografías de esta escuela.

El lunes 6 de mayo desde la supervisión delegada se citó una reunión de seguimiento para tratar en términos generales el desarrollo de las escuelas:

may
8
mié

Reunión supervision CPS-277-2023 [En ...
Ver en Calendario de Google

Cuándo mié 8 may 2024 2:30pm – 3:30pm (COT)
Dónde Alcaldía Local de Chapinero (Cra. 13 #5474, Bogotá Distrito Capital, Colombia)
Quién Fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com, Laura Camila Ramirez Munoz, Hosman Hernan Arias Gutierrez*

Agenda
mié 8 may 2024

9am Solicitamos de manera conjunta con la...
2:30pm Reunión supervision CPS-277-2023 [En ...
No hay eventos posteriores

Buenas tardes

Me permito convocar a reunión de seguimiento del contrato para tratar los siguientes temas:

1. Avances escuela juvenil -étnica y revisión de propuestas y de análisis de la propuesta juvenil waita de acuerdo a lo presentado en sesión del 3 de mayo de 2023 en la JAL de Chapinero.
2. revisión de la solicitud de información en relación a los consolidados de asistencias y documentos de asistencia por cada escuela de formación.
3. Relación de avance de cada una de las escuelas de formación y su cronogramas de inicio y terminación de cada escuela.
4. entregas de kits para los módulos 1 y 2 escuela de artes plastias.

Esta reunión se realizaría el día miércoles 8 de mayo a las 2:30 pm en la sala de juntas del segundo piso del FDLCH.

En el marco de dicha reunión, al abordar el tema de la escuela de Danza urbana – salsa y bachata, tras revisar las asistencias y las estrategias que se habían implementado buscando incrementar el número de asistentes, se tomó la decisión de cancelar la escuela tras ocho (8) sesiones en donde no se pudieron observar cambios positivos. Ver **ANEXO 4. Acta reunión 8/05**

Sin la escuela de Danza urbana y con el cambio de sala de teatro se consolidó la ejecución de las escuelas. A continuación, se abordará cada grupo presentando los detalles del proceso de formación.

A la fecha de corte del presente informe el grupo UPZ 89 San Isidro finalizó la totalidad de las 32 sesiones, siendo la única escuela que ha completado el proceso.

2.2 ESCUELA DE DANZA FOLCLÓRICA - GRUPO UPZ 89 SAN ISIDRO

Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario San Isidro - Carrera 12a este No. 97-61
Horario: lunes de 9:00 a 11:00 am y miércoles de 2:00 a 4:00 pm

Fecha de inicio: febrero 27 de 2024

Fecha de finalización: junio 17 de 2024

Este grupo destinado a persona mayor de mantuvo constante a lo largo de las 32 sesiones que se impartieron, para la muestra, son quienes terminaron primero el proceso pedagógico. Esto se debe, fundamentalmente, tanto a su temprano inicio como a la voluntad por parte de la población en continuar con las clases días festivos, inclusive durante Semana Santa. Con una inscripción de 38 personas se consolidó un grupo de 20 personas en promedio quienes han asistido a clase tras clase. Avance:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

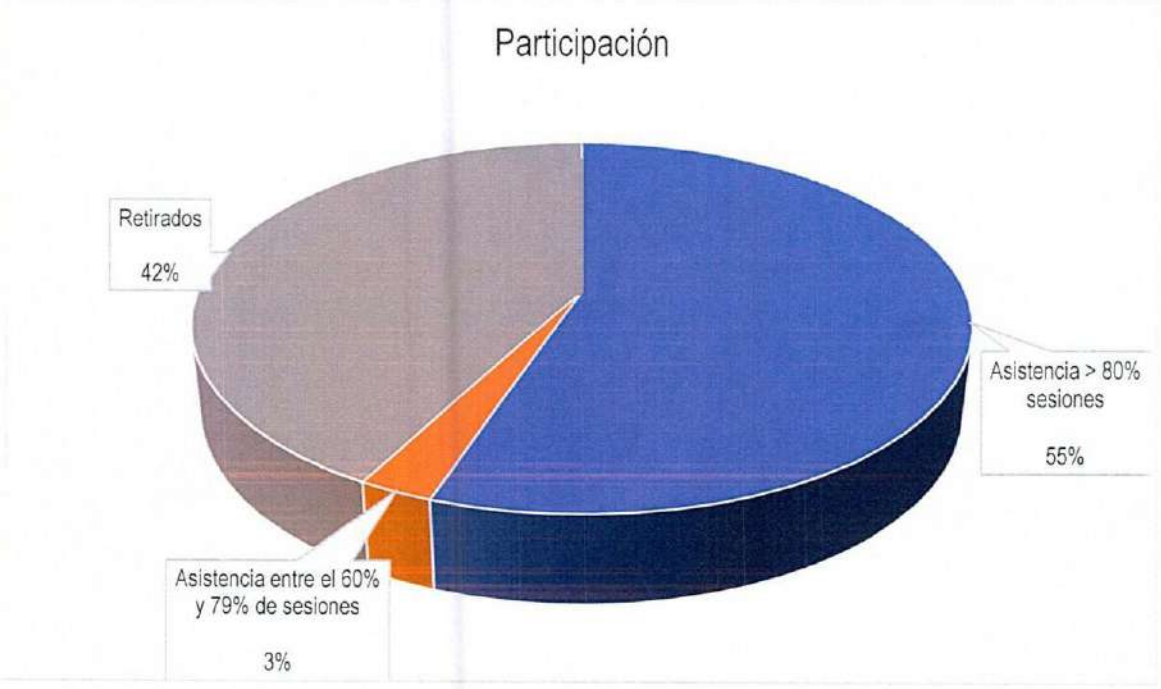
El gráfico permite observar cómo, a pesar de contar con un elevado número de inscritos, pero de un inicio donde pocas personas asistieron, con el paso de las sesiones se fue consolidando el grupo. De lo anterior es posible señalar:

- Una significativa parte de las personas mayores que habitan el sector y suelen asistir a este tipo de actividades se inscribieron cuando conocieron el proyecto. Una vez confirmado el inicio de este, fue evidente la dificultad de encontrar un horario que a todas las personas les funcionara, esta población manifestaba tener una oferta amplia a nivel cultural y recreacional, razón por la cual se les dificultó iniciar el curso adecuadamente.

- Fue necesario alterar en diferentes ocasiones los horarios de las sesiones buscando la mayor participación posible.

- Al ser un grupo destinado a persona mayor, en diferentes momentos se han presentado inasistencias relacionadas con citas o controles médicos, incapacidades, o dificultad para mantener una participación activa en las clases dada la elevada edad y las dificultades propias que esto trae consigo.

Actividad inscritos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Registro fotográfico:

Sesión 4:



Sesión 12:



Sesión 22:



Sesión 30:



Nota: Ver **ANEXO 5. Soportes escuela Danza folclórica – UPZ 89 San Isidro.**

2.3. ESCUELA DE DANZA FOLCLÓRICA - GRUPO UPZ 90 BOSQUE CALDERÓN TEJADA

Lugar: Salón Comunal Barrio Bosque Calderón Tejada - Carrera 4bis este No. 58-73
Horario: martes de 8:00 a 10:00 am y jueves de 7:00 a 9:00 am

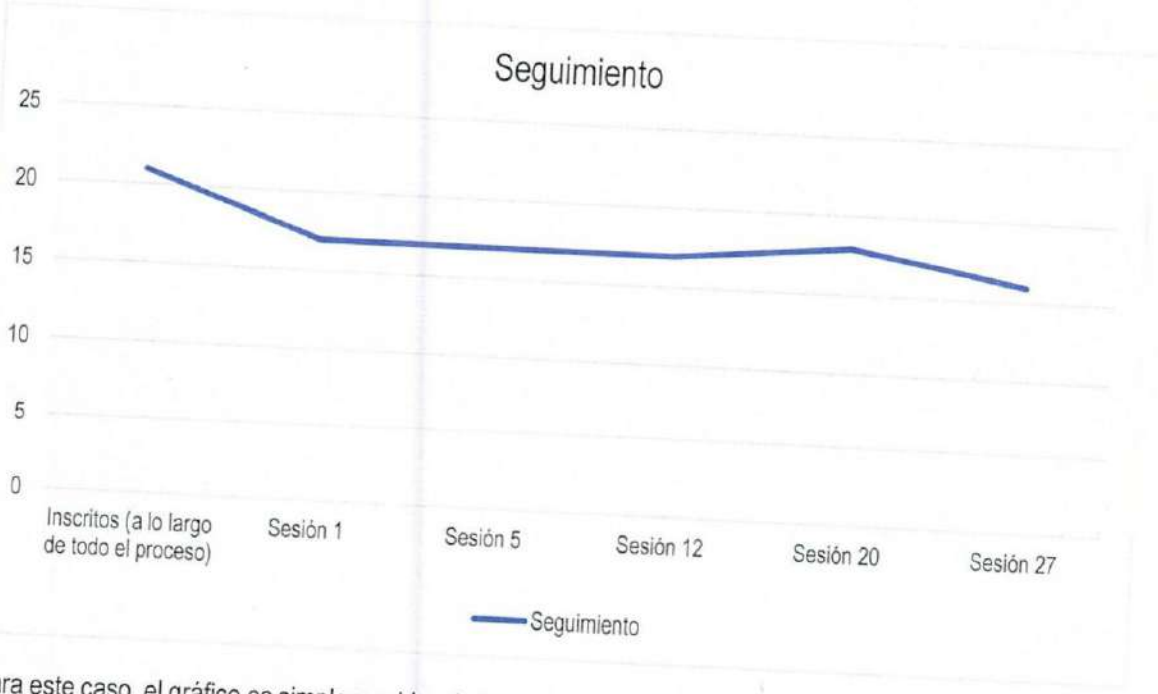
Fecha de inicio: marzo 05 de 2024

Este grupo destinado a persona mayor acumula 27 sesiones interrumpidas por decisión de la comunidad ante la Semana Santa y en una ocasión por una salida programa por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. La participación se ha mantenido constante a lo largo de las sesiones sin mayores altibajos. Avance:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.



Para este caso, el gráfico es simple y evidencia la estabilidad y continuidad que han tenido las personas desde la inscripción y a lo largo de las más de 20 sesiones impartidas. Del grupo es posible señalar también:

- Las personas mayores han solicitado en diferentes ocasiones aplazar las clases, fundamentalmente debido a cuestiones religiosas.

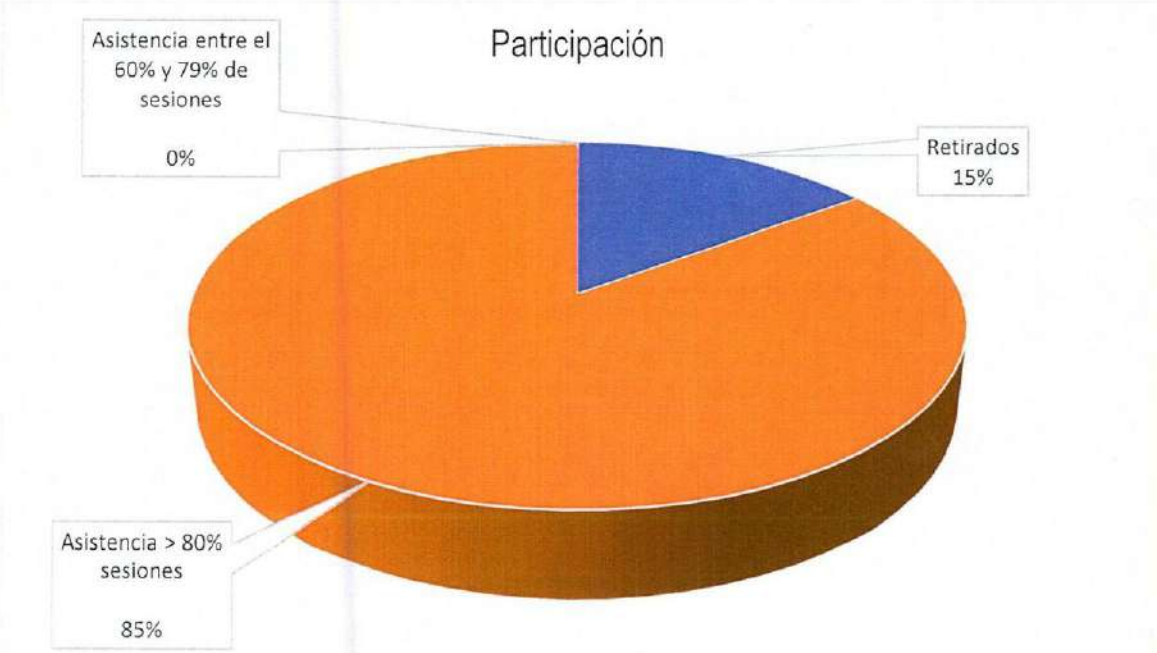
- En pocos momentos se han presentado inasistencias relacionadas con citas o controles médicos, incapacidades, o dificultad para mantener una participación activa en las clases dada la elevada edad y las dificultades propias que esto trae consigo, sin embargo, si es un factor a tener en cuenta en el marco del desarrollo de las sesiones.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Actividad inscritos:

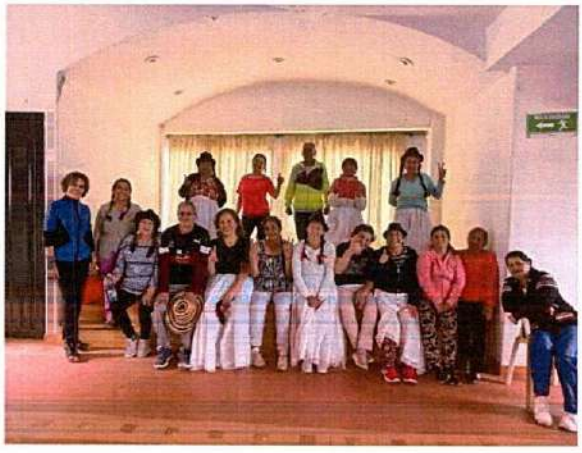


Registro fotográfico:

Sesión 5:



Sesión 16:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Sesión 21:



Sesión 27:



Nota: Ver **ANEXO 6. Soportes escuela Danza folclórica – UPZ 90 Bosque Calderón Tejada**

2.4. ESCUELA DE DANZA FOLCLÓRICA – GRUPO ZONA RURAL

Lugar: vereda Verjón Bajo
Horario: domingos de 8:00am a 12:00pm

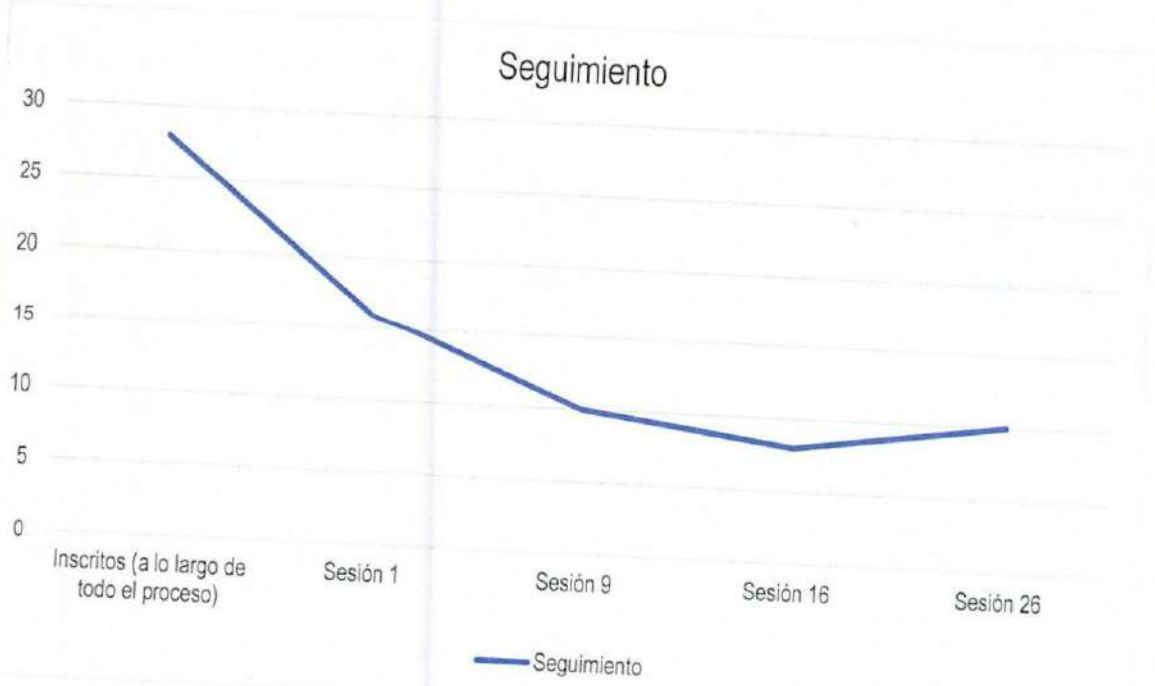
Fecha de inicio: marzo 03 de 2024

Este grupo fue estructurado con base en las demandas de la población en cuanto a la disciplina por impartir así como los horarios. Inicialmente en la vereda se proyectó ofrecer artes plásticas, sin embargo por decisión de la comunidad (oficializada a través del Otro Si modificatorio: ver **ANEXO 7. Otrosi modificatorio**) se decidió ofrecer danza folclórica, pues los y las habitantes de la vereda manifestaron mayor interés en esta área, buscando garantizar, igualmente, mayor participación en las sesiones.

Igualmente las características propias de la zona inciden bastante en la asistencia de las personas a las sesiones, a manera de ejemplo, la vereda no cuenta con un espacio dedicado a ese tipo de actividades, por lo que fue necesario adecuar un terreno donde se instaló un piso de espuma buscando nivelar el suelo, facilitar el movimiento de los pies, así como evitar accidentes; de igual forma se instalaron unas carpas en caso de lluvia.

Otra de las modificaciones que se acordó realizar con base en las solicitudes de la comunidad fue que se desarrollaran dos sesiones seguidas cada domingo, pues de lunes a sábados era más complejo que las personas realizaran los desplazamientos, por compromisos o el tiempo que estos les demandan al ser una

zona rural. Así las cosas se llegó al acuerdo de recibir las sesiones de 8 a 12, completando dos franjas horarias (8-10 y 10-12). Avance:



Para este grupo es posible señalar:

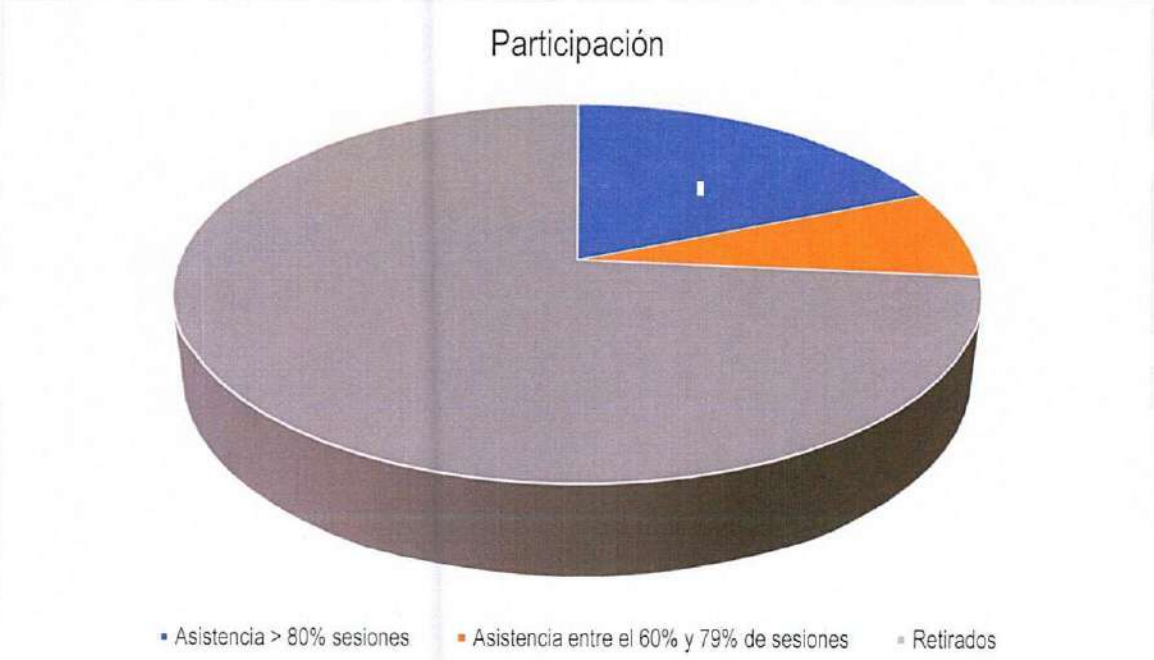
- Hubo muchas personas que manifestaron interés en el curso, no obstante, no asistieron por diversos factores, en principio, por las condiciones propias de la zona rural que dificulta los desplazamientos.
- Hay un grupo de en promedio 13 personas consolidado y que asiste a la mayor parte de las sesiones.
- La población ha solicitado en diferentes momentos cancelar las clases y tomarlas en otro momento, llegando incluso a elegir realizar jornadas dobles (es decir de 8 horas); las razones son en esencia la celebración de fechas especiales (domingo de ramos, domingo de resurrección, día de la madre, entre otras)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Actividad inscritos:



Registro fotográfico:

Sesiones 1 y 2:



Sesiones 7 y 8:



Sesiones: 11 y 12



Sesiones 25 y 26:



Nota: Ver **ANEXO 8. Soportes escuela Danza folclórica – Vereda Verjón Bajo**

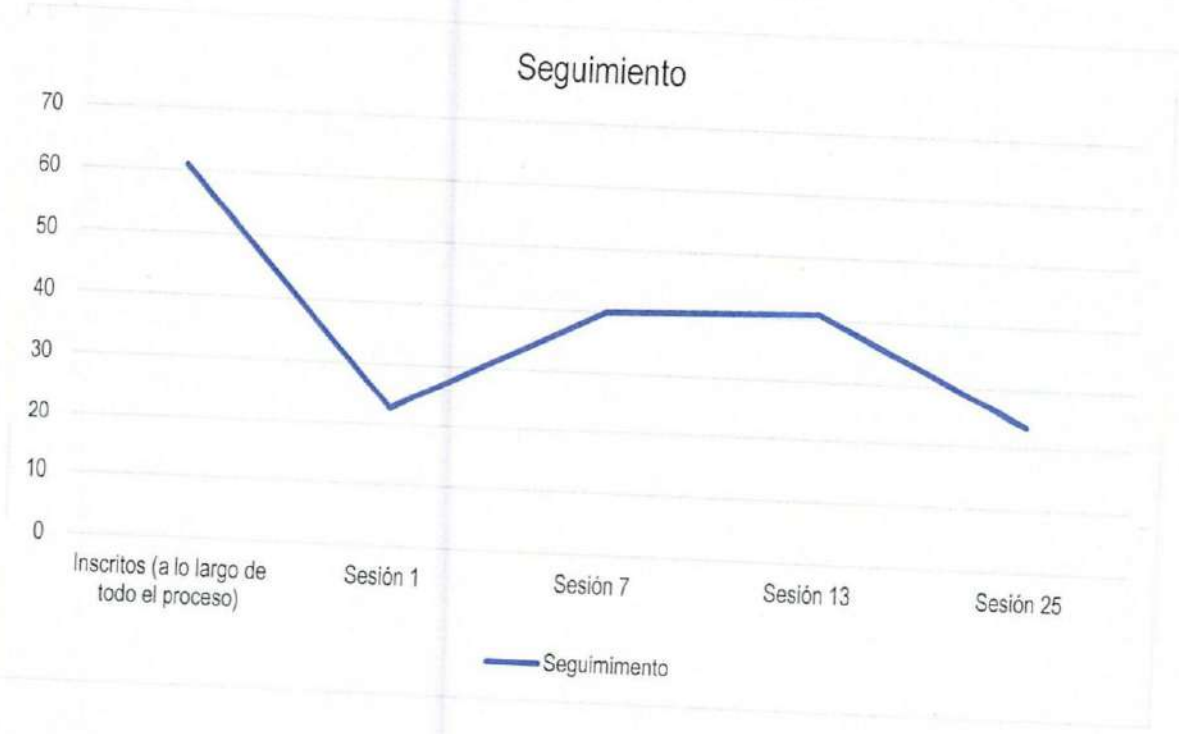
2.5. ESCUELA DE ARTES CIRCENSES

Lugar: academia Gravedad Cero - Calle 50 No. 13 - 57
Horario: lunes y miércoles - dos grupos: 1) de 2:00 a 3:30 pm y 2) de 3:30 a 5:00 pm

Fecha de inicio: febrero 28 de 2024

El grupo se destinó con un enfoque en jóvenes, a la fecha acumula 28 sesiones interrumpidas por los lunes que han sido festivos, sin embargo en común acuerdo entre docentes, la academia y las personas participantes, se han impartido sesiones algunas de las fechas feriadas. Una vez consolidado el grupo se ha mantenido una buena participación, con bajas de algunas personas que argumentaron en su mayoría que obtuvieron un trabajo formal y les es imposible continuar asistiendo.

Gran parte de las personas asistentes tienen conocimientos alrededor de las artes circenses, no obstante hay varios casos de usuarios que se acercaron a la academia con interés en tomar un curso y al revisar el cumplimiento de los requisitos, fueron inscritos en el grupo. Avance:



De este grupo se puede concluir:

- En definitiva el público más receptivo son adolescentes y jóvenes quienes además cuentan con las posibilidades en cuanto a habilidades físicas y motrices para la realización de muchos de los ejercicios

- La población en este curso fue creciendo a medida que se desarrollaban las clases, el "voz a voz" entre los asistentes fue lo que más contribuyó a que el grupo creciera y se consolidara, siendo mínimamente útil estrategias como jornadas de inscripción o convocatorias

- Se presentaron pequeños percances con las personas pues un gran número de estas suelen ser muy dispersas, firmando en más de una ocasión la misma lista, o alternando su participación entre el grupo a y el grupo b

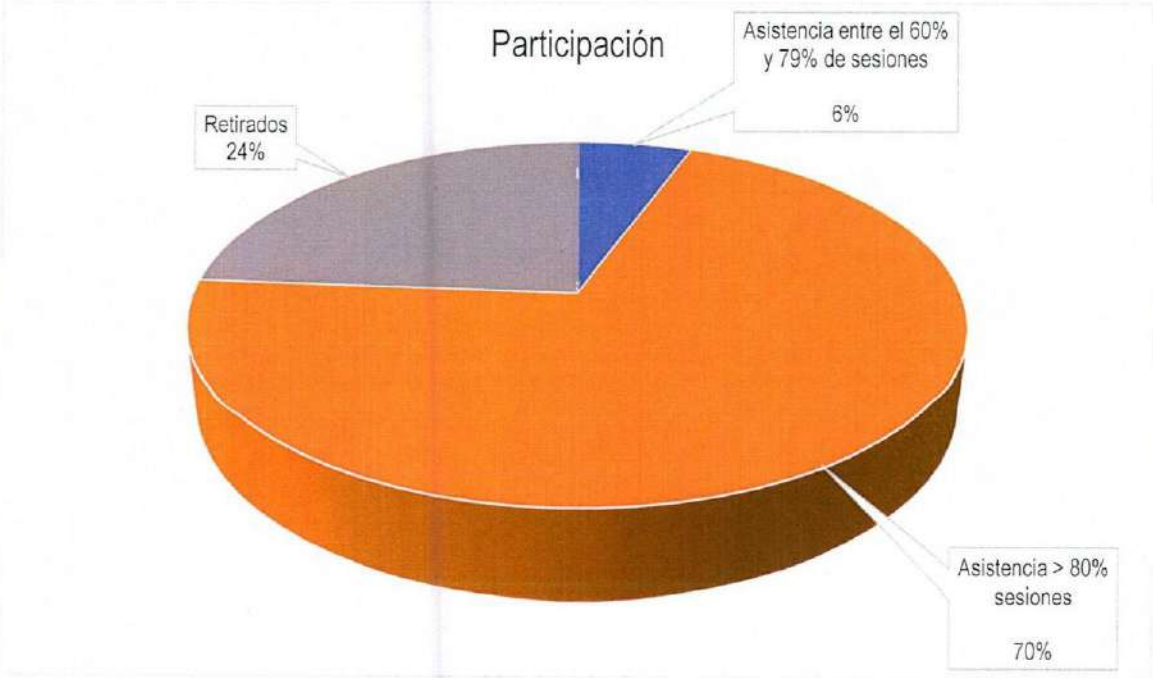
- La participación decayó ligeramente en las últimas sesiones, al consultar sobre esto muchas de las personas manifiestan que la época del año es importante en materia laboral y han ubicado importantes oportunidades de empleo impidiendo que asistan a las clases

Actividad inscritos:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.



Registro fotográfico Grupo 1:

Sesión 4:



Sesión 10:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CUL¯URAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Sesión 19:



Sesión 22:



Registro fotográfico Grupo 2:

Sesión 5:



Sesión 11:



Sesión 19:



Sesión 25:



Nota: **ver ANEXO 9. Soportes escuela Artes Circenses -Grupo 1 y ANEXO 9.1 Soportes escuela Artes Circenses -Grupo 2**

2.6. ESCUELA DE TEATRO

Lugar: Teatro Garaje - Carrera 10 No. 54 a -27
Horario: lunes y miércoles - dos grupos: 1) de 4:00 a 6:00 pm y 2) de 6:00 a 8:00pm

Fecha de inicio: abril 29 de 2024

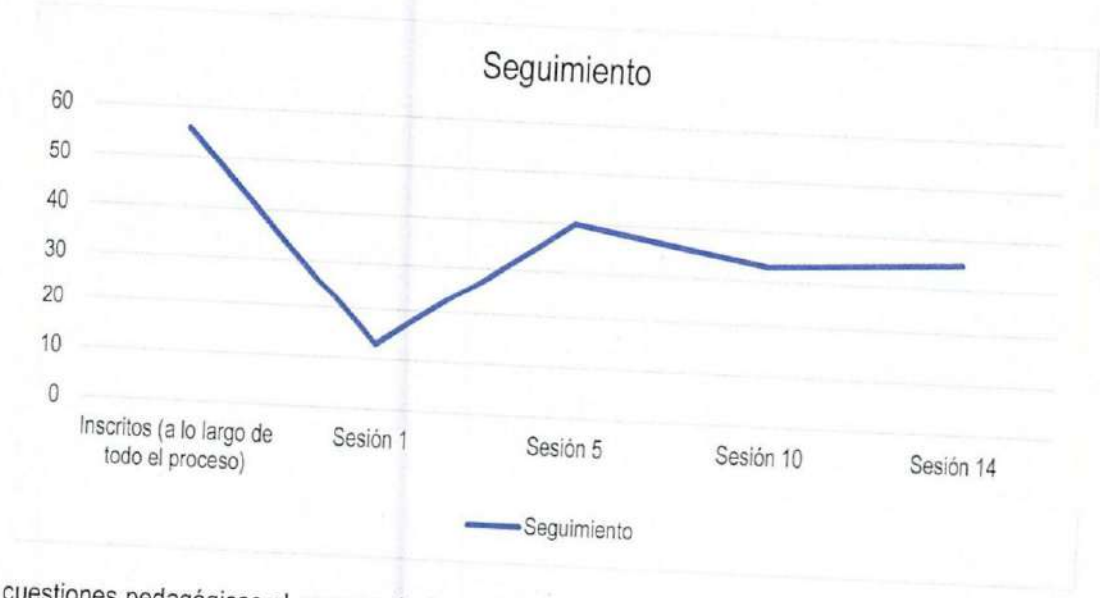
La escuela de teatro ha contado con la gran novedad señalada anteriormente: el cambio de academia donde se impartiría el curso por las razones ya expuestas. Este cambio fue recibido de manera positiva pues una vez ofrecido el curso en "Teatro Garaje" las inscripciones fueron elevadas y tras las dos primeras clases, donde las personas aún estaban acomodando sus horarios, se consolidó un grupo que a la fecha se ha mantenido de forma satisfactoria.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Avance:



Por cuestiones pedagógicas el proceso de formación se lleva a cabo en dos grupos, uno que tiene lugar de 4:00 a 6:00 pm, (grupo 1) y el otro de 6:00 a 8:00 pm (grupo 2). Dado que el primer día únicamente se impartió clase al grupo 1, las fechas de cada sesión no coinciden entre los grupos; a manera de ejemplo, a la fecha se han desarrollado 15 sesiones con el grupo 1, y 14 con el grupo 2.

La participación se ha dado de manera satisfactoria en ambos grupos, siendo sin embargo más concurrido el grupo 2:

	Grupo 1	Grupo 2
Inscritos	21	35
Activos	19	30
Retirados	2	5

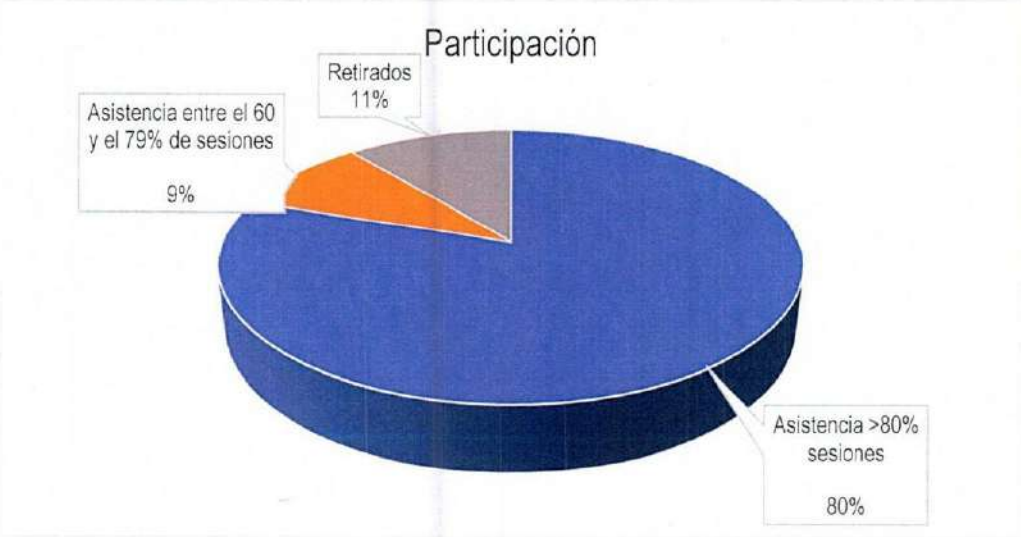
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Conforme avance el curso y se hayan desarrollado más sesiones se podrán elaborar conclusiones sobre la participación y las características de los grupos.

Actividad inscritos:



Registro fotográfico Grupo 1:

Sesión 3:



Sesión 6:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Sesión 11:



Sesión 14:



Registro fotográfico Grupo 2:

Sesión 3:



Sesión 6:



Sesión 11:



Sesión 14:



Nota: ver **ANEXO 10. Soportes escuela Teatro -grupo 1 y ANEXO 10.1 Soportes escuela Teatro -grupo 2**

2.7. ESCUELA DE MARROQUINERÍA

Grupo 1: CDC Titos Garzón

Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario Titos Garzón Pardo Rubio: Tv. 3bis este No. 47b-1
Horario: martes y miércoles de 3:00 a 5:00 pm

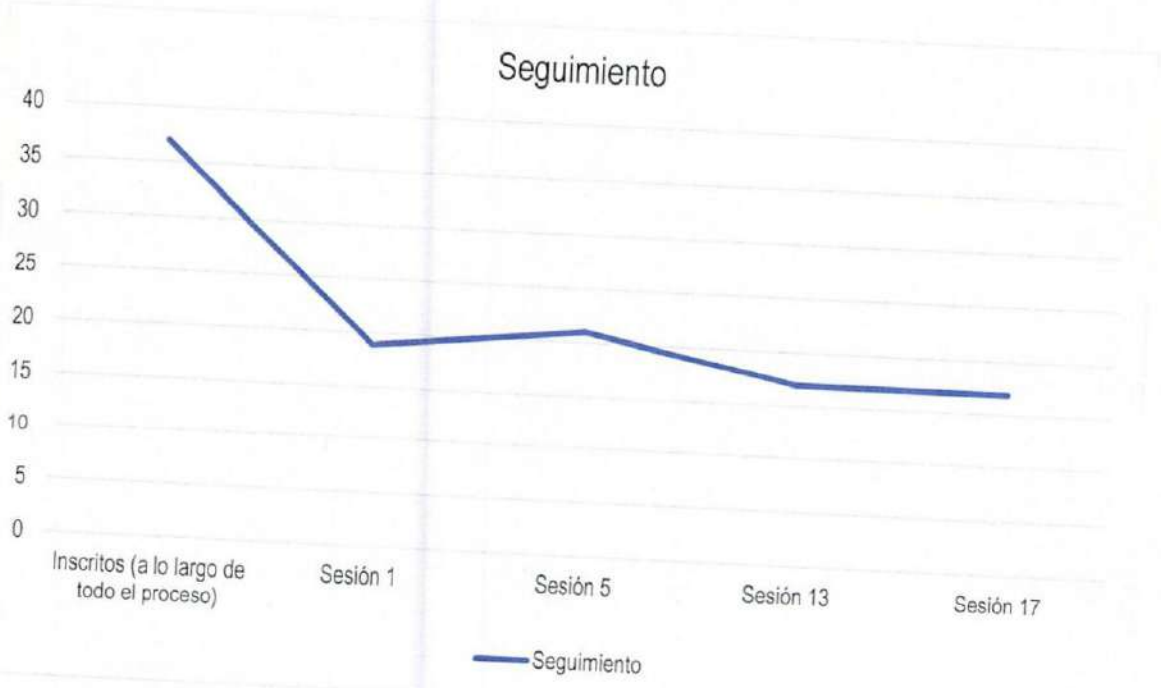
Fecha de inicio: abril 09 de 2024

Este grupo de marroquinería ha contado con una buena participación por parte de las personas que se han manifestado interesadas. Su énfasis está destinado a mujeres y así mismo son estas quienes conforman la mayor parte del grupo. Con un número elevado de inscritos, a pesar de las numerosas bajas que se han presentado, a la fecha (19 sesiones) se ha mantenido el grueso de grupo con un promedio de asistencia de 19 personas. El progreso se ha evidenciado y es significativos, particularmente en las personas que no tenían conocimiento alguno sobre el oficio/arte. Avance:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.



A partir de las 19 sesiones es posible inferir lo siguiente

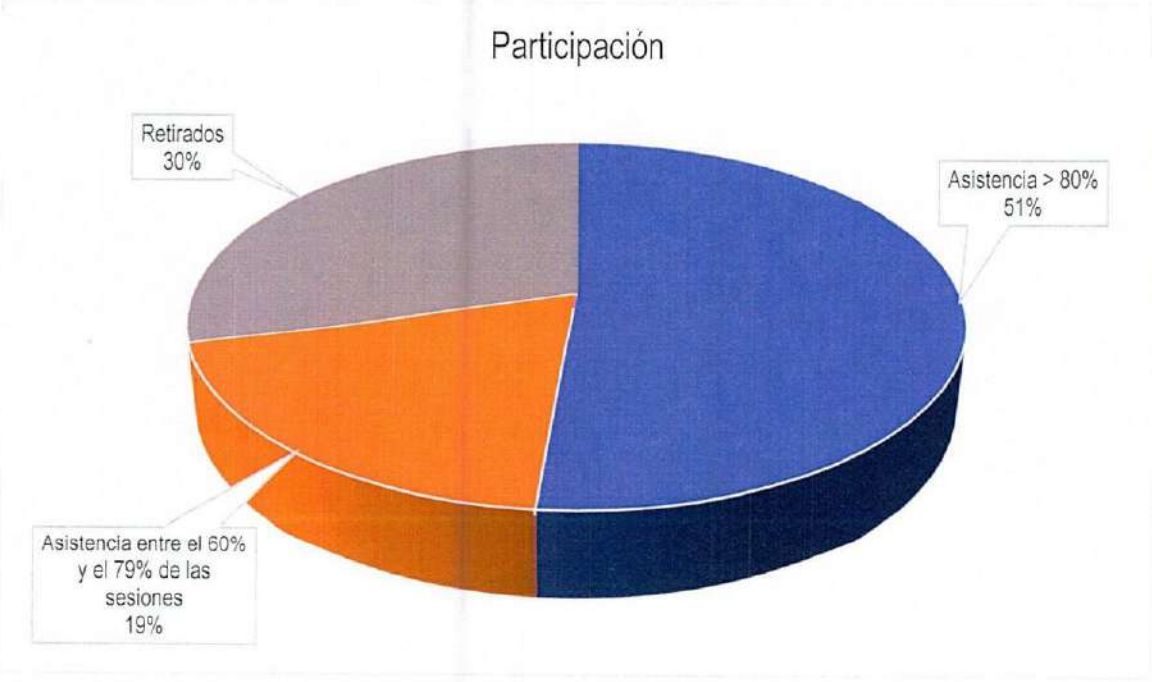
- Muchas personas se inscribieron pero al conocer el horario desistieron. Sin embargo el horario elegido fue la mejor opción que se pudo acordar entre la gran mayoría de personas interesadas, el docente y la coordinación del Centro de Desarrollo Comunitario.
- Gran parte de las asistentes al curso encuentran al mismo como una potencial salida para un futuro oficio a través del manejo del cuero.
- Las personas que toman el curso expresan mucho entusiasmo en aprender, buscando continuar los trabajos en los hogares o solicitándole al profesor más tiempo de enseñanza (el docente suele llegar más temprano para despejar dudas o asesorar de forma más personalizada)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Actividad inscritos:



Registro fotográfico

Sesión 1:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Sesión 7:



Sesión 13:



Sesión 18:



Nota: ver **ANEXO 11. Soportes escuela Marroquinería – Grupo 1: CDC Titos Garzón**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Grupo 2: Centro Neurolinguístico

Lugar: Centro Neuroactivo Club Día - Cra. 13 No. 71-27

Horario: martes y viernes de 10:00am a 12:00 pm

Fecha de inicio: abril 09 de 2024

La conformación de este grupo se llevó a cabo siguiendo la solicitud que fue recibida en la presentación pública. A partir de ese momento y junto con la coordinación del Centro se realizó una selección de las personas con mayores capacidades para recibir un curso que se modificó parcialmente buscando que quienes asistían a las clases tuvieran la capacidad de realizar las actividades con normalidad. Así las cosas, a manera de ejemplo, se evitaron actividades con cuchillas o punzones, herramientas que resultarían peligrosas para personas con condiciones especiales. Sin embargo, se adaptó el curso para que dichas personas contaran también con la oportunidad de recibir un curso que han recibido satisfactoriamente y con entusiasmo.

En este caso por las condiciones de las personas mayores así como de la articulación con la institución, se recibe una constancia cada mes donde se soporta la participación. El Centro Neuroactivo garantiza la participación de las 20 personas en cada sesión a través de certificaciones mes a mes donde indican las personas que asistieron, así como los días en que se impartieron sesiones.

Nota: el presente informe presenta certificaciones de los meses de abril y mayo. Dado que el Centro Neuroactivo expide certificaciones una vez completado el mes, las clases de junio que se han impartido hasta la fecha, serán presentadas en el próximo informe.

Certificación mes de abril de 2024:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

NEUROACTIVO
N.I.T. 901.105.817-0
Carrera 71 B N°49 A -38
Tel: 8014173

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024.

CERTIFICADO

La fundación social vive Colombia ejecuto en articulación con el Centro Día Neuroactivo Quinta Camacho, durante el mes de abril de 2024 las acciones correspondientes al proyecto 277 de la localidad de Chapinero en la escuela de marroquinería.

Las fechas en las cuales se realizaron las actividades en la unidad fueron: 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de abril.

A continuación, se relacionan los participantes:

NOMBRE	CEDULA
Raquel Stella Gallo Hernández	20269139
María Cristina Araque	41326580
Carmen Escobar de Robledo	41520271
Luis Hernán Zapata Usuga	8317184
Ana Delia Casas Ortiz	1344985
Elsy Bello de Casas	41379191
Isabel Naranjo Rubiano	41312758
MARIA DEL CARMEN MEDEL	41303503
María Helena Sánchez	20318854
Blanca Cecilia Carrillo de Pinzón	41329801
Myriam Gutiérrez Gutiérrez	21232055
María Teresa Forero Dávila	41338630

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Albinia Oviedo cortes	36156242
María Dolores Cañón Infante	51998113
Julio César Farfán	17105230
Gloria Stella Fonseca Salazar	21060376
Edgar Jaramillo Acosta	3045309
Ana Elisa Jurado Cordón	24029868
María L vda de Estupiñán	20539231
Yamile Saad Domínguez	39006890

Cordialmente,

NEUROACTIVO CLUB DIA SAS
NIT: 901105817-0
Cra.71 Bis#A38
tel. 6317210

Laura Catalina Charry Barón Directora Administrativa.
Neuroactivo Club Dia S.A.S
info@alzheimerneuroativo.com
(316) 6196724
www.alzheimerneuroactivo.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Certificado mes de mayo de 2024:

NEUROACTIVO
N.I.T. 901.105.817-0
Carrera 71 B N°49 A -38
Tel: 8014173

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2024.

CERTIFICADO

La fundación social vive Colombia ejecuto en articulación con el Centro Día Neuroactivo Quinta Camacho, durante el mes de mayo de 2024 las acciones correspondientes al proyecto 277 de la localidadde Chapinero en la escuela de marroquinería.

Las fechas en las cuales se realizaron las actividades en la unidad fueron: 3, 7, 10, 14, 17, 24 y 28 de mayo de los cursantes.

A continuación, se relacionan los participantes:

NOMBRE	CEDULA
Raquel Stella Gallo Hernández	20269139
María Cristina Araque	41326580
Carmen Escobar de Robledo	41520271
Luis Hernán Zapata Usuga	8317184
Ana Delia Casas Ortiz	1344985
Elsy Bello de Casas	41379191
Isabel Naranjo Rubiano	41312758
MARIA DEL CARMEN MEDEL	4-303503
María Helena Sánchez	2#318854
Blanca Cecilia Carrillo de Pinzón	4-329801
Myriam Gutiérrez Gutiérrez	2-232055
María Teresa Forero Dávila	4-338630
Albinia Oviedo cortes	36156242

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Libia Ramirez	28509642
Raquel Palma	41370904
Maria Isabel Parra	21060376
Edgar Jaramillo Acosta	3045309
Ana Georgina Segura	30330718
Maria L vda de Estupiñán	20539231
Yamile Saad Domínguez	39006890

Cordialmente,

NEUROACTIVO CLUB DIA S.A.S
NIT: 901105817-0
Cra.71 B#49A38
tel: 6317210

Laura Catalina Charry Barón Directora Administrativa.
Neuroactivo Club Dia S.A.S
info@alzheimerneuroativo.com
(316) 6196724
www.alzheimerneuroactivo.com

Registro fotográfico:

Sesión 4:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Sesión 8:



Sesión 14:



Sesión 17:



Nota: Ver **ANEXO 12. Soportes escuela Marroquinería – Grupo 2: Centro Neurolinguístico**

2.8. ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

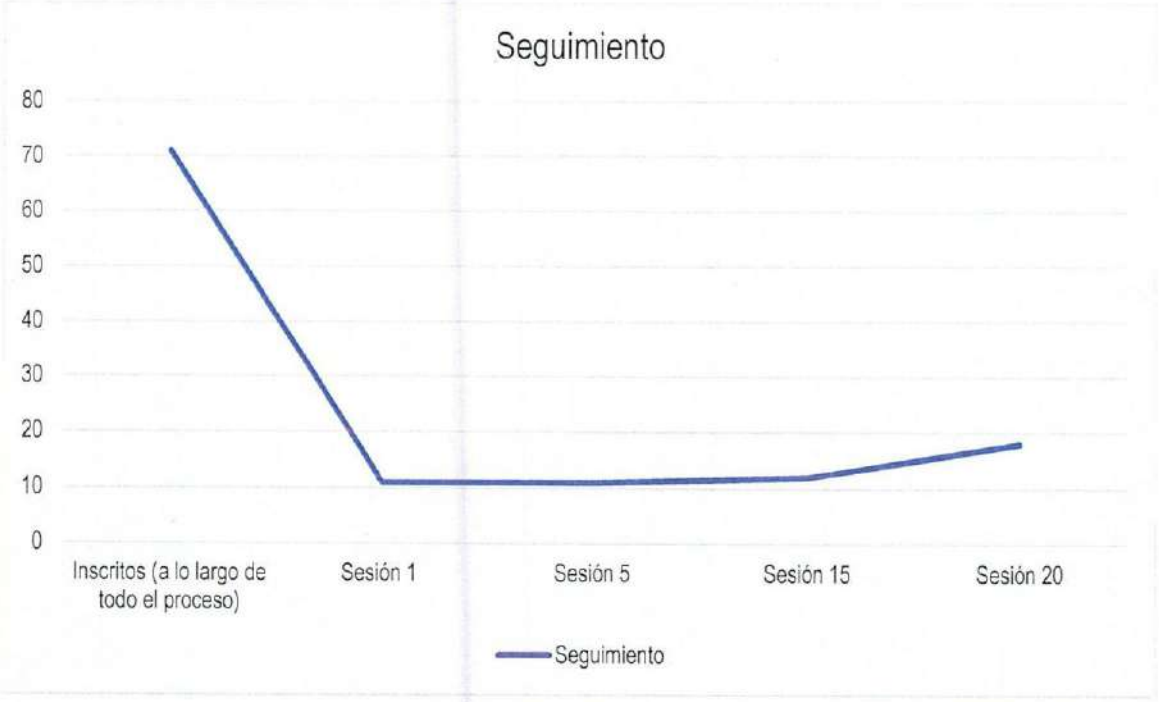
Grupo 1: Niñas, niños y adolescentes

Lugar: Casa de la Juventud Chapinero – Calle 65a No. 1-40

Horario: miércoles de 4:00 a 6:00 pm y sábados de 10:00 am a 12:00pm

Fecha de inicio: marzo 20 de 2024

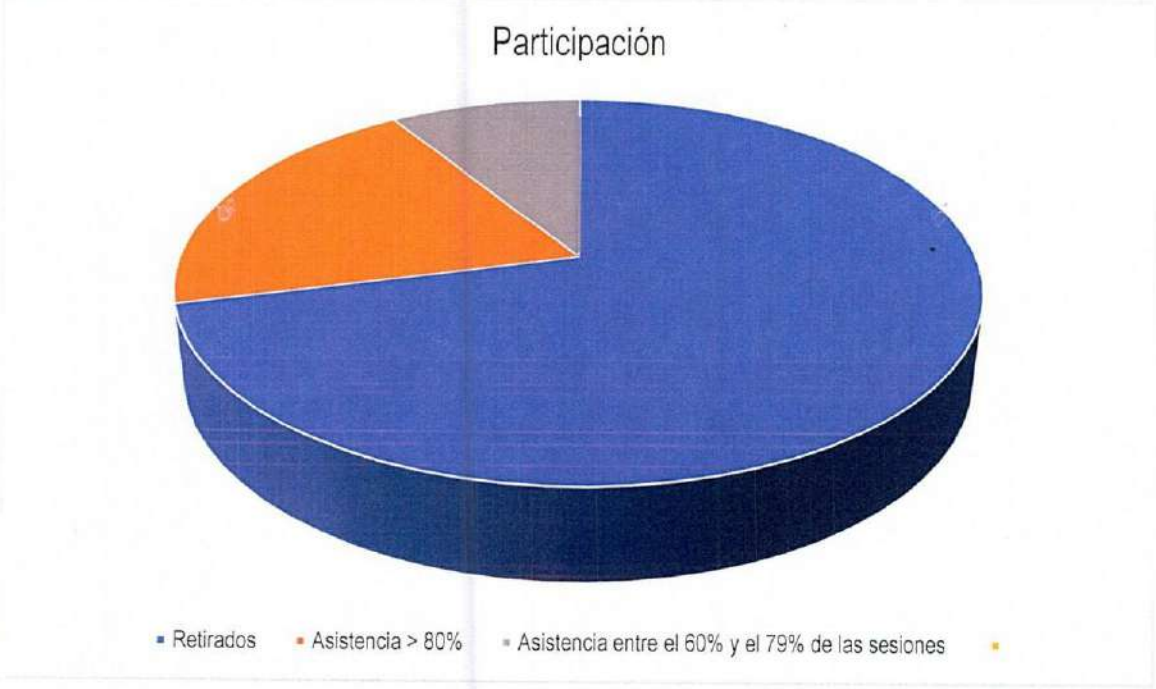
El grupo de artes que a la fecha acumula 20 sesiones remite una especial atención pues se han presentado altos niveles de deserción sustentados principalmente en la dificultad de las y las acudientes en llevar a las niñas y los niños a las sesiones. La organización de este curso contempló diferentes particularidades buscando contar con una elevada participación. Se eligió la Casa de la Juventud pues este es un espacio que ya está acostumbrado a recibir niñas, niños y adolescentes, así como estos ya lo conocen. En el caso de los horarios el del día miércoles fue elegido pensando en aquellos estudiantes de colegios con jornada extendida, para que esto no impidiera la participación. El sábado de igual forma fue elegido buscando que no se interrumpieran o vieran afectadas las actividades académicas. A la fecha se han contemplado diferentes acciones que buscan consolidar el grupo adecuadamente. Avance:



- Las medidas han logrado avances en cuestión de mantener un grupo consolidado y están encaminadas a incrementar por lo menos un 30% la participación de las personas

- La elección de la Casa de la Juventud dotó de tranquilidad y confianza a padres, madres y acudientes en general pues es este es un espacio oficial, con vigilancia y constituido previamente.

Actividad inscritos:



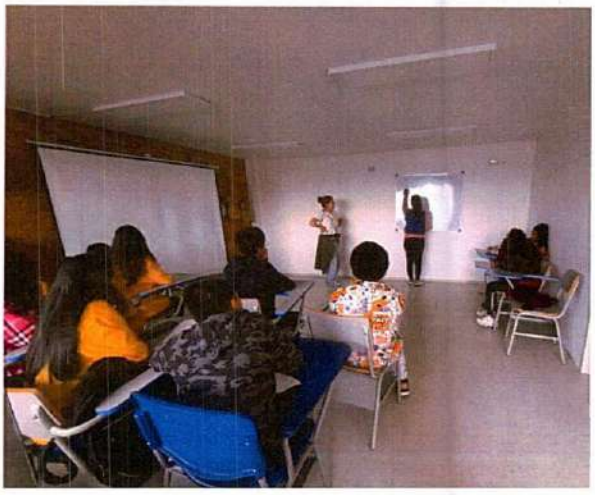
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Registro fotográfico:

Sesión 1:



Sesión 6:



Sesión 15:



Sesión 19:



Nota: ver **ANEXO 13. Soportes escuela Artes Plásticas – Grupo 1: Niñas, niños y adolescentes.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Grupo 2: Personas con discapacidad

Lugar: Centro CRECER Chapinero

Horario: martes y jueves de 10:00am a 12:00 pm

Fecha de inicio: abril 02 de 2024

Este grupo se configuró de acuerdo a las indicaciones establecidas según Anexo Técnico, donde se dictaminaba la conformación de un grupo destinado a personas con discapacidad y se instaba a articular con el Centro Crecer Chapinero como entidad que cuenta ya con la población objetivo. Así las cosas tras la articulación inicial, el establecimiento de los horarios y la aprobación de la hoja de vida de la docente que acompañaría el curso, se procedió a iniciar el curso.

En este caso por las condiciones de las personas con discapacidad, así como la articulación directa con el Centro Crecer, se recibe una constancia cada mes donde se soporta la participación:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Registro certificación mes de abril de 2024:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 2

Documento no controlado

NIT 899999061-9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EL CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO

CERTIFICA:

Que FUNVIVE 2.0 ejecutó en articulación con el Centro Crecer Sin límites Pardo Rubio durante el mes de abril de 2024 las acciones correspondientes al proyecto 277 de la localidad de Chapinero a la Escuela de Artes plásticas.

Las fechas en las cuales se realizaron las actividades en la unidad operativa fueron: 2, 4, 8, 11, 16, 23, 25 y 30 de abril

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO
ALISÓN MICHEL MONDRAGÓN LINARES	1023164725
YESSICA SOFIA ZAPATA RODRIGUEZ	1141316244
JOSE MANUEL COPETE LOPEZ	1018458410
GABRIELA MONROY LATORRE	1025064001
SOFIA BOLAÑO OLARTE	1141516308
ANGIE PAOLA RIAÑO PEÑA	1016046051
SERGIO DAVID GONZALEZ	1011233636
NEYMAR JOSE HERNANDEZ PERALTA	1032486468
DANIEL ALEJANDRO ROBAYO CUERVO	1034400641

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

YERICK GUILLERMO NAVARRO BELTRAN	1031151469
JAILER DAVID PACHECO CORREDOR	1010968431
JERONIMO ANDRES RAMIREZ MENDOZA	1222211258
ESTEBAN ABEL DIAZ PRIETO	6006062
EDER STIVEN ROMERO GUZMAN	1015450427
JULIAN EDUARDO RUIZ RUANO	1206218305
JERONIMO JOSUE ALFONSO TORRES	1014308133
SARA LOREIN MORALES TORO	1020816176
JOAN NICOLAS BARRIOS CARVAJAL	1220216808
ALEJANDRO ISAAC QUIJANO CASTRO	1016754
LAURA SOFIA CAMARGO PAEZ	1028406227

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril 2024, por solicitud del interesado.

Johanna A Zambrano

Cordialmente,

Johanna Zambrano Forero

Coordinadora el Centro Crecer Sin Limites Pardo Rubio

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Registro certificación mes de mayo de 2024:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 2

Documento no controlado

NIT 899999061-9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EL CENTRO CRECER SIN LIMITES PARDO RUBIO

CERTIFICA:

Que FUNVIVE 2.0 ejecutó en articulación con el Centro Crecer Sin límites Pardo Rubio durante el mes de mayo de 2024 las acciones correspondientes al proyecto 277 de la localidad de Chapinero a la Escuela de Artes plásticas.

Las fechas en las cuales se realizaron las actividades en la unidad operativa fueron:
2. 9. 14. 16. 21. 23. 28 y 30 de mayo

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO
ALISÓN MICHEL MONDRAGÓN LINARES	1023164725
YESSICA SOFIA ZAPATA RODRIGUEZ	1141316244
JOSE MANUEL COPETE LOPEZ	1018458410
GABRIELA MONROY LATORRE	1025064001
SOFIA BOLAÑO OLARTE	1141516308
ANGIE PAOLA RIAÑO PEÑA	1016046051
SERGIO DAVID GONZALEZ	1011233636
NEYMAR JOSE HERNANDEZ PERALTA	1032486468
DANIEL ALEJANDRO ROBAYO CUERVO	1034400641

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 2 de 2

YERICK GUILLERMO NAVARRO BELTRAN	1031151469
JAILER DAVID PACHECO CORREDOR	1010968431
JERONIMO ANDRES RAMIREZ MENDOZA	1222211258
ESTEBAN ABEL DIAZ PRIETO	6006062
EDER STIVEN ROMERO GUZMAN	1015450427
JULIAN EDUARDO RUIZ RUANO	1206218305
JERONIMO JOSUE ALFONSO TORRES	1014308133
SARA LOREIN MORALES TORO	1020816176
JOAN NICOLAS BARRIOS CARVAJAL	1220216808
ALEJANDRO ISAAC QUIJANO CASTRO	1016754
LAURA SOFIA CAMARGO PAEZ	1028406227

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de mayo 2024, por solicitud del interesado.

Johanna A. Zambrano

Cordialmente,

Johanna Zambrano Forero

Coordinadora el Centro Crecer Sin Limites Pardo Rubio

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Registro fotográfico:

Sesión 2:



Sesión 6:



Sesión 15:



Sesión 17:



Ver **ANEXO 14. Soportes escuela Artes Plásticas - Grupo 2: Persona con discapacidad.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

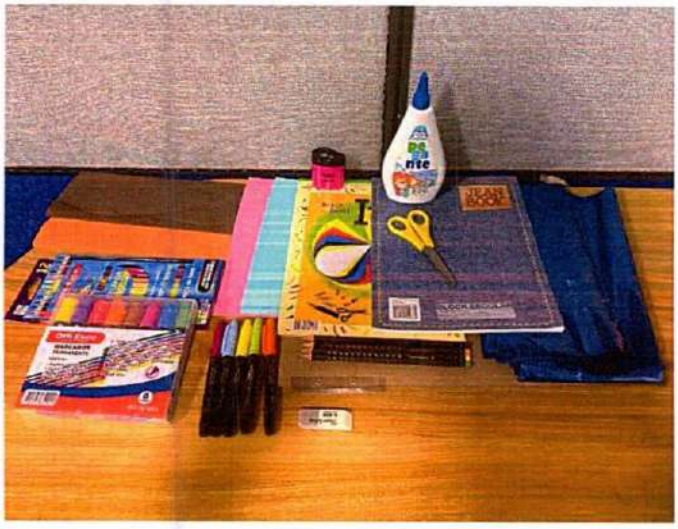
Entregas kits artes plásticas

Conforme al Anexo técnico y la propuesta económica, el curso de artes plásticas comprende la entrega de materiales propios de cada uno de los componentes que se abordarán en el desarrollo de la escuela. Dicha entrega de materiales aplica para ambos grupos. Tras diferentes presentaciones de los kits ante la supervisión que fueron devueltos para modificaciones y ajustes, el 22 de abril es aprobado el kit del módulo de dibujo, y el 2 de mayo el de pintura, compuestos por los siguientes materiales:

DIBUJO

- Papel crepé (dos pliegos)
- Marcadores punta fina colores surtidos (cinco)
- Caja de colores mina 4mm (12 unidades)
- Marcadores permanentes colores surtidos (una caja)
- Pliegos de papel celofán colores surtidos (dos)
- Octavos de cartulina (seis)
- Block de hojas (unidad)
- Borrador E-250 (unidad)
- Pegante blanco de 250gr. (dos)
- Tijeras punta roma (unidad)
- Carpeta de cartón (unidad)
- Block iris 100 hojas (unidad)
- Tajalapiz (unidad)
- Lápices (cuatro unidades)

Registro fotográfico kit:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

PINTURA

- Octavos de cartulina (seis unidades)
- Acetato (unidad)
- Pegante en barra de 40gr. (unidad)
- Resma de hoja blanca tamaño carta (unidad x500hojas)
- Cinta de enmascarar 1"(unidad)
- Paquete de fichas bibliográficas (unidad x100fichas)
- Kit de pinceles redondos (Unidad x 12pinceles)
- Tarros de pintura acrílica 125gr. colores surtidos (siete unidades)
- Tarros de pintura vinilo 125gr. colores surtidos (siete unidades)
- Pliego de papel craft. (dos)

Registro fotográfico kit:



El 8 de mayo se realizó el ingreso y egreso al almacén de los materiales, este día con presencia de una delegada de la supervisión y el almacenista, se procedieron a contar y verificar todos los materiales.

Ver **ANEXO 15. Soportes Kits Artes Plástica,** en estos se encuentran los soportes del ingreso al almacén de los materiales multiplicados por 40 (debido al número de beneficiarios, 20 en el grupo de niñas niños y

adolescentes y 20 de personas con discapacidad), así como la lista de recepción de los materiales para el Grupo 1 y la certificación de entrega de materiales para el Grupo 2.

Registro fotográfico entrada y salida almacén materiales kits:



Los materiales fueron entregados en los dos puntos, ver **ANEXO 15. Soportes Kits Artes Plástica** para evidenciar el acta de entrega en Centro Crecer y las firmas de entrega para asistentes a la Casa de la Juven ud .

2.9. ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL, JUVENIL Y ÉTNICA:

Esta escuela desarrolló sus sesiones el 24 de febrero y el 02 de marzo (sábados) de 8:00 am a 1:00 pm en instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero. Para el desarrollo del taller: "Herramientas de gestión cultural para la formulación y ejecución de proyectos" el primer sábado contempló abordar la concepción de "proyecto", buscando conocer las impresiones de las personas participantes y a partir de esto conocer las particularidades de los proyectos culturales, la cadena de valor de la cultura, los elementos indispensables para los proyectos, cómo formular objetivos, establecer un cronograma y un presupuesto.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

La sesión se llevó a cabo satisfactoriamente, contó con participación activa de los asistentes, en total llegaron 9 personas provenientes de colectivos como Focus Time Dance, Wayna Mayu producciones, Yambambó, y del Consejo Local de Juventud.

Registro fotográfico:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.



Para la segunda sesión, luego de la recapitulación sobre lo abordado anteriormente, la docente abordó temáticas como la gestión administrativa, la documentación básica en presentación de proyectos (RUT, factura y resolución de facturación, documento equivalente, egreso, contrato) los soportes técnicos y de gestión, reflexiones alrededor de la promoción y difusión de proyectos, para finalizar con la revisión de plataformas como Sicon y MinCultura.

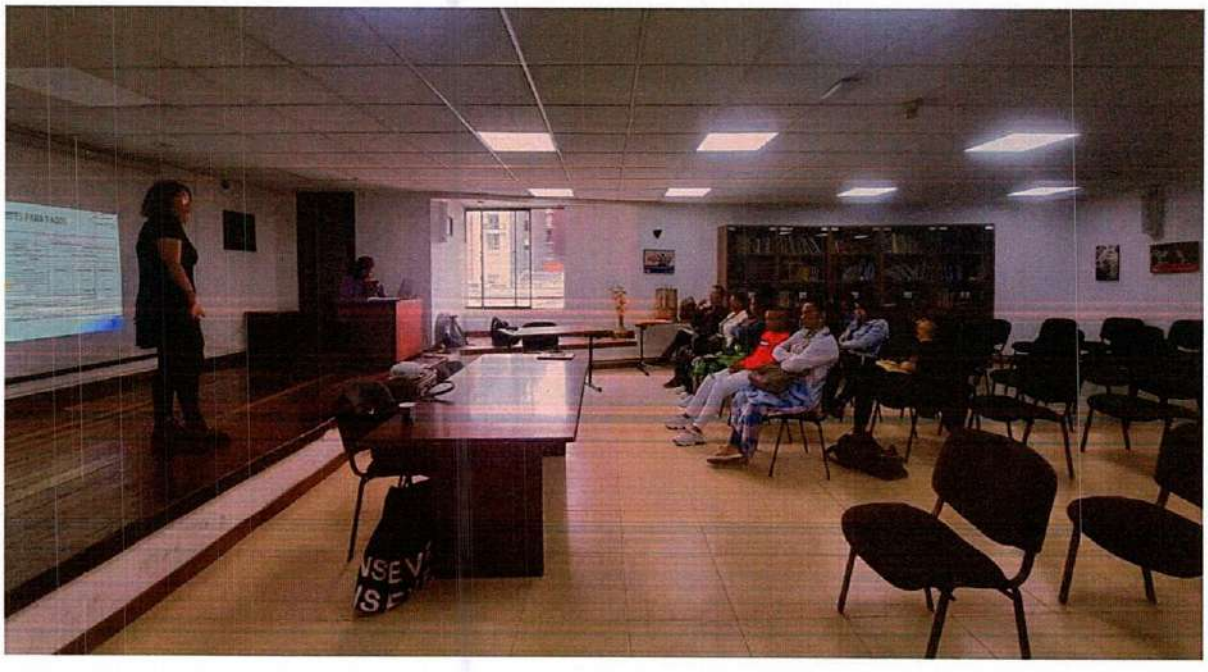
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Registro fotográfico:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.





La segunda sesión contó con la participación de 8 personas, representantes de Focus Time Dance, Wayta Mayu producciones y Yambambó.

Ver **ANEXO 16. Asistencia Escuela de formación cultural, juvenil y étnica**

Luego de las dos sesiones, se invitó a las organizaciones juvenil y/o étnicas que presentaran una propuesta de proyecto para que les fuese entregado un recurso destinado al fortalecimiento de sus iniciativas. Focus Time Dance y Yambambo entrarían directamente a ser beneficiarios de dichos fortalecimientos mientras que del Consejo se enviarían diferentes proyectos para ser evaluados y elegir al ganador que se llevaría el estímulo. Ya que al proceso de formación también asistieron representantes de Wayta Mayu, estos contarían igualmente con la oportunidad de presentar su proyecto y competir por el recurso.

Pasado el tiempo definido (2 semanas) únicamente se recibió proyecto de Wayta Mayu, el cual cumplía con todos los requisitos estipulados para ser beneficiario del recurso, por lo que se definió que las tres iniciativas que recibirían el beneficio económico serían:

- Fundación Artística Afrcolombiana Yambambó: "Fortalecimiento a la formación étnica"
- Focus Time Danza FDT: "Danza sociedad y cultura"
- Wayta Mayu Producciones: "Proyecto de formación musical: técnica vocal, composición y producción musical"

Nota: **Ver Anexo 17. Iniciativas presentadas - Escuela de formación cultural, juvenil y étnica,** allí se encontrarán las propuestas de proyectos que fueron presentadas y elegidas beneficiarias del recurso.

Las condiciones de participación señalaban la necesidad de solicitar, del total del monto que recibiría cada iniciativa ($8'976.916) una parte en dinero para pago de servicios y una parte en compras que permitiesen fortalecer el proyecto: Los participantes solicitaron la compra de elementos como cabinas de sonido, micrófonos, implementos deportivos, entre otros. Estos fueron comprados por parte de la Fundación según las indicaciones que cada propuesta detallaba (lugar de venta, tamaño, especificaciones técnicas en general), para que después de surtir el trámite de Ingreso y Salida del almacén, pudiesen ser entregados.

El 8 de mayo de realizó el ingreso de las iniciativas de Focus Time Dance y Yambambó, proyectos representados por Sabina Sierra y Walter Nilson Atehortua respectivamente:

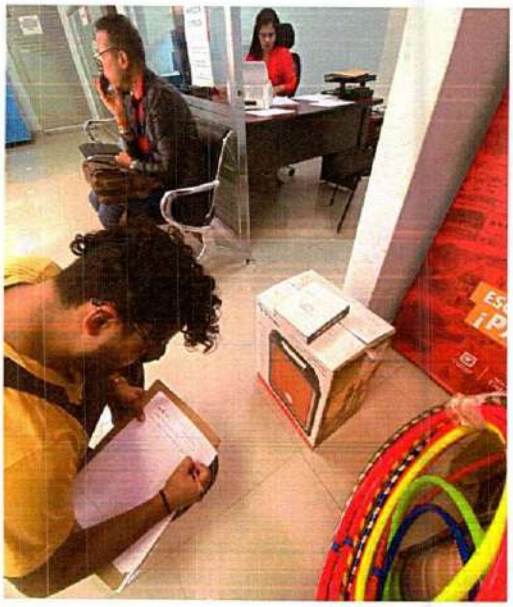
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.



El pasado 4 de junio se realizó la entrega de los elementos en instalaciones de la alcaldía:





Debido a un proceso de control que llevó adelante la Junta Administradora Local, la tercera iniciativa proveniente del colectivo Wayta Mayu Producciones, encabezada por Julio Daniel Aguilar fue retrasada en su normal ejecución. Sin embargo luego de presentar soportes y acreditar que el proyecto se desarrolla dentro de la localidad, fue posible continuar con la compra y entrega de los materiales solicitados. Vale señalar que esta iniciativa fue elegida como beneficiaria ya que no se presentaron más proyectos que compitiesen por el recurso.

El pasado 11 de junio se realizó el ingreso y la salida del almacén de los implementos de Wayta Mayu producciones, se verificaron los elementos por parte del almacenista y el apoyo a la supervisión. En ese mismo momento fue citado Julio Aguilar, quien completado el procedimiento llevó consigo los elementos.

Ver **ANEXO 18. Soportes ingreso y entrega elementos iniciativas,** allí se encuentran, junto con los soportes, las actas de entrega y recepción de los implementos por parte de los representantes de las organizaciones.

El presente cuadro resume la entrega de los beneficios de las iniciativas:

Iniciativa	Recurso económico	Recurso material
Focus Time Dance	Adelanto del 50% transferido el 11 de abril 50% restante a entregar contra informe final	Legalización entrada y salida almacén: 20 de mayo
Yambambó	100% a entregar contra el informe final	Legalización entrada y salida almacén: 20 de mayo
Wayta Mayu Producciones	50% a entregar en los próximos días 50% final a entregar contra el informe final	Legalización entrada y salida almacén: próximos días

Una vez Funvive cuente con los informes finales de ejecución de los proyectos con sus debidos soportes, será entregado el recurso final y completado todo lo relacionado con esta escuela de formación cultural, juvenil y étnica.

Ingreso al almacén pendones

El 8 de mayo se realizó el ingreso y la salida del almacén de siete (7) pendones (araña) en impresión digital con ojales y tamaño de 2mt de alto y 1mt de ancho diseñados para acompañar cada uno de los grupos, razón por la cual cada uno indicaba el nombre de la escuela.

Ver **ANEXO 19. Ingreso y Salida Pendones**

Reuniones de seguimiento:

Durante el periodo abordado en el presente informe se desarrollaron un total de seis (6) reuniones de seguimiento realizadas de forma presencial. A continuación se presenta un breve resumen de cada una de estas:

-Febrero 26 (3:00pm): se realiza reunión de seguimiento con el fin de conocer el estado de las escuelas. El encuentro tiene lugar en instalaciones de la Alcaldía. En esta reunión se aborda el tema del cambio de escuela destinada a la vereda Verjón Bajo. De la misma manera se exponen las estrategias y las articulaciones necesarias para el adecuado desarrollo de las escuelas.

-Marzo 15 (11:00am): se realiza reunión de seguimiento contando con el equipo de FUNVIVE 2.0 y de la supervisión delegada en instalaciones de la Alcaldía Local. En el desarrollo del encuentro se expone el estado de inscripción de cada una de las escuelas se reciben las instrucciones y recomendaciones por parte de la supervisión y se establecen estrategias para conseguir el personal necesario para dar inicio a los procesos de formación artísticos.

-Marzo 26 (2:00pm): se realiza reunión de seguimiento para abordar los siguientes temas: inscripciones escuelas culturales, modificación y prórroga contrato y evento lanzamiento;

-Abril 08 (3:00pm): se realza reunión con el fin principal de comunicar aspectos concretos sobre los proyectos de ejecución que reciben incentivos en el marco de la Escuela de formación cultural, juvenil y étnica. En esta oportunidad se contó además de representantes de FUNVIVE y de la supervisión delegada del contrato, con Sabina Sierra como representante de Focus Time Dance.

-Mayo 8 (2:30pm): se realiza reunión de seguimiento con el fin de informar el desarrollo de cada una de las escuelas, fundamentalmente alrededor de la participación y deserción de las personas inscritas. Se abordó el tema de la iniciativa propuesta por Wayta Mayu Producciones, presentando un informe sobre su vínculo con la localidad, que además de habitarla, desarrolla en esta procesos pedagógicos relacionados con la música, y otras expresiones artísticas. Otro aspecto fundamental de esta reunión fue la cancelación de la escuela de Danza Urbana, Salsa y Bachata debido a la poca asistencia de personas a pesar de haber logrado un alto nivel

de inscritos e inscritas. La reunión contó con la participación del equipo de FUNVIVE 2.0 y del supervisor delegado.

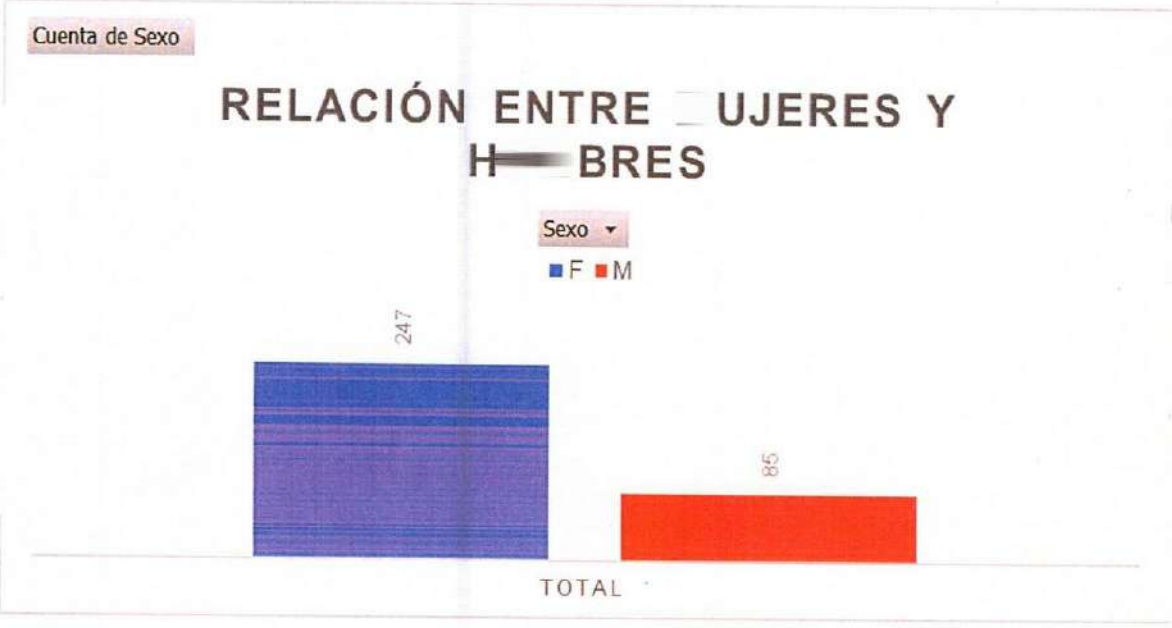
-Junio 4 (2:30pm): durante el desarrollo de esta reunión de seguimiento desarrollada en instalaciones de la Alcaldía Local, se abordó principalmente lo relativo a la participación en las escuelas por parte de la comunidad. Una a una de las escuelas fueron abordadas detallando el número de participaciones activas, participaciones en decaída y personas retiradas de los grupos. Adicionalmente se definió la tela que será utilizada para la elaboración de las chaquetas que recibirán las personas inscritas, elementos que fueron ofrecidos como factor adicional.

Ver **ANEXO 20. Actas de reuniones de seguimiento.**

3. DESCRIBA DE MANERA ESTADÍSTICA EL TIPO DE POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROYECTO

La población que participa del proyecto, dados los enfoques que se establecen desde la planeación del proyecto es variada, contando con grupos poblacionales definidos como niñas, niños y adolescentes, persona mayor o personas con discapacidad. A con inuación se presentan gráficos con las estadísticas predominantes dentro de los grupos.

Relación sexo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.



Relación etaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

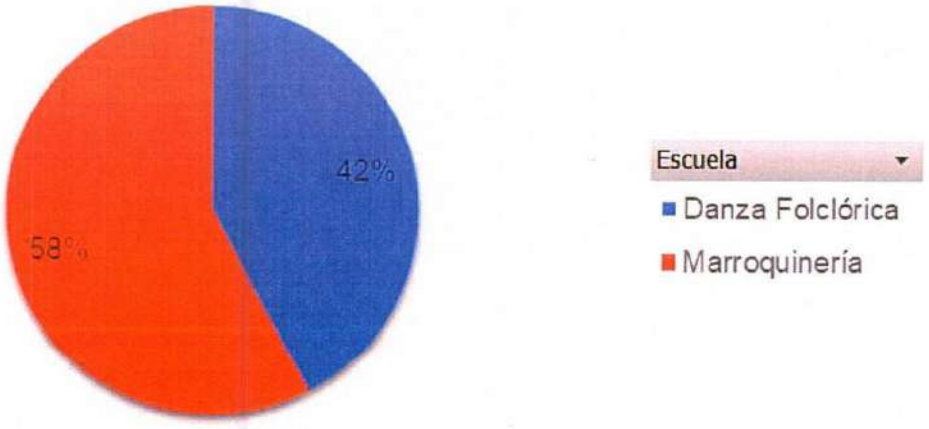
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Edad

Cuenta de Edad

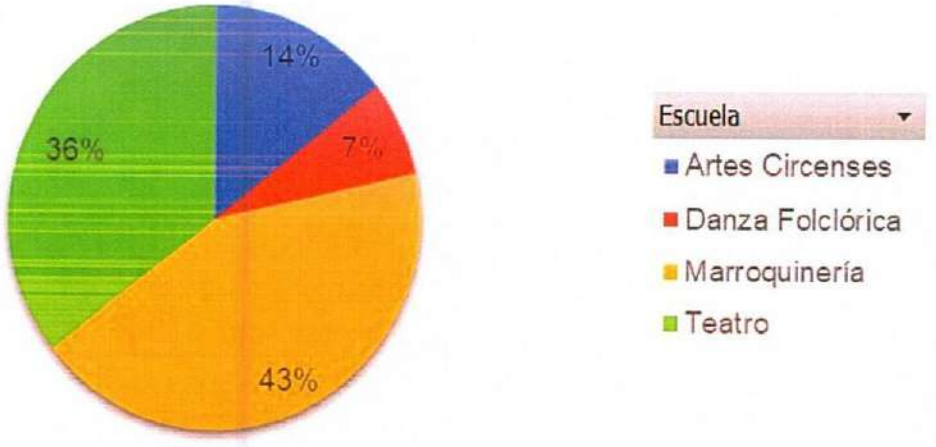
Entre 51 - 60 años



Edad

Cuenta de Edad

Entre 41 - 50 años



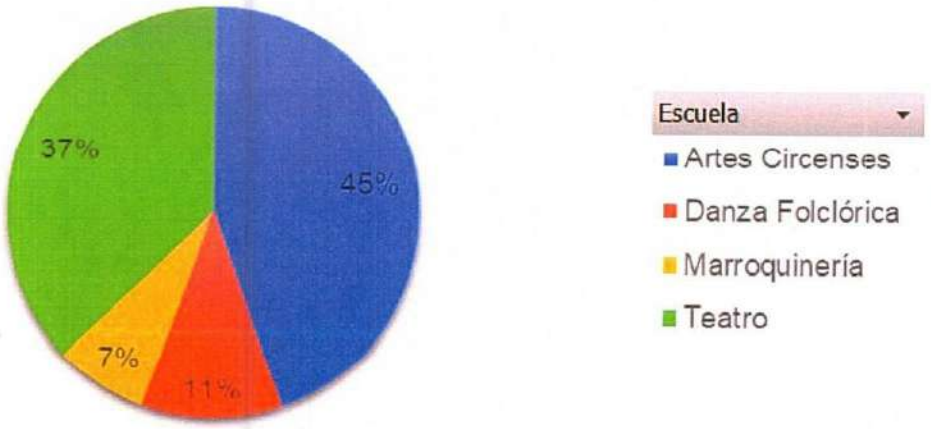
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Edad

Cuenta de Edad

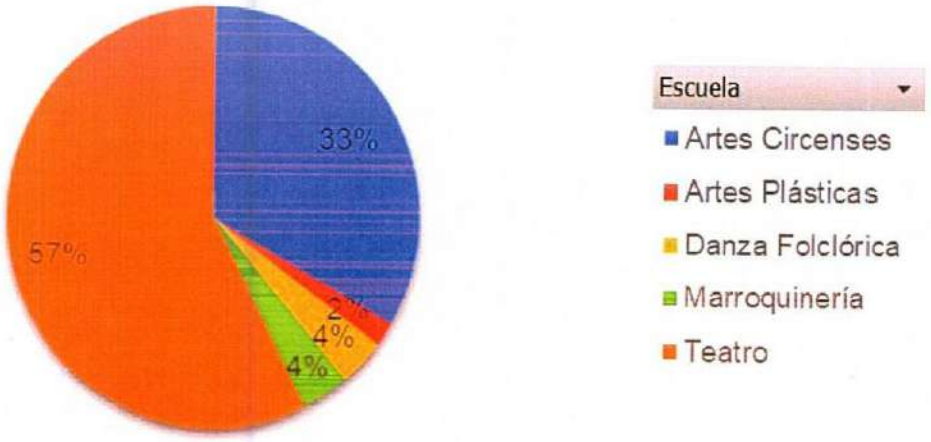
Entre 31 - 40 años



Edad

Cuenta de Edad

Entre 21 - 30 años



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

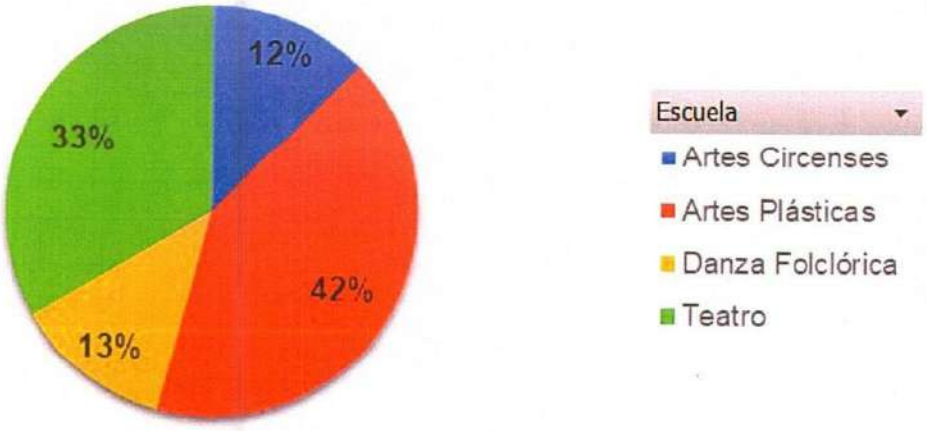
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Edad

Cuenta de Edad

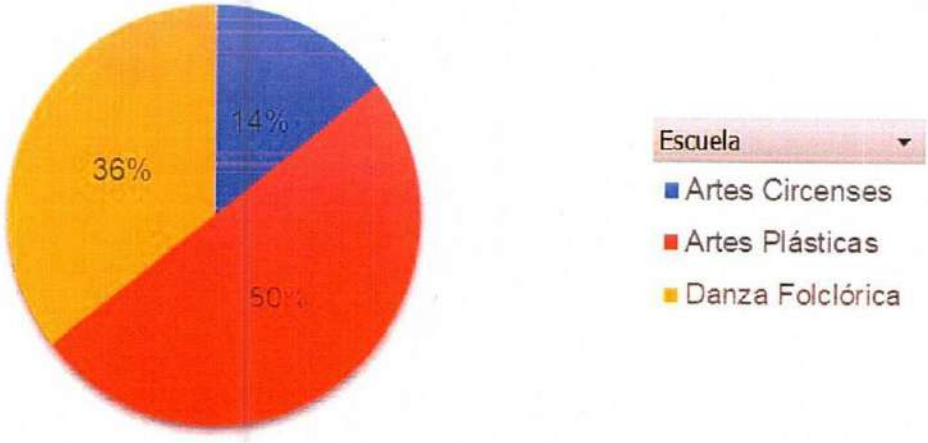
Entre 11 - 20 años



Edad

Cuenta de Edad

Entre 6 - 10 años



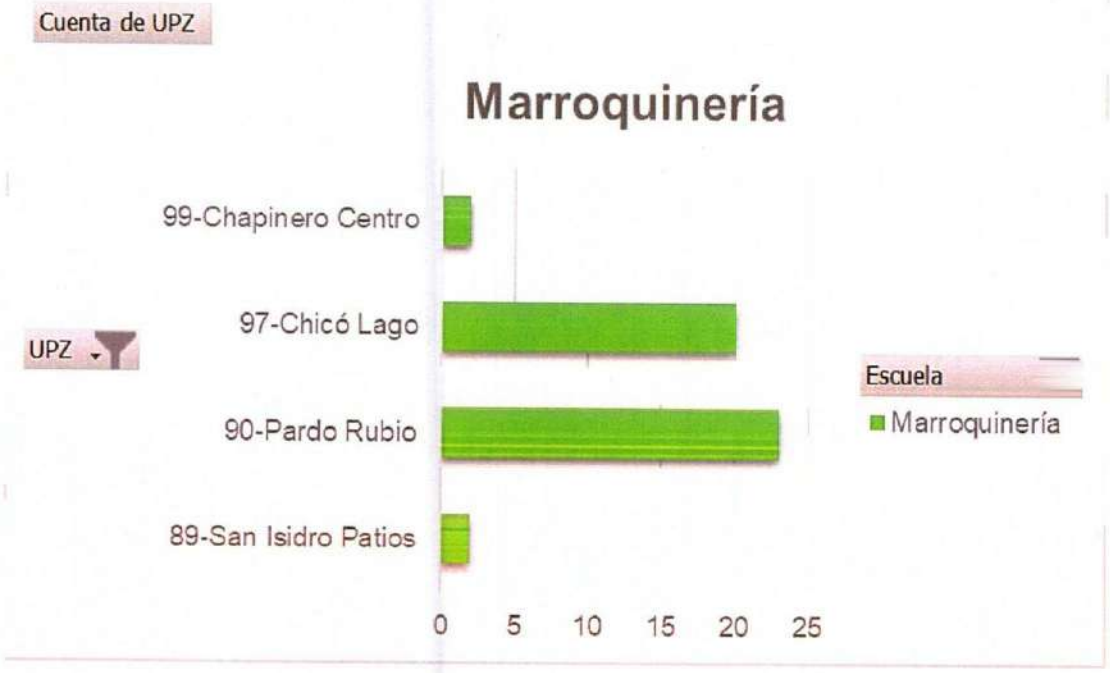
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

Relación geográfica:

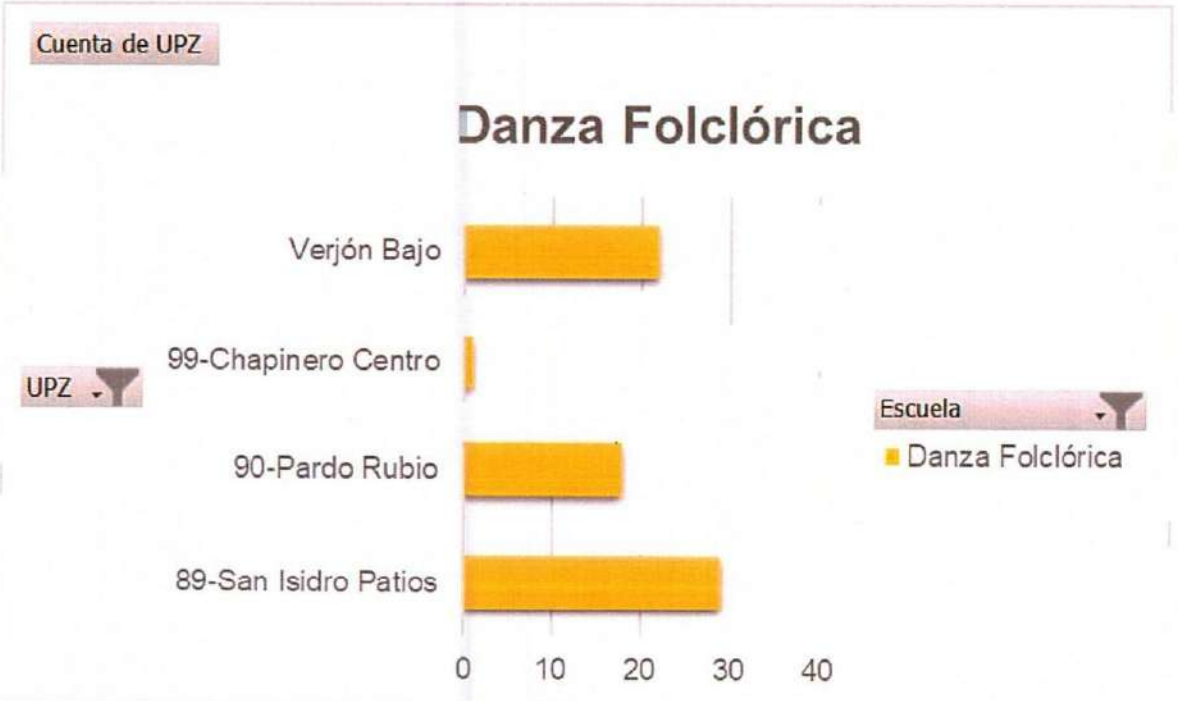


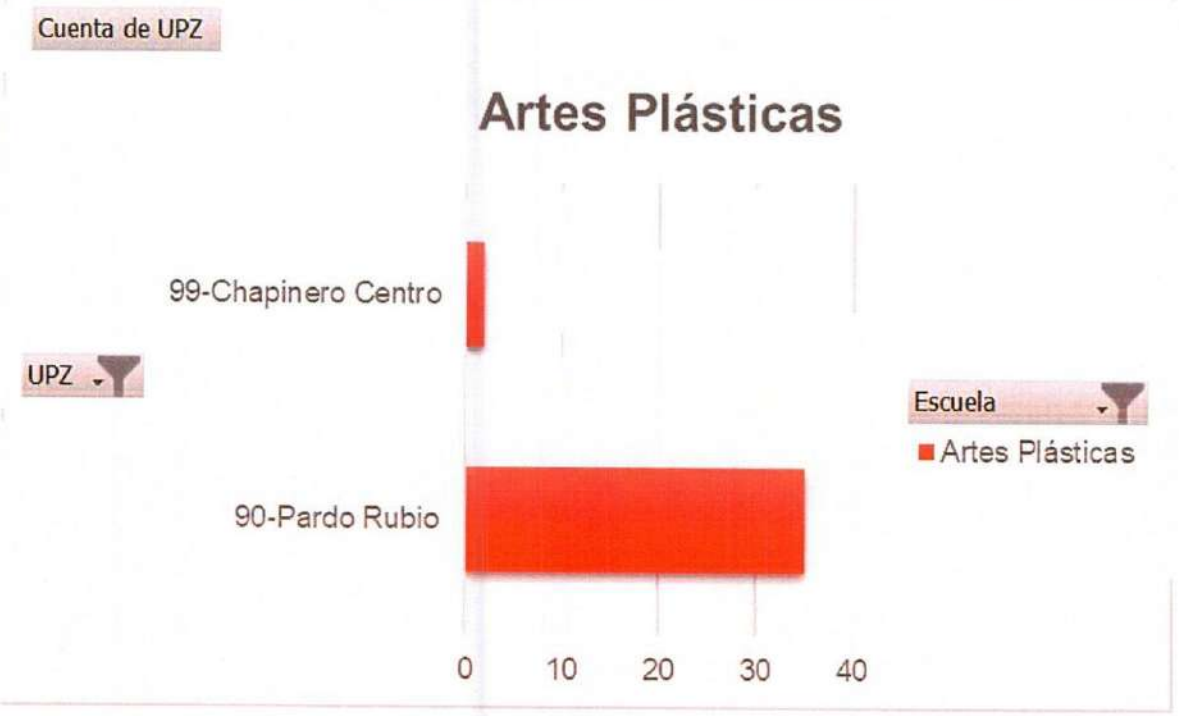


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

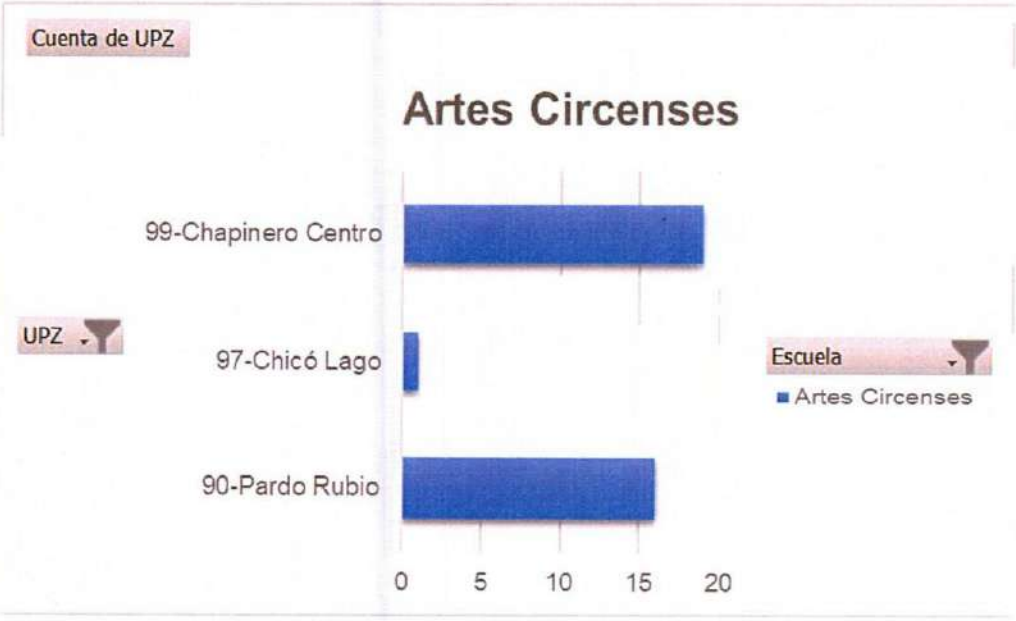
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.



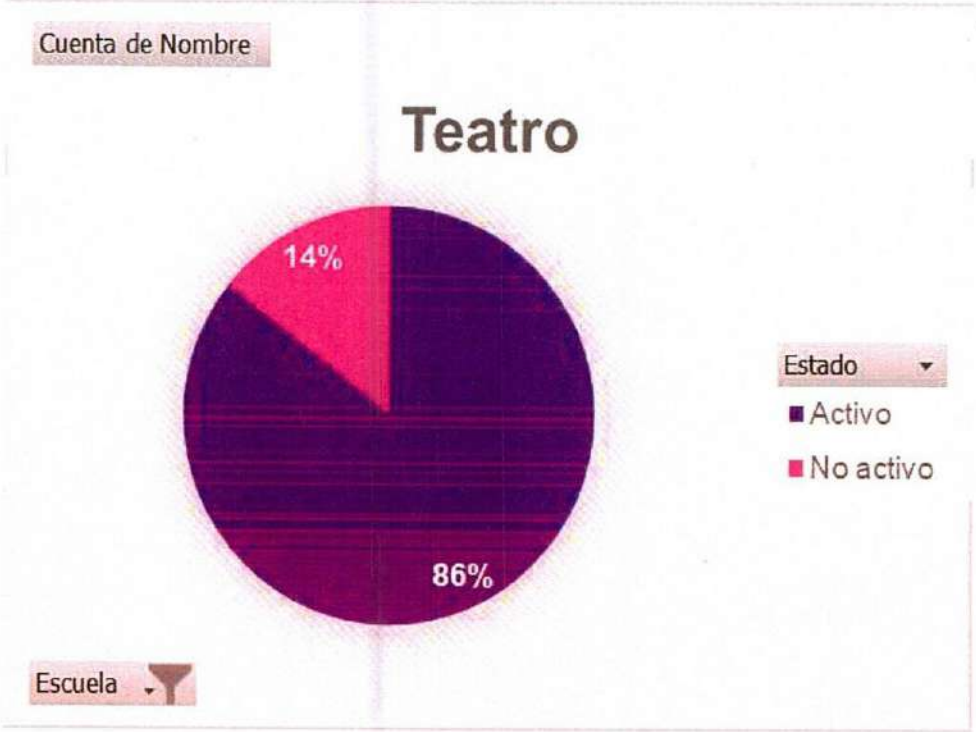


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOM NADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

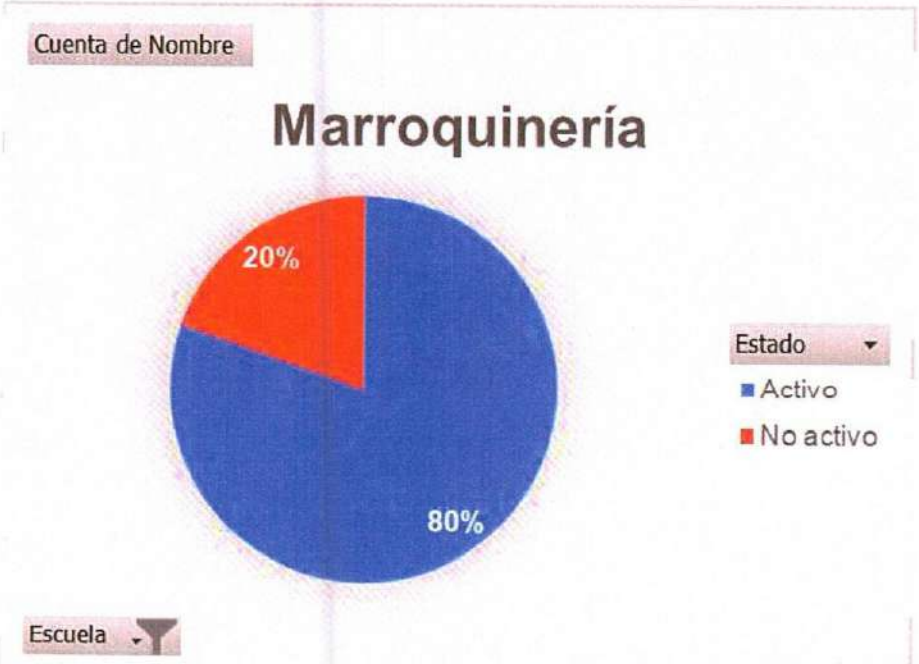


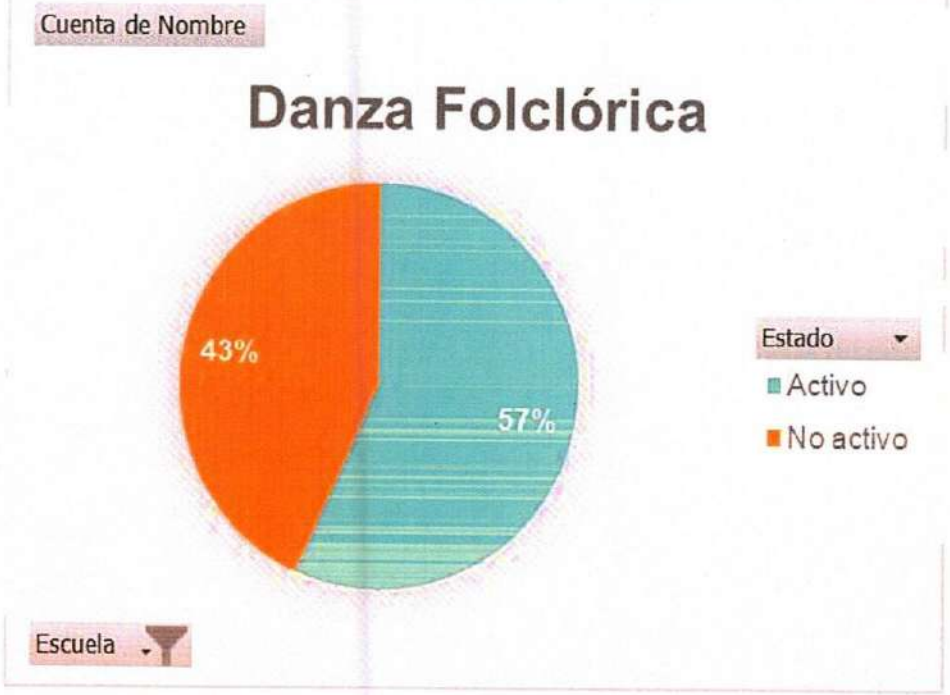
Relación participación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

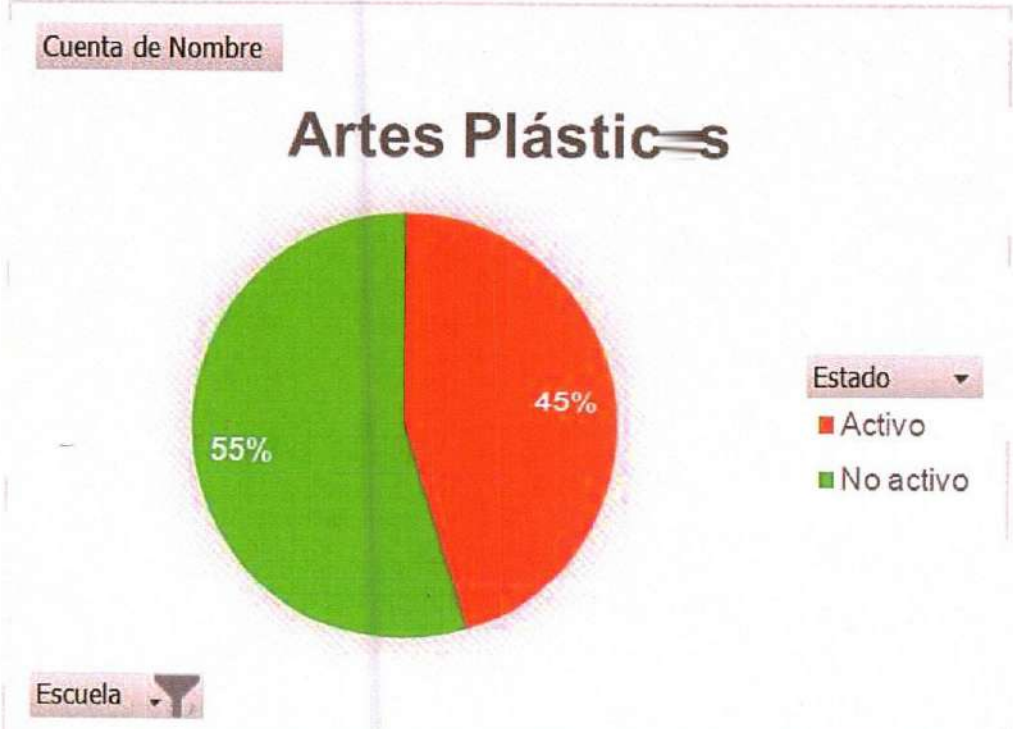


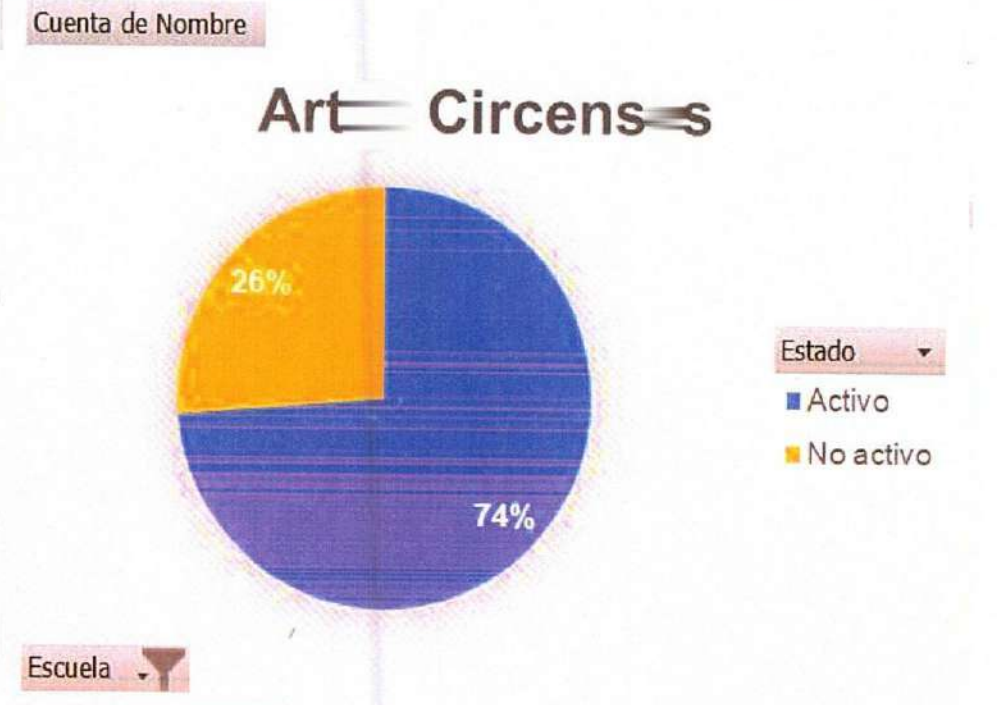


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

4. DESCRIBA COMO FUE EL APORTE DEL EJECUTOR

Evento inauguración:

El pasado 13 de abril se llevó a cabo el evento de inauguración oficial de las escuelas artísticas vigencia 2023, tal como se había ofrecido en el *"Factor adicional"* presentado por FUNVIVE 2.0 en el marco de la licitación pública. Desde las 9:00 se convocó a las personas participantes de las escuelas y a vecinos/as en general para que se acercaran al parque del Centro de Desarrollo Comunitario - Pardo Rubio ubicado en la Transversal 3 Bis este # 47B – 45.

Durante el desarrollo del evento se contó con dos (2) presentaciones musicales que buscaban amenizar el ambiente y motivar a las personas a que hagan parte activa de las escuelas artísticas. Un primer grupo se presentó al ritmo de los boleros, mientras que el segundo energizó el ambiente con el ritmo proveniente de la costa pacífica colombiana: bullerengue.

El evento se realizó de acuerdo a las especificaciones que se habían ofertado durante el proceso licitatorio, esto es: una tarima de 6 mts ancho x 8 mts de largo con faldón, escaleras y techo, un pendón que lleve el logo de las escuelas culturales de tamaño de 6X2 mts, el sonido requerido con su respectiva logista, micrófonos y demás elementos requerida para su funcionamiento, un animador con experiencia en eventos y dos (2) presentaciones musicales de mínimo 40 min con mínimo cuatro personas en escena.

Contó con una regular participación, se concluye que se debió, principalmente, a la ubicación y al cambio de lugar a último momento que debió realizarse por indisponibilidad del Parque de Los Hippies, ubicación donde se iba a realizar el evento en principio. Sin embargo, las personas de los barrios cercanos al CDC Titos Garzón (Pardo Rubio, Bosque Calderón Tejada, Juan XXIII, Granada, entre otros), asistieron al evento, disfrutando de una mañana soleada.



Ver **ANEXO 21. Soportes evento inauguración.**

5. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE LA ORGANIZACIÓN Ó ENTIDAD DEBE REGISTRAR

En este periodo no se presenta información adicional a la registrada a lo largo del presente informe.

6. LOGROS ALCANZADOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO O LA EJECUCIÓN FINAL

En este periodo se logró

- Poner en marcha las escuelas de formación artísticas

  - Iniciar y concluir el proceso de formación de la Escuela cultural, juvenil y étnica
  - Iniciar la escuela de artes circenses en la Academia Cero Gravedad
  - Diseñar estrategias para incrementar el número de participantes de la escuela de artes circenses
  - Iniciar la escuela de danza folclórica en sus tres grupos
  - Diseñar y ajustar los horarios para poder contar con la mayor participación posible en los grupos de danza folclórica de acuerdo con las particularidades de los grupos de persona mayor y de la población habitante de la vereda Verjón Bajo
  - Concluir el grupo de danza folclórica – adulto mayor correspondiente a la UPZ 89 San Isidro Patios
  - Iniciar la escuela de artes plásticas en sus dos grupos
  - Realizar la compra, entrada y salida del almacén y la respectiva entrega de los materiales de artes plásticas a los dos grupos destinados
  - Iniciar la escuela de marroquinería en sus dos grupos
  - Realizar la compra y entrega de materiales a los dos grupos de marroquinería
  - Realizar los ajustes respectivos para poder dar inicio a la escuela de teatro contando con la población y los cupos completos (propuesta de cambio de teatro)
  - Dar inicio a la escuela de teatro
  - Realizar el acto de inauguración de las escuelas artísticas
  - Asistir a todas las reuniones de seguimiento y comités técnicos estipulados
  - Realizar bases de datos (inscritos y asistencia) para su respectivo seguimiento
  - Diseñar, recibir aprobación, imprimir, realizar la entrada y salida del almacén y distribuir en las escuelas los pendones informativos
  - Plantear, presentar y recibir confirmación del Otrosi modificatorio y la prórroga
  - Actualizar las pólizas del contrato de acuerdo a las modificaciones realizadas

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

7. PUNTOS CRÍTICOS (SE HACE REFENCIA A LAS DIFICULTADES QUE SE PUDIERON PRESENTAR EN LA EJECUCION DEL PROYECTO).

Otrosi modificatorio y prórroga:

Tras diferentes conversaciones desarrolladas en el marco de las reuniones de seguimiento y luego de identificar diferentes necesidades y particularidades de la ejecución de las escuelas, se llegó a la conclusión de la necesidad de realizar algunos ajustes en la planificación de las escuelas, además de solicitar un tiempo adicional para la ejecución de las mismas

El Otrosi modificatorio, fundamentalmente se llevó a cabo debido a:

- El cambio que solicitó la comunidad de la vereda Verjón Bajo, quienes manifestaron preferir danza folclórica en vez de artes plásticas, escuela que estaba planificada para desarrollarse en la zona rural. Las habitantes del sector solicitaron, buscando contar con una mayor participación, que les impartieran el curso de danza los domingos y realizando jornadas dobles debido a las particularidades propias de los desplazamientos en la montaña. De esta forma se pasó a contar con tres (3) grupos para danza folclórica: UPZ 89, UPZ 90 y Vereda Verjón Bajo, y dos (2) grupos de artes plásticas: niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad.

- La organización de la Escuela de formación cultural, juvenil y étnica, que pasó de estipular la atención de 60 jóvenes y personas étnicas a concretar una cifra de máximo 20 individuos en donde se incluyeran de igual forma los sectores juveniles y étnicos de la localidad. Así esta escuela se ejecutó en dos fines de semana que sumaron seis (6) jornadas donde se capacitó a las personas, tal y como se describió anteriormente.

Por su parte se incluyó una prórroga del contrato de prestación de servicios por un plazo de tres (3) meses fijando como fecha de terminación el 5 de septiembre de 2024 fundamentado en los siguientes argumentos:

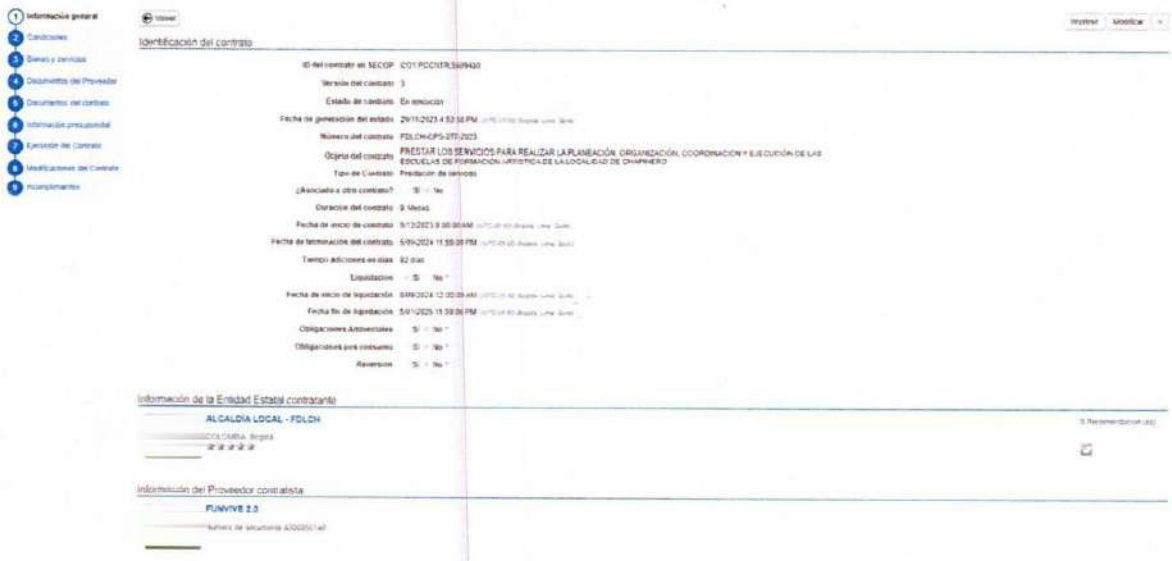
- Que el 6 de diciembre de 2023 se firma acta de inicio para el contrato con un plazo de ejecución de seis (6) meses, proyectándose los primeros dos (2) meses para la preparación de las escuelas. Sin embargo, la última semana del mes de diciembre y la primera de enero fue difícil contar la participación activa de líderes barriales, funcionarios para la articulación de instituciones distritales como la Casa de la Juventud, Centro de Desarrollo Comunitario, entre otros, así como la población en general.

- Que la presentación pública requerida por el contrato debió realizarse en dos ocasiones dada la baja asistencia de la comunidad.
- Que el proceso de inscripción ha tomado más de un mes sin contar con los cupos llenos en las escuelas de Teatro, Artes circenses según se ha comunicado constantemente al apoyo de la supervisión.

- Que las escuelas que iniciaron o iniciarán de manera tardía retrasan para dichos casos puntuales el cronograma general del CPS y que FUNVIVE 2.0 implementarán nuevas estrategias de cara a la consecución de la población, con las cuales aspiramos a iniciar las escuelas pendientes en los siguientes días.

- Que la semana del 25 al 30 de marzo cuenta únicamente con dos días hábiles, días en los que la población ha manifestado estar en actividades religiosas y/o familiares, atrasando de la misma manera el periodo para las clases.

Finalmente el documento modificatorio es firmado por ambas partes (FDLCH y FUNVIVE 2.0) y subido a la plataforma virtual SECOP:



Ver **ANEXO 7. Otrosi modificatorio.**

La principal dificultad presentada durante este periodo de ejecución fue la inscripción y asistencia a la escuela de Danza Urbana – salsa y bachata, pues a pesar de realizar diferentes cambios e implementar diversas estrategias para contar con una aceptable participación, no fue posible, lo que concluyó con la cancelación de la escuela.

Por otra parte, la asistencia a la escuela de Artes plásticas para el grupo de Niñas, niños y adolescentes se ha visto fluctuante a lo largo de las sesiones desarrolladas a la fecha, contando en un principio con un elevado número de inscritos y sin embargo, una asistencia promedio de 14 personas. Se ha implementado un

seguimiento a los acudientes de las niñas, niños y adolescentes que han dejado de asistir para conocer las razones, las cuales en su gran mayoría manifestaron problemas con los desplazamientos de los menores.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO (SI APLICA EN EL CASO QUE SE TOMARON DECISIONES O MODIFICACIONES TECNICAS O PRESUPUESTALES Y CUALES SERIAN LAS ESTRATEGIAS PARA APLICAR EN UN FUTURO PROCESO).

El principal plan de mejoramiento se estableció de la mano del Otrosi modificatorio firmado por las respectivas partes y abordado anteriormente en el presente informe. Así las cosas, la extensión del tiempo de ejecución del contrato obedece a las dificultades presentadas en ciertos momentos del proyecto, particularmente en cuanto a la etapa de inscripción que dadas las condiciones sociales, geográficas e incluso económicas de las y los habitantes de la localidad, fue mucho más extensa de lo planificado según Anexo Técnico, contando además con el fin de año (y lo que acarrean las celebraciones de la época) como tiempo que genera cierto atraso por la dificultad en acceder a la población.

La otra estrategia encaminada a mejorar se hizo de la mano de las recomendaciones y solicitudes recibidas de parte de la comunidad de la vereda Verjón Bajo, donde, como se señaló anteriormente, se realizaron cambios partiendo de las condiciones geográficas de la zona, las dificultades a la hora de desplazarse y las condiciones materiales de la población. Resulta pertinente, con este tipo de escuelas ubicadas en zonas rurales, que se concerte en primera instancia con la comunidad las particularidades de la escuela a ejecutar.

Nota: para conocer el detalle ver **ANEXO 7. Otrosi modificatorio.**

Respecto al grupo de Niñas, niños y adolescentes correspondiente a la escuela de artes plásticas, se realizó un proceso nuevo de convocatoria, fortalecido con el hecho de que gran parte del público objetivo se encuentra en vacaciones y puede hacer uso del curso para aprovechar su tiempo libre. Si bien la escuela se establece como un gran proceso en el cual los asistentes adquieren progresivamente ciertas habilidades y destrezas, la estructura de módulos permite que las personas nuevas puedan aprender y desarrollar sus procesos sin verse marcadamente afectados o atrasados.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

CONCLUSIONES

- A la fecha de corte el proceso se encuentra ejecutándose cumpliendo los objetivos relativos a la ejecución del contrato
- De las siete (7) escuelas el balance es:
    - Danza folclórica: grupo UPZ 89: finalizado
    - Danza folclórica: grupo UPZ 90: por finalizar
    - Danza folclórica: grupo Vereda Verjón Bajo: por finalizar
    - Artes plásticas: grupo niñas, niños y adolescentes: ejecutadas más del 50% de las clases
    - Artes plásticas: grupo personas con discapacidad: ejecutadas más del 50% de las clases
    - Artes circenses: por finalizar
    - Marroquinería: ejecutadas más del 50% de las clases
    - Teatro: ejecutadas más del 40% de las clases
    - Formación cultural, juvenil y étnica: finalizada.
    - Danza Urbana, salsa y bachata: cancelada

Durante el periodo comprendido en el informe se presentaron las siguientes facturas en el marco de los diferentes ingresos al almacén:

# Factura	Valor	Fecha	Concepto
316	$1´344.000	Abril 25	Pendones publicitarios
325	$2'928.799	Mayo 9	Elementos iniciativas (Fundación Yambambó y Focus Time Dance)
335	$11'999.960	Mayo 20	Kits 1 y 2 artes plásticas

1. INFORME DE LAS COMUNICACIONES Y SEGUIMIENTO REALIZADO POR EL COMITÉ E INTERVENTORIA.

Comités Técnicos:

Durante el periodo abordado en el presente informe se desarrollaron un total de dos (2) comités técnicos realizados tanto de forma presencial como virtual. A continuación se presenta un breve resumen de cada uno de estos:

-Marzo 15 (2:30pm): se realiza Comité Técnico contando con el equipo de FUNVIVE 2.0, de la supervisión delegada, y una representante del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio en instalaciones de la Alcaldía

Local. Durante la reunión se expuso ante el CLACP Chapinero los avances en la ejecución de las escuelas, detallando avances, dificultades en algunos procesos de inscripciones, fechas de inicio programas, entre otras cuestiones.

-Mayo 15 (2:30pm): se realiza Comité Técnico de forma virtual debido a la restricción de agua llevada durante ese día en instalaciones de la Alcaldía Local; participan representantes del CLALCP y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación y la supervisión delegada. Durante esta reunión se exponen principalmente todos los avances en materia de ejecución de las escuelas, detallando promedios de asistencia de cada grupo, fechas de inicio y de proyección de cierre.

Ver **ANEXO 22. Actas de comités técnicos**

2. INFORME FINANCIERO CON CARGO A LOS RECURSOS APROBADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

A fecha de corte, se encuentra que en el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 17 de junio de 2024 se ejecutó $125'085.000 con lo cual se logra un ejecutado acumulado de $208'475.000, lo que significa un avance físico financiero de 50.12%. Ver **ANEXO 23. Informe Financiero**

De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad apoyada, señale una única casilla de las que se indican a continuación:

X	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 277 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNVIVE 2.0. PROYECTO 1848 DENOMINADO CHAPINERO CULTURAL CREATIVO VIGENCIA 2023.

El representante legal de la organización ó entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.

Nombre del representante legal de la entidad apoyada:

Andrea Del Pilar Aristizábal Rodríguez

Fecha de Presentación del Informe Fin :

Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal

CC. 1.012.358.605

Nombre y Firma del supervisor de apoyo (Vo.Bo.)

Hosman Hernan Arias Gutierrez

Anexo 1.

(Base de datos inscritos)

#	Nombre	Edad	Número de documento	Número celular	Dirección	Barrio	UPZ	Escuela
1	Andrés Felipe Mendoza Olivares	18	1025142246	3116827242	Calle 65 # 1 52	Maria Cristina	90-Pardo Rubio	Teatro
2	Anny Cristina Camacho Rivera	21	1007567381	3117282062	calle 58 # 14a - 40	Chapinero Occidental	99-Chapinero Centro	Teatro
3	Carolina Molina Arias	38	53177976	3123977502	Carrera 15 # 61 - 30	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
4	Flor Maria Bernal	46	39791630	3004563090	Calle 59 # 4 Este 68	La Salle	90-Pardo Rubio	Teatro
5	Gabriela Guerrero	18	1014859219	3227397069	Calle 65#9-77	Chapinero Norte	99-Chapinero Centro	Teatro
6	Heidy Vanessa Jiménez Rendón	24	1018513342	3124832243	Universidad Antonio Nariño	Chapinero	90-Pardo Rubio	Teatro
7	Juan Esteban Pedraza Pardo	16	1016953262	3223369495	Carrera 2 Este # 43 10	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Teatro
8	Lisseth Nathalie Gomez Fonseca	17	1032939551	3132966675	Calle 49 4 11 este	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Teatro
9	Luis Fernando Cifuentes Solano	22	1000257079	3204035938	Carrera 10 # 54 13	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
10	María Fernanda Otero	21	1001218523	3009824301	Calle 98 # 5 Este 22	San Luis	89-San Isidro Patios	Teatro
11	Mariana sofia cuellar sanchez	22	1007300842	3026750848	Transversal 3 Bis Este # 48 -20	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Teatro
12	Sabina Daniela Romero Escobar	19	1021667005	3102202468	Carrera 5 Este # 46B - 58	Siberia	90-Pardo Rubio	Teatro
13	Sofia sanchez	21	1001092842	3107740279	Calle 65 #1f-26	Granada	90-Pardo Rubio	Teatro
14	Sophia Franco	25	1015479145	3002702847	calle 67a #9-63	Quinta Camacho	97-Chicó Lago	Teatro
15	TATIANA SANCHEZ DURAN	42	52717079	3044057859	Calle 58# 3A-20	Bosque Calderon	90-Pardo Rubio	Teatro
16	Valentina Montenegro	22	1000596119	3165227871	Cll 53 #3 - 27	Pardo Rubio	90-Pardo Rubio	Teatro
17	Wendy Lorena Monroy Rodriguez	23	1007156493	3209085442	Calle 62 # 3A - 24	Maria Cristina	90-Pardo Rubio	Teatro
18	William Herrera León	48	79742727	3002672334	Calle 66a # 1 40	Maria Cristina	90-Pardo Rubio	Teatro
19	Yennifer Yised Ospino Díaz	22	1000713454	3013996999	Calle 66 # 1 -15	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Teatro
20	Yorman Ruiz Peinado	34	1023893326	3144681779	Kr 7 # 66-10 apto 201	Granada	90-Pardo Rubio	Teatro
21	Alejandra Hernández	30	1022389683	3004184733	Trv. 1a #55a -06	Pardo Rubio	90-Pardo Rubio	Teatro
22	Alejandro Santamaria	27	1026297632	3197578904	Kr8#65-17 apto 305	Chapinero Norte	99-Chapinero Centro	Teatro
23	Andrea Villegas	28	1088331850	3004300213	Calle 95#7-98	Chicó Norte 3	97-Chicó Lago	Teatro
24	Barbara Valentina Forero Linares	26	1032496801	3105566662	cra 7 #56a - 25 apto 407	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
25	Camilo Andrés Morato González	21	1000184213	3170377458	KR 13A 61A 12 AP 201	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
26	Dana carolina sanchez garcia	34	1018433185	3196201197	Calle 41 #13-23	Sucre	99-Chapinero Centro	Teatro
27	Diana Marcela Salgado Segura	22	1000474361	3014356525	Carrera 9 #48-85	Marly	99-Chapinero Centro	Teatro
28	Diana Patricia Rivera Martinez	40	52992014	3108802704	Cra. 1aBis #45-12	Villa del Cerro	90-Pardo Rubio	Teatro
29	Diego Emanuel Vargas Ortiz	19	1014182850	3175065173	Calle 50#13-43	Marly	99-Chapinero Centro	Teatro
30	Edgar Felipe Neira Díaz	31	1031144498	3043575114	Carrera 9 #50-50 apartamento	Marly	99-Chapinero Centro	Teatro
31	ERIKA MARCELA BRICEÑO RAMIREZ	47	52373900	3102874244	Carrera 2 # 62A - 20	Chapinero Alto	90-Pardo Rubio	Teatro
32	Evelyn Julieth Sánchez González	27	1031167170	3223831596	Calle 47 # 7-35	Marly	99-Chapinero Centro	Teatro

33	JEMMY CAROLINA SUAREZ RIVERA		52351254					Teatro
34	Johana Alexandra Cubillos Barragán	28	1026295206	3133625039	Kr 13 #66-09, Bogotá	Chapinero Norte	99-Chapinero Centro	Teatro
35	Karen Liceth Vergel Devia	27	1117543801	3138827099	Calle 61#4-52	La salle	90-Pardo Rubio	Teatro
36	Kristhian Quintero	32	1094267830	3213312590	Carrera 8 # 48-89	Marly	99-Chapinero Centro	Teatro
37	Laura Alejandra Reyes Peñuela	22	1000785024	3195342399	Carrera 15 # 55 - 01	Chapinero Occidental	99-Chapinero Centro	Teatro
38	Laura Gonzalez	21	1002999756	3152718388	Calle 70a #7-82	Quinta Camacho	97-Chicó Lago	Teatro
39	Laura Marcela Higuera Amaya	23	1192762392	3202818878	Calle 44 #8-11	Sucre	99-Chapinero Centro	Teatro
40	Laura Pardo	36	1018411689	3118101406	Carrera 10 # 54a - 31 apto 603	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
41	Luisa fernanda clavijo Mora	19	1013100739	3005609363	Cra 9 # 60-57 Torre 1 apto 608	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
42	Luna Hernadez	28	1026296606	3222511064	Cra. 13 #41-36 (218)	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
43	Luna Minasky Montenegro Vargas	20	1001175790	3143924161	Calle 54 #14 - 45 Apto 505	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
44	Mario Alberto Contreras Cortes	42	80091023	3118853342	Cra. 4#48 este - 10	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Teatro
45	Maura Palma	33	1020758267	3207667420	Calle 63#9-60	Chapinero Norte	99-Chapinero Centro	Teatro
46	Paula Cardona	23	1005850992	3024106328	Carrera 12 Este # 95A . 54	San Isidro	89-San Isidro Patios	Teatro
47	Teresa Calvo Cuadros	31	1020779705	3186007679	CRA 10 # 54-29	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
48	Valentina Beltrán Rodriguez	24	1015484062	3160410938	Calle 54#10-34 apto 503	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
49	Valentina Cruz	21	1000692781	3052492191	Academia de Artes Guerrero	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
50	Xiomara Ganoza	29	1012411854	3023405255	Ak 14 #58 - 28 apto 1112	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Teatro
51	Alexis J. Vega	33	1110502215	3214103534	Calle 60# 9-16	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
52	Andres felipe galeano	32	1015424201	3112716699	Carrera 9 # 66 - 36	Chapinero	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
53	Angie Amezquita	30	1010213647	3125599627	Calle 70 a # 7 - 82	Quinta Camacho	97-Chicó Lago	Artes Circenses
54	Angie Lorena Ramirez Triana	27	1013672465	3206574729	Cra. 14#58-28	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
55	Brayan Andres Casas Vargas	32	1024523611	3192240933	Cra. 15#55 - 01	Chapinero occidental	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
56	Brayan Felipe Lopez Mendieta	30	1030640685	3043125326	Cra. 8 #65-17	Chapinero norte	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
57	Carolina Poloche A.	26	1031171560	3102218550	Cll. 41#8-48	Sucre	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
58	Diane Segura	30	1014241898	1014241898	Calle 45b # 1a este 06	Siberia central	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
59	Dulce Suescun	27	6907063	3013596824	Calle 65 # 13 - 08	Chapinero Norte	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
60	Edwin Martin Ballesteros	9	1014887533	3003224336	Cll. 64# 2-55	Nueva Granada	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
61	Fabio Enrique Muñoz Olaya	33	1012372775	3238948979	Cll. 44a #0 este-10	Mariscal Sucre	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
62	Guillermo Mendoza	32	102416452	3112868845	Cra. 4a este #58-10	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
63	Isabel Mejia		34001182	3123689019	Diag. 57# 4 este-24	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
64	Jenyffer Nayibe Barrera Triana	28	1020809128	3118679709	Cra. 5a este #46b-56	Siberia	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
65	Jeremi Roncano	22	A3872679	3132433787	Cra. 4este #49-58 int 2	Pardo Rubio	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
66	Juan Sebastian Moreno Mesa	25	1019144416	3103880944	Cr. 10#54-13	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
67	Laura Katerin Merchan Vaca	29	1013650349	3125941194	Cra. 4 este #58a-41	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Artes Circenses

68	Luna Perez Ojeda	17	1025531818		Calle 54a # 14 - 45	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
69	Marcel Salamanca Villar	48	79943349	3243679762	Cra. 9 #60-74	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
70	Maria Martinez	18	1014479614	3214108799	Cra. 13 #41-36	Sucre	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
71	PALOMA PRIETO	10	1188219057	3123689019	Diag. 57# 4 este-24	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
72	Paula Andrea Salamanca Mora	44	37750961	3224448019	Cra. 9 #60-74	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
73	Rocio del Pilar Palma Rodriguez	36	1110471486	3143070230	Cll. 66#11-63	Chapinero	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
74	Santiago Morales Rodriguez	21	1000972702	3212890906	Cll. 47a#3a este -28	Villa del Cerro	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
75	Saray Stefany Montes M	25	1031176799	3125691636	Cll. 50 # 8 - 24	Marly	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
76	Sergio Arias	37	1022928804	3107983767	Cra. 6#55-30	Bosque Calderón	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
77	Sergio Iván Sarmiento	32	1072665876	3108746923	Cra. 11 #64-50	Chapinero norte	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
78	Stefania Agudelo	25	1233900752	3014852893	Calle 58 #14a-40	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
79	Stefany Sanabria	24	1016114140	3022338330	Cra. 15#55-01	Chapinero occidental	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
80	Thea Bagar	16	1034304579	3016337062	Carrera 7 # 48a - 35	Marly	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
81	Vanessa Avila Sanchez	33	1024505513	3213913103	Cll. 59bis #8-57	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
82	Wendy Cifuentes	31	1013630215	3127536707	Cll. 61 #3-15	Nueva Granada	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
83	William Rios	38	1012329672	3219281774	Calle 45a # 1C - 28	Villa del cerro	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
84	Laura Milena Portela	29	1014258077	3102806058	Cra. 9 #50-68 Int. 2	Marly	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
85	Yaqueline Poloche Arango	23	1001063254	3103034290	Calle 41 # 8 - 46	Sucre	90-Pardo Rubio	Artes Circenses
86	Yudy Reyes	28	1031161322	3203917949	Calle 59 # 7 - 55	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Circenses
87	ADELINA BELTRAN DE CASTAÑEDA	74	30048718	3138337727	Diag. 59 #4 este -96	Chapinero	99-Chapinero Centro	Danza Folclórica
88	BERTILDA TORRES	61	39540166	3183502716	Trv. 5 este #58a-42	El Palomar	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
89	ANA GLADIS CUSBUENA ABELLA	67	51777732	3229399300	Cra. 4 a este #58-41	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
90	ANA MARCELA ABELLA	58	51788887	3134821679	Calle 63#1-69	Nueva Granada	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
91	ANA ZITA RIVERA TORO	71	36270498	3214979720	Trv. 4 este#59-15	El Palomar	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
92	BLANCA CECILIA QUESADA MENDO	70	41600005	3103134864	Diag. 59 #4 este -60 casa 2	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
93	BLANCA CECILIA SILVA GOMEZ	64	41772582	3107734623	Trv. 5 este #58-09	Ingemar oriental	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
94	CONCEPCION OLARTE MARTINEZ	64	41781765	3138067733	Diag. 57 #2 este-57 casa 8	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
95	GRACIELA RIVERA	60	63305598	3118565797	Trv. 4 este#59-34	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
96	INES TORRES OLAYA	68	41771705	3143418431	Cra. 4b este #57-36 piso 2	Ingemar oriental	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
97	JESUS ZORRO MARTINEZ	69	19252891	3133352180	Cra. 4 a este #58-41	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
98	JOSE ANTONIO GONZALEZ ANGARI	72	19157542	3105592935	Trv. 5 este#58b-34	El Palomar	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
99	MARIA ELCY CAMPOS	69	41626899	3115693614	Cra. 4 este#58a-11	El Palomar	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
100	MARIA ERNESTINA BAUTISTA	59	28789169	3146380981	Trv. 5 #58 este-50 piso 4	Ingemar oriental	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
101	MARIA TERESA VALBUENA SALAZAR	66	41771995	3012220696	Cll. 60 #3 este-71 casa 38	Chapinero alto	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
102	MARTHA INES DIAZ CARREÑO	68	41682374	3132873192	Diag. 58 #4a este-27	El Palomar	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica

103	ROSA ELVIA HERNANDEZ	66	52047768	3202014514	Diag. 59 #4 este-80	El Palomar	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
104	YOLANDA HOYOS BETANCOURT	58	51769208	3132786723	Diag. 59 #4 este-80	El Palomar	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
105	MARIA CONSUELO ORTIZ CAMELO	59	52091773	3246361692	Av. Circunvalar # 61-00	Ingemar oriental	90-Pardo Rubio	Danza Folclórica
106	ANA GRACIELA MORENO	66	41778169	3219534077	Cll. 99a#3a este -05	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
107	AURA NELIA ZORRO	85		3102756725	Diag. 95#5a este-50	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
108	CARLOS ALBERTO SANCHEZ RINCO	66	4136092	3108058716	Cra. 9 este # 100a-14	Altos del Cabo	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
109	CECILIA PITA DE ROJAS	79	41558854	3107991838	Cll. 98 # 12d este - 13 Int. 2	San Isidro alto	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
110	ELVIRA RODRÍGUEZ	66	41783423	3105751180	Cra. 12a este #97-24	San Isidro	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
111	LIGIA STELLA VACA	70	51685949	3115197336	Cra. 10#96 b este - 11 Int.4	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
112	LILY BETTY SANCHEZ SALAMANCA	66	41653538	3112591288	Cra. 12a este#97-30	San Isidro	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
113	LUZ MARINA OVIEDO	67	41776858	3114614717	San Isidro F # 22-31	San Isidro	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
114	MARIA BERTHA PAMPLONA	81	32402894	3204650904	Cra. 11a este # 94-04	La Esperanza	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
115	MARIA DEL CARMEN PARRA ROMER	66	41750948	3113540319	Cra. 6 este #100b-44	Altos de San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
116	MARIA IDALI RUIZ	75	41440081	3118903261	Cll. 99a#3a este-05	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
117	MARIA ISABEL GONZALEZ	69	41617492	3182097786	Cra. 11a este # 94-60 Int. 1	Morasi	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
118	MARIA ELENA AREVALO DE SANCHE	69	41759256	3022426412	Cra. 8 este #101-28	Sureña	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
119	MARIA ELENA GIL DE BAEZ	73	41544481	3144067459	Cra. 9 este #100c-09 Piso 2	Sureña	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
120	MERCEDES MORENO	76	41429129	3142196691	Cll. 94#6 este-92	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
121	ROSA ELENA PULIDO	63	35467347	3203975601	Cra. 7 este # 101-11	Sureña	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
122	ROSA MYRIAM CIFUENTES	69	35458678	3219440115	Cra. 9 este # 101-37	Sureña	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
123	YOLANDA DELGADO	66	41654246	3125351074	Diag. 96a # 6 este-42	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
124	ALCIRA GONZALES RODRÍGUEZ		41766211					Danza Folclórica
125	ISMELDA BEATRIZ ALTUVE	68	5528531	3123198768	Cll. 96 #9 este-15 Apto. 201	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
126	MYRIAM JANETH VARGAS CRUZ	62	35500110	3219307800	Cll. 101#1b este-84	Bosques de Bella Vista	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
127	LUZ GLORIA MELO	62	39528401	3114726388	Cra. 11a este # 94a-27	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
128	MARTHA CECILIA ARIAS	57	51883648	3144741147	Cll. 96#9 este -43	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
129	MARIA ESMERALDA MARTINEZ	63	39661042	3103061858	Cra. 9 este #100b-26 piso 3	Sureña	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
130	MARIA DE LAS NIEVES MATEUS	70	41671446	3125814963	Cll. 100b#12 c este -11	San Isidro	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
131	ANA ALCIRA BUITRAGO	62	35469839	3143520117	Trv. 5 este # 99b-19	San Luis	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
132	María Felisa Trujillo B	38		3202721597	Calle 45 B # 4-34 este	Pardo Rubio	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
133	María minta Cardozo	66		3202721597	Calle 45 B # 4-34 este	Pardo Rubio	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
134	MERY MEDINA DE COCA	68	41661731	3144436440	Cra. 6#100b-27 este	Sureña	89-San Isidro Patios	Danza Folclórica
135	ALEJANDRA RAMOS FONSECA	16	1016596648	3214300268	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo		Danza Folclórica
136	ALBINA RAMOS	62	51625041	3114875138	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
137	BLANCA AZUANA DUARTE	59	21202973	3144170358	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica

138	ELSA CONSTANZA REY	46	52409110	3114750276	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
139	ESTEFANIA RAMOS	8		3138951281	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
140	FRANCELINA ACEVEDO	57	46361015	3104301565	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
141	JOHANNA MILENA VILLAMOR CARVA	37	1073672177	3143364192	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
142	LILIA YANETH ROZO		1053330170		Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
143	SAMANTA GUERRA		1028729573		Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
144	SAMUEL GUERRA		1056031659		Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
145	VALERIA FORERO	11		3128859401	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
146	LADY JULIANA DIAZ		65791596		Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
147	MARIA ANGELICA CASTRO VERGAR	28	1068929225	3143372786	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
148	MARIANA FONSECA CAMACHO	6	1220224555	3132317780	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
149	EMELY CAMACHO DUARTE	29	1018469666	3132317780	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
150	KELLY JOHANA NOVOA CASTRO	9	1028406425	3143372786	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
151	SANTIAGO GARZON	8		3133274200	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
152	LUZ DARY RICO HORTUA	15		3134277178	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
153	SANDRA MILENA IQUINAS AQUINO	33	1024506707	3204321684	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
154	YAMID ALEXANDER HERNANDEZ	7	1019608837	3204321684	Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
155	Ana Delia Duarte		40420255		Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
156	M. Blanca Aponte		73766772		Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
157	Danna Sofía Morantes	8	1032879639		Vereda El Verjón Bajo	Vereda El Verjón Bajo	Verjón Bajo	Danza Folclórica
158	ANTONIA ARNEDO SALAZAR		1014868670	3134711045	Cll. 50#13-43	Marly	99-Chapinero Centro	Artes Plásticas
159	ANY RUBIOND		1021400875					Artes Plásticas
160	Camilo Hernández		1150184270					Artes Plásticas
161	CARLOS CARABALI	14	1025065387	3157718602	Calle 66 # 1-15	La Salle	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
162	Sharit Cristal Rodríguez Tique	16	1021348700	2558440	Cra. 1 b No 65a28	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
163	CRISTOPHER PEDRAZA		1025153946					Artes Plásticas
164	DAFNE MICHELL GOMEZ							Artes Plásticas
165	DANA MORA	11	1025070456	3219172251	Cra. 1#65c-17	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
166	DANIEL FELIPE GONZALES							Artes Plásticas
167	DEYRIANA GRATEROL		5875657					Artes Plásticas
168	FABIAN DAVID							Artes Plásticas
169	GABRIELA MAYORGA		1025069929					Artes Plásticas
170	Helen Manuela Puin Beltrán							Artes Plásticas
171	Ian pedraza taborda							Artes Plásticas
172	Isabella cespedes	10	1025072685	3174055207	Calle 65A #1 -05	María Cristina	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas

173	JEFFERSON MAURICIO CAMELO FRANCO							Artes Plásticas
174	JESSICA ANDREA SANCHEZ RICO							Artes Plásticas
175	Juan David Atehortua	7	1014597432	3174055207	Calle 65A # 1c-05	María Cristina	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
176	Juan David Marín Cardenas	13	1072495523	3103489724	Cl. 46A 3B este	Siberia 2	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
177	Juan David Rivera Guerrero	6	1034404320	3217098377	calle 47 #0-39 este	Siberia central	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
178	Juan Esteban Artunduaga Alarcon	11	1013015945	3182867169	calle 47 #0-39 este	Siberia central	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
179	Juan Esteban López romero	13	1034403220	3162905571	Carrera 1a#65c21	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
180	JUAN PABLO MARTINEZ BARRAGAN							Artes Plásticas
181	Juan Pablo Montes Herreño	13	1017062239	3144435770	Calle 65 1 52	María Cristina	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
182	JUANITA MORA		1023244961					Artes Plásticas
183	Laura cardenas	17	1015409725	3104767831	CRA 4 este 47 04	Pardo Rubio	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
184	LUCIANA RUIZ SAMBRANO	6	1220223971	3157027279	Calle 56bis #9-28 (402)	Chapinero central	99-Chapinero Centro	Artes Plásticas
185	Luciano Alejandro Espinoza Graterol	9	6272042	3208139014				Artes Plásticas
186	LUIS FORERO		80875340					Artes Plásticas
187	Maicol lopez		1034403220					Artes Plásticas
188	Malcon Josué López romero							Artes Plásticas
189	María Camila Vargas López							Artes Plásticas
190	MARIA FERNANDA CAMELO							Artes Plásticas
191	MARIA GABRIELA MENENDEZ PLA							Artes Plásticas
192	MARIANA PATARROYO	6	1017062689	3163782262	Cra. 1#65a-19	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
193	MERCEDES LOPEZ		1222219581					Artes Plásticas
194	NATALIA CARRILLO							Artes Plásticas
195	Nicolas Quintero							Artes Plásticas
196	ORIANA PLAZA ZUÑIGA	23	1192898782	3022957081	Cra. 4 #65-55:	Granada	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
197	PAOLA GUERRERO							Artes Plásticas
198	Samara Gómez Reyes		1145225346					Artes Plásticas
199	Santiago Andrés Mora Buitrago							Artes Plásticas
200	Sara isabella López romero							Artes Plásticas
201	Sarahi Gabriela Galindo Agudelo	13	1034402534	3177295543	Diagonal 57. # 4-08 este	El Palomar	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
202	SERGIO CAMILO CESPEDES							Artes Plásticas
203	STEFANY JOHANNA CASTAÑEDA BAUTISTA							Artes Plásticas
204	Tiffany Rodríguez Tique	13	1025067249	6012558440	Cra 1 B #65a 28	Juan XXIII		Artes Plásticas
205	Valery Valentina Rondón Cabello							Artes Plásticas
206	Yessica Marcela Arguello Cabezas							Artes Plásticas
207	Shaira Vanessa Amaya	10	1025072246	3112536693	Cra. 1#63-40 int 11	Granada	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas

208	Nicol Gabriela Mayorga	11	1025069929	3153734003	Cll. 1#65a-19	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
209	Alisón Michel Mondragón Linares		1023164725	3106963530	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
210	Yessica Sofia Zapata Rodriguez		1141316244	3108076864	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
211	Jose Manuel Copete Lopez		1018458410	3213601882	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
212	Gabriela Monroy Latorre		1025064001	3227247017	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
213	Sofia Bolaño Olarte		1141516308	3162384050	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
214	Angie Paola Riaño Peña		1016046051	3173892089	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
215	Sergio David Gonzalez		1011233636	3186232399	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
216	Neymar Jose Hernandez Peralta		1032486468	3208310208	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
217	Daniel Alejandro Robayo Cuervo		1034400641	3157210161	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
218	Yerick Guillermo Navarro Beltran		1031151469	3203303911	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
219	Jailer David Pacheco Corredor		1010968431	3223664170	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
220	Jeronimo Andres Ramirez Mendoza		1222211258	3208453220	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
221	Esteban Abel Diaz Prieto		6006062	3005505391	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
222	Eder Stiven Romero Guzman		1015450427		Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
223	Julian Eduardo Ruiz Ruano		1206218305	3228522705	Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
224	Jeronimo Josue Alfonso Torres		1014308133		Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
225	Sara Lorein Morales Toro		1020816176		Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
226	Joan Nicolas Barrios Carvajal		1220216808		Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
227	Alejandro Isaac Quijano Castro		1016754		Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
228	Laura Sofia Camargo Paez		1028406227		Centro CRECER	Centro CRECER	90-Pardo Rubio	Artes Plásticas
229	ANA TULIA PIRAFÁN	84	20215625	3204738182	Calle 43 # 2 este 22	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Marroquinería
230	ANGIE VANESSA CRUZ	22	1000255266	3168111143	Calle 43 # 2 este 44	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Marroquinería
231	BLANCA LILIA PIRAJAN	74	41470197	3204738182	Carrera 2 Este # 43 10	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Marroquinería
232	Carmen cecilia posada de Gomez	73	41590375	3172431245	Calle 41a#3este-17	El Paraíso	90-Pardo Rubio	Marroquinería
233	FREDY GIL	57	79405620	3203663332	Carrera 4 Este # 49 - 58	Pardo Rubiio	90-Pardo Rubio	Marroquinería
234	Claudia Isaacs	54	51959745	3213706334	Calle 59a # 4 este - 10	El Palomar	90-Pardo Rubio	Marroquinería
235	Gloria Esperanza Rangel	54	60403501	3206091028	Trv. 5a este #39-14	El Paraíso	90-Pardo Rubio	Marroquinería
236	INÉS GALINDO	64	51580408	3213607111	Transversal 1B Este # 55 - 68	Bosque Calderon	90-Pardo Rubio	Marroquinería
237	JULIETH MARCELA PEREZ	30	1233910251	3027137813	Calle 43 # 2 ESTE 22	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Marroquinería
238	Liliana Sánchez Acosta	43	52855503	3017728911	Diag. 98#10 este-27	San Luis	89-San Isidro Patios	Marroquinería
239	LUZ CARMENZA ZAMORA	64	51550270	3184997657	Carrera 10 # 54 - 13	Chapinero Central	99-Chapinero Centro	Marroquinería
240	MARTHA CECILIA TORRES CASTILL(	54	31989549	3208347066	Cra 2 este 70a 47	Las acacias	90-Pardo Rubio	Marroquinería
241	Maria Alexandra Cadena	69	51700143	3163007287	Calle 62#3a-24	María Cristina	90-Pardo Rubio	Marroquinería
242	MARIA ELENA CAMARGO	75	41529373	3004408497	Calle 41 # 2-70 Este	El Paraiso	90-Pardo Rubio	Marroquinería

243	María Teresa Galindo	66	51586409	3228281662	Diag. 55#2-80 este	Bosque Calderón	90-Pardo Rubio	Marroquinería
244	Martha libia posada de Mondragon	70	41631739	3163084241	Transversal 2 este #41 21	El Paraíso	90-Pardo Rubio	Marroquinería
245	María Angélica Romero Castillo	43	52712989	3162905571	Carrera 1a#65c21	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Marroquinería
246	Nelly Rocio Cárdenas López	42	52716896	3204434918	Carrera 5 este 49 20	Siberia Central	90-Pardo Rubio	Marroquinería
247	Oliva Marin	58	46643565	3182664735	Trasversal 1a este 41-09	El Paraíso	90-Pardo Rubio	Marroquinería
248	Oscar Javier Páez castillo	40	80099565	3123977321	Carrera 1a 65c 21	Juan XXIII	90-Pardo Rubio	Marroquinería
249	Sonia Diaz Ramírez	58	51796918	3168666161	Calle 42 #6-31 este	El Paraíso	90-Pardo Rubio	Marroquinería
250	Maria Claudia Quintero	58	39705109	3143636226	Calle 95a # 12a Este 64	San Isidro	89-San Isidro Patios	Marroquinería
251	Angela Elena Molano	59	51754803	3115738891	Diagonal 40C # 5A 49 Este	El Paraíso	90-Pardo Rubio	Marroquinería
252	LIGIA ADRIANA SANCHEZ	41	52928632	3209686019	Transversal 4A Este # 45D - 10	Villa del Cerro	90-Pardo Rubio	Marroquinería
253	Isabel Mateus Camacho	66	41681359					Marroquinería
254	Maria isabel romero	60	51733023					Marroquinería
255	Mayfair Devia Mosquera	36	1024478030	3125555971				Marroquinería
256	SANDRA LORENA ARCILA		42113673					Marroquinería
257	DAYAN ESTEFANIA TRIVIÑO		1015434186					Marroquinería
258	Dora Esperanza Rodríguez Gavilan	44		3214629185	Calle 41# 5 49 este	El Paraiso	90-Pardo Rubio	Marroquinería
259	Carmen atehortua	46	52425402					Marroquinería
260	Albinia Oviedo cortes		36156242		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
261	Ana Delia Casas Ortiz		1344985		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
262	Ana Georgina Segura		30330718		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
263	Blanca Cecilia Carrillo de Pinzón		41329801		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
264	Carmen Escobar de Robledo		41520271		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
265	Delia Velez				Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
266	Edgar Jaramillo Acosta		3045309		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
267	Elsy Bello de Casas		41379191		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
268	Libia Ramirez		28509642		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
269	Luis Hernán Zapata Úsuga		8017184		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
270	María Cristina Araque		41326580		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
271	MARIA DEL CARMEN MEDEL		41303503		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
272	María Helena Sánchez		20318854		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
273	Maria Isabel Parra		21060376		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
274	María L vda de Estupiñán		20539231		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
275	María Teresa Forero Dávila		41338630		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
276	Myriam Gutiérrez Gutiérrez		21232055		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
277	Raquel Palma		41370904		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería

278	Raquel Stella Gallo Hernández		20269139		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería
279	Yamile Saad Domínguez		39006890		Centro Neurolinguístico DÍA	Centro Neurolinguístico DÍ	97-Chicó Lago	Marroquinería

Anexo 2.

(Cambio de academia Teatro)

54 de 149

Presentación propuesta Teatro Garaje

Recibidos x

ChapineroCPS277 <chapinero277@gmail.com>
para Hosman

vie, 12 abr, 4:28 p.m.

Buenas tardes,

Se hace envío de la propuesta pedagógica del curso de teatro ofrecido por el Teatro Garaje.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Equipo FUNVIVE

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Sr. Hosman Arias
Apoyo a la supervisión Contrato CPS277/2023
Ciudad

Por medio de la presente se solicita al FDLCH el cambio de teatro para esta escuela, por los motivos a continuación expuestos, y se propone al Teatro Garage Chapinero, como nuevo punto para llevar a cabo el curso.

En conversaciones con el Teatro la Mama en el mes de marzo se manifestó la necesidad de establecer un trabajo conjunto entre la Fundación y el espacio, con miras a consolidar un grupo con la cantidad de personas necesarias de acuerdo al cupo establecido en el Anexo Técnico del contrato. Esto particularmente es fundamental con la escuela dado el bajo nivel de inscripciones que ha tenido en aproximadamente mes y medio de oferta.

Al Teatro La Mama se le entregaron afiches físicos y piezas digitales en diferentes momentos buscando que por medio de contactos con otras escuelas, personas interesadas que se acercan al teatro, colectivos u otras instancias, se pudiera difundir la información del curso.

Con 11 personas inscritas de 40 que se esperan, se buscó cambiar el horario de las clases de 2:30-4:30 pm a 4:00-6:00 pm, pensando en las personas que terminaban jornadas laborales, sin embargo, esto a pesar de haber repercutido permitió únicamente la inscripción de 3 personas más.

En síntesis, a pesar de las estrategias no se ha logrado contar por lo menos con la mitad de las personas inscritas, constituyendo una situación que preocupa puesto que hay otras escuelas del proyecto que suman más de un tercio de ejecución.

Lo anterior sirve como base para considerar el cambio de teatro y ofrecer una nueva propuesta encaminada quizá a nuevos públicos. Analizando diferentes teatros y con base en aquellos que han respondido ante los acercamientos por parte de la Fundación, encontramos al Teatro Garaje como una apuesta dirigida en cierta medida a un público más joven y activo. De la misma manera, en conversaciones con el representante del teatro se ha analizado y proyectado una estrategia encaminada a iniciar el curso con más de la mitad del cupo esperado, a través de contactos con colegios de la localidad donde han trabajado profesores que ahora desempeñan labores en Garage y que conocen por su experiencia a habitantes de la localidad con interés en el área.

Desde FUNVIVE consideramos además que este cambio puede ser visto como una mejora dado que la propuesta metodológica del Teatro Garaje es mucho más completa y detallada que la del Teatro La Mama, la cual además de hacer eco de su historia y reputación (aspectos que sirvieron profundamente para presentarlo inicialmente como el espacio para ofrecer el curso), señala a grandes rasgos la meta y las temáticas a abordar en las clases.

Por su parte el Teatro Garage presenta, además de su trayectoria y experiencia de trabajo, el detalle sesión por sesión en donde se acude a la improvisación (involucrando conciencia y expresión corporal desde la espontaneidad), los ejercicios de teatro físico, de confianza uy manejo del presente, el trabajo sobre principios de tiempo desde el cuerpo, así como a un variado tipo de mecanismos encaminados en el óptimo desarrollo del curso.

Por otra parte, Garage propone laboratorios de voz donde se trabaje el tono y la proyección de la misma, laboratorios de objetos donde se aborda la relación cuerpo-objeto y laboratorios de personaje, trabajando la imaginación y la presencia escénica.

Finalmente, en relación a la preparación de la obra final se contempla el siguiente proceso:

- Sesiones 11 y 12: Lectura de las obras de Moliere: El médico a palos y Escuela de mujeres
- Sesiones 19 y 20: Lectura y distribución de elencos para los trabajos; elección de personajes
- Sesiones 21, 22, 23 y 24: Ensayos en grupos y aprendizaje de texto aplicando principios básicos
- Sesiones 29, 30, 31 y 32: Montaje de la obra; ensayos finales con vestuario y escenografía y utilería

Es de destacar también la materialización del enfoque de género que proyecta el FDLCH con la elección de las obras a trabajar: El médico a palos y Escuela de mujeres. Estas obras son elegidas ya que tratan temas clave en las discusiones de género: la emancipación de la mujer, la crítica ante el machismo, la y la opresión patriarcal, desde la comedia y el clown: "Son obras que resultan vigentes a la realidad contemporánea que viven los jóvenes colombianos y por lo tanto permiten identificación con las obras para encarnar los personajes."

Es en este orden de ideas que presentamos la propuesta del Teatro Garaje para que sea contemplada por la supervisión del contrato como escuela donde se lleve a cabo el curso.

Quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud.

Equipo FUNVIVE

Bogotá 12 de abril de 2024

Señores
Fundación "FUNVIVE"
Ciudad

Respetados sres:

Somos **TDG S.A.S. Teatro de Garaje**; de acuerdo con su solicitud, atentamente presentamos nuestra propuesta, Escuela de teatro de garaje para la localidad de chapinero, la cual se llevarán a cabo en nuestras instalaciones localizadas en la Cra.10 # 54A-27 en la ciudad de Bogotá.

El Teatro de Garaje fue fundado en enero del 2011 como un emprendimiento artístico que ofreciera las condiciones necesarias para desarrollar actividades artísticas y culturales que se ajustaran a cuatro principios: independencia, espontaneidad, inclusión y multidisciplinariedad.

Hemos adquirido una amplia experiencia desarrollando procesos de aprendizaje que brindan a las organizaciones alternativas pedagógicas a través del arte. Nuestros talleres buscan desarrollar capacidades en los integrantes de las organizaciones para fortalecer la expresión oral y corporal, mejorar la comunicación, reforzar el sentido de pertenencia de los equipos de trabajo, trabajar la inteligencia emocional y despertar la creatividad para desarrollar y transformar la cultura.

TEATRO DE GARAJE: ¡Arte que transforma!

El ARTE permite la expresión del SER en todas sus dimensiones, logrando sanar y transformar a nivel individual y colectivo.

Estos talleres son una poderosa herramienta pedagógica diseñada para desarrollar y fortalecer habilidades y competencias a la medida de los roles de los integrantes de una organización. Desarrollamos procesos y metodologías a través del **ARTE**, como una herramienta para impactar y transformar las vidas de las personas. La metodología permite adaptarlas a las necesidades específicas de cualquier grupo de trabajo, pues parte de una evaluación de la cual se desprenden actividades o acciones que responden a los propósitos e intereses particulares.

Ofrecemos un conjunto de talleres dirigidos a diferentes objetivos y grupos de trabajo, con el propósito de potenciar capacidades para mejorar la comunicación y el trabajo en equipo, fortalecer la expresión oral y corporal, reforzar el sentido de pertenencia, trabajar la inteligencia emocional, despertar la creatividad, propiciar espacios de goce y diversión, aprender a ser un buen líder, proporcionar herramientas pedagógicas para educadores y brindar procesos de transformación interior.

Contamos con experiencia de más de siete años en formación, hemos trabajado con empresas y entidades como: Alcaldía local de Chapinero, Red de distritos creativos, Secretaría de cultura, Wok, The Nature Conservacy ONG, Colegio Anglo Colombiano, Fundación Rafael Pombo, Óigame consultores, Crepes & Waffles, Universidad del Rosario, Universidad Minuto de Dios, Universidad el Bosque, Fundación Educapaz, South Pole Carbon Asset Management, Innovación País,entre otras.

INFORMACIÓN GENERAL	
OBJETIVO Y METODOLOGÍA	Ofrecer a todo público de la localidad, especialmente jóvenes que quieran tomar la oportunidad de vivir la maravillosa y enriquecedora experiencia de hacer Teatro con todos sus ingredientes. Improvisación, conciencia y expresión corporal, expresividad, voz, imaginación y presencia escénica. Estos son los aprendizajes básicos, de esta introducción a al teatro, que se desarrollan a lo largo de la escuela y de la cual saldrá como resultado una muestra final a manera de show de Teatro de dos obras de teatro con el enfoque de género. Escuela enfocada en la transformación de los procesos creativos, individuales y colectivos, a través de la técnica teatral. Trabajo sobre herramientas del teatro y la impro para desarrollar una comunicación abierta y fluida que permita estimular la apertura y espontaneidad. Se desarrollará la espontaneidad honrando el error, convirtiéndolo en potencial creativo. Desde los juegos y retos, se podrán descubrir las posibilidades imaginativas e intuitivas, creando vínculos y un espacio seguro para profundizar en la creatividad.

En esta ocasión se realizará el montaje de dos obras de Moliere: **El médico a palos y Escuela de mujeres**. Estas obras porque tratan un tema basado en el género, la emancipación de la mujer y la crítica ante el machismo, la opresión patriarcal, desde la comedia y el clown. Son obras que resultan vigentes a la realidad contemporánea que viven los jóvenes colombianos y por lo tanto permiten identificación con las obras para encarnar los personajes.

PLAN DE TRABAJO				
Semana	Día 1		Día 2	
	Hora	Actividades	Hora	Actividades
1	4-6pm	Ejercicios de Improvisación, involucrando la conciencia y expresión corporal, desde la espontaneidad.	4-6pm	Ejercicios de Improvisación, involucrando la conciencia y expresión corporal, desde la espontaneidad.
2	4-6pm	Ejercicios de teatro físico, involucrando la conciencia y expresión corporal, desde la espontaneidad.	4-6pm	Ejercicios de teatro físico, involucrando la conciencia y expresión corporal, desde la espontaneidad.
3	4-6pm	Ejercicios de confianza y de improvisación para trabajar sobre el momento presente y la entrega a este. Trabajo sobre principios de espacio y tiempo, desde el cuerpo.	4-6pm	Ejercicios de confianza y de improvisación para trabajar sobre el momento presente y la entrega a este. Trabajo sobre principios de espacio y tiempo, desde el cuerpo.
4	4-6pm	laboratorio sobre la voz del actor, integrando juegos de improvisación que involucren trabajo de voz.	4-6pm	laboratorio sobre la voz del actor, integrando juegos de improvisación que involucren trabajo de voz.

5	4-6pm	laboratorio sobre la voz del actor, integrando juegos de improvisación que involucren trabajo de voz.	4-6pm	laboratorio sobre la voz del actor, integrando juegos de improvisación que involucren trabajo de voz.
6	4-6pm	Lectura de las dos obras de Moliere: El médico a palos y Escuela de mujeres. Segunda parte del laboratorio sobre la voz del actor.	4-6pm	Lectura de las dos obras de Moliere: El médico a palos y Escuela de mujeres. Segunda parte del laboratorio sobre la voz del actor.
7	4-6pm	Trabajo de mesa sobre las obras y su enfoque de género. ¿Cuál es la vigencia de estas obras?	4-6pm	Trabajo de mesa sobre las obras y su enfoque de género. ¿Cuál es la vigencia de estas obras?
8	4-6pm	Laboratorio del objeto. Trabajo sobre la relación cuerpo objeto.	4-6pm	Laboratorio del objeto. Trabajo sobre la relación cuerpo objeto.
9	4-6pm	Laboratorio del objeto. Trabajo sobre la relación cuerpo objeto.	4-6pm	Laboratorio del objeto. Trabajo sobre la relación cuerpo objeto.
10	4-6pm	Lectura y distribución de elencos para las dos obras. Elección de personajes. Trabajo de mesa.	4-6pm	Lectura y distribución de elencos para las dos obras. Elección de personajes. Trabajo de mesa.

11	4-6pm	Ensayos en grupos y aprendizaje de texto aplicando los principios básicos.	4-6pm	Ensayos en grupos y aprendizaje de texto aplicando los principios básicos
12	4-6pm	Ensayos en grupos y aprendizaje de texto aplicando los principios básicos	4-6pm	Ensayos en grupos y aprendizaje de texto aplicando los principios básicos
13	4-6pm	Laboratorio de personaje. Trabajo sobre la imaginación y presencia escénica.	4-6pm	Laboratorio de personaje. Trabajo sobre la imaginación y presencia escénica.
14	4-6pm	Laboratorio de personaje. Trabajo sobre la imaginación y presencia escénica.	4-6pm	Laboratorio de personaje. Trabajo sobre la imaginación y presencia escénica.
15	4-6pm	Montaje de la obra. Ensayos finales con vestuario, escenografía y utilería.	4-6pm	Montaje de la obra. Ensayos finales con vestuario, escenografía y utilería.
16	4-6pm	Montaje de la obra. Ensayos finales con vestuario, escenografía y utilería.	4-6pm	Montaje de la obra. Ensayos finales con vestuario, escenografía y utilería.

17	4-6pm	Muestra final y retroalimentación	4-6pm	Muestra final y retroalimentación

Esperamos poder contar con uds y agradecemos el habernos tenido en cuenta.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

FELIPE REYES FAJARDO
Director Artístico
TDG S.A.S.
Cel 318 8578004
Email: felipereyesfajardo96@gmail.com
tdgteatro@gmail.com

H

Hosman Hernan Arias Gutierrez hosman.arias@gobiernobogota.gov.co a través de gobiernobogota.onmicrosoft.c... vie, 19 abr, 7:55 p.m.

para Fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com, Laura, mi, andrearistizabal04@gmail.com

Buenas Tardes

una vez analizado las justificaciones del cambio dle teatro la mama, se aprueban el cambio de sala, pero se solicita que esta sala cumpla con los temas de horarios de formacion y de iniciar el proceso de formacion la proxima semana, ya que esta escuela es una de las mas retrazadas en el cronograma.

segundo sse solicita que se le infomre al Teatro de la mama, las razones porque no continuan el proceso de formacion con ellos y si tienen algun auerdo comercial previamente sea solucionado, con el fin de no generar comentarios o inconvenientes futuros.

sin otro particular

Anexo 3.

(Soportes escuela Danza Urbana, salsa y bachata)

ASISTENCIAS

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clase. RESPONSABLE: Son de Habana

GAR: Son de Habana. HORA DE INICIO: 4:15 Pm

CHA: 10 de Abril 2024. HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 Pm.

	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
	x Anne Silva.			X				1014739174	3249490547	ashley1805silva@gmail.com	Anne Silva
	Monica Garzon.			X				1018464181.	3057626181.	moni-kgarzon@hot.com.	Monica G.
	Diana Garzon			X				1121851386	3154074440	dymagar-88@hotmail.com	D
	x nicol Lerandez		X					1019766435	3204885420	zh6916601@gmail.com	nicol Lerandez
	x Claudia Castillo			X				1018430656	3203043302	claudiacastillo.0709@gmail.com	C
	x Jonanna Rodriguez			X				1032425935	3132907730	jonanna.RodriguezJ88@gmail.com.	Jonanna R.

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clase
GAR: Son de Habana
HA: 12 abril 2024

RESPONSABLE: Paula Mejia
HORA DE INICIO: 4:30 PM
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30PM

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
Jonanna Rodriguez			X				1032425935	3132907730	Jonanna.rodriguez1988@gmail	Jonanna R.
Nicol Hernandez		X					3204855420	1014	Jh6946601@gmail.com	Nicol Hernandez
Diana M. Posada			X				1018478153	3022350	marceposada@gmail.com	
Johanna Rodriguez		X					1031542195	3227357701		
Claudia Castillo			X				1018430656	3203048302	Claudia.Castillo.0704@gmail.com	

FUNDACIÓN VIVE FUN 2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clases de Salsa.
GAR: Son de habana.
CHA: 17 de Abril 2024.

RESPONSABLE: Paula Mejia
HORA DE INICIO: 4:30 PM
HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 PM

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
Helen Valentina Gomez Borda		X					1052312999.	3208760544	helenavalentinagomez26@gmail.	Lengboada.
Monica Garzon.			X				1018464181.	3057626181	monii-tegarzon@hot.com.	Monica G.
Claudia Castillo			X				1018430656	3203043302	Claud.castillo.0709@gmail.c	
Diana Marcela P.			X				6018478153	3022235028	marcepasapa06	
Nicol hernandez		X					1019766465	3204855680	nicol hernandez.g@ail.com	
Johanna Rodriguéz		X					1031542195	3227357701		
Juliana Cortes		X					1018456900	3146813835		Juliana.

FUNDACIÓN FUNVIVE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clase Salsa.
GAR: Son de Habana.
CHA: 19. abril 2024.

RESPONSABLE: Paula Mejia.
HORA DE INICIO: 4:15 pm
HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00pm.

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
X Anne Silva			X				1014739174	3219490544	ashley1805silva@gmail.com	~~Angelva~~
Mauricio Pérez			X				1098759232	3197308592	ymperezb@unal.edu.co	

FUNDACIÓN VIVE FUN 2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clase de Baile.
GAR: Son de Habana.
HA: 26-04-2024.

RESPONSABLE: Paula Mejia.
HORA DE INICIO: 4:15 pm.
HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 pm

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
Helena Valentina Gomez Loaiza		X					1052312999	3208760544	helenavalentinagomezl@gmail.com	Helena Valentina G.
Yishar Mauricio Perú			X				1098939232	3197308592	Ymoluna@gmail.com	
Slim Rezqui								33665072521	Slimrezqui@yahoo.fr	
Anne Silva			X				1014439174	3219490547	anghley1805silva@gmail.com	
Julieth Alvarez Barbosa			X				1018502911	3052305892	jdanielaalvarez06@gmail.com	

FUNDACIÓN FUNVIVE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
BOGOTÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clase de Baile
RESPONSABLE: Paula Mejia
GAR: Sin visa / Sol de Habana.
HORA DE INICIO: 4:30 pm.
CHA: Mayo 1/2024
HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 pm.

	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
	Carolina Molina			X				53'177.977	3123977502	carolina_a185@hot	
	Jairo Quinto			X				1.032'464.004	3117972368	Jairoelmagico@hot	
	Helenalalentinagomez		X					1052312999	3208760544	helenalalentinagomez7@gmal	Valentina.
	Julieta Alvarez			X				1018502911	3052305692	jalvarez b jdanielalvarez0@gmail	
	Mauricio Perez Lunes			X				1098939232	3179108592	Ympluna@gmail.com	

FUNDACIÓN FUNVIVE 2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clase Salsa. RESPONSABLE: Paula Mejia.

GAR: Son de Habana. HORA DE INICIO: 4:15.

CHA: 03 de Mayo 2024. HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00pm

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
Mauricio Roy Lerma			X				1098999232	3177108592	ympolura@gmail.com	
Jairo Quinto.			X				1.032'464.004	3117972368	Jairoelmaguio@Hot	
Carolina Molina			X				53'.177.977	3123977502	Carolina-0185@Hot	
Helena valentina Gomez.		X					1052312999.	3208760544	Helenavalentinagomez2@gm.	Valentina
Julieta. Alvarez			X				1018502911	3052305692	Jhanielalvarez.0@gmail.com	

FUNDACIÓN VIVE FUN 2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

BOGOTÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 277 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIVIDAD: Clase de Baile. RESPONSABLE: Paula Mejia.

GAR: Son de Habana. HORA DE INICIO: 4:15.

HA: 08/05/24 HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 pm.

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO						DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	R.C	T.I	C.C	C.E	PEP	OTRO				
Laura Angélica Combariza			X				1.018502883	3179169730	lcombariza@gmail.com	
Julieth Daniela Álvarez			X				1018502911	3052305692	jalvarez06@gmail.com	
Juan Pablo Parra			X				1019104015	3165258558	juanpablopavadin@gmail.com	
Alejandro Santamaria			X				1026297632	3197578904	alejandrosantamaria@gmail.com	
Jairo Quinto			X				1032464004	3117972368	Jairoelmaquero@hot.	

FUNDACIÓN VIVE FUNVIVE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO | BOGOTÁ

INSCRIPCIONES


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.018.478.153
ROSADA CASTILLO
DIANA MARCELA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018478153
NOMBRES	DIANA MARCELA
APELLIDOS	POSADA CASTILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/08/2024 14:09:32	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

131

REPÚBLICA DE COLOMBIA

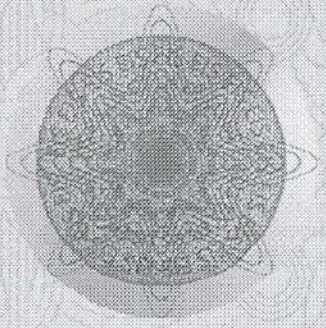
Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



PRIMERA VEZ CC
1.014.739.174



APELLIDOS / NOMBRES
SILVA ACOSTA
ANNE ASHLEY

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
18-ENE-2006
BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

FECHA DE EXPEDICIÓN
22-ENE-2024

SEXO
FEMENINO

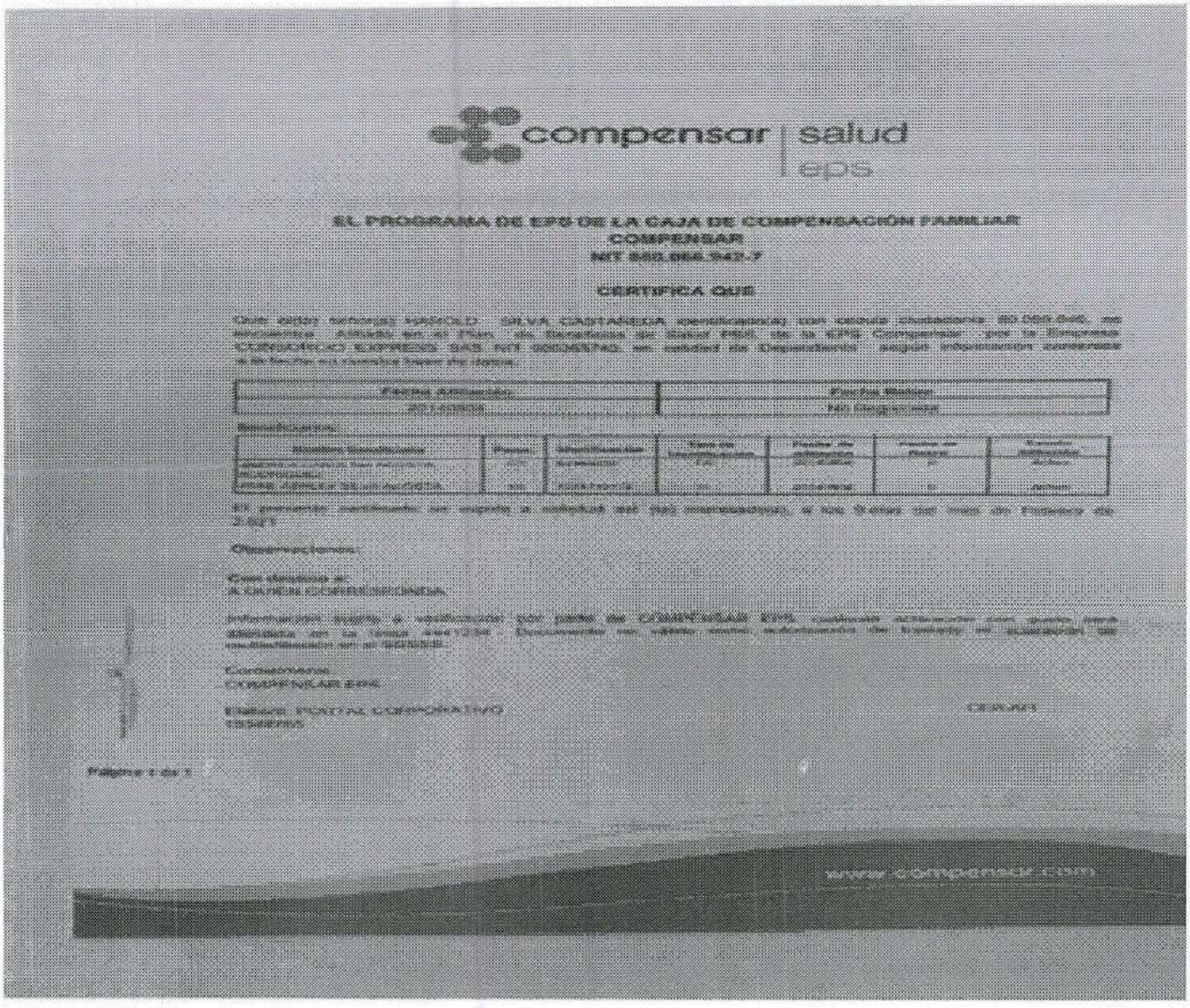
LUGAR DE PREPARACIÓN
BOGOTA D.C. - CHAPINERO BOGOTA DC

OFICINA DE ENTREGA
BOGOTA D.C. - CHAPINERO BOGOTA DC

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 22-JUL-2024

1071 51
22-ENE-2024



compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

[illegible]

Fecha Afiliación:	Fecha Retiro:
2011-02-01	No Registra

Beneficiarios:

Nombre beneficiario	Parent.	Identificación	Fecha de nacimiento	Fecha de afiliación	Tiempo de espera	Situación afiliación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El presente certificado no expide la validez del (los) medicamento(s), a los 15 días del mes de Febrero de 2015

Cordialmente,

Coordinadora
COMPENSAR EPS

Página 1 de 1

www.compensar.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.430.656

CASTILLO SARMIENTO

APELLIDOS

CLAUDIA LILIANA

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00557179-F-1018430656-20140326 0037737594A 1 1522807837

134

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1018430656
NOMBRES Y APELLIDOS	Castillo Sarmiento,Claudia Liliana
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Castillo Sarmiento,Claudia Liliana, a los 27 días del mes de enero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.502.911
ALVAREZ BARBOSA

APELLIDOS
JULIETH DANIELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1998
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-MAY-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00836827-F-1018502911-20160617 0050199199A 2

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018502911
NOMBRES	JULIETH DANIELA
APELLIDOS	ALVAREZ BARBOSA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	15/08/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/23/2024 13:19:46	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

Anexo 4.

(Acta reunión 8/05)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 08-Mayo-2024 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): Alcaldía de Chapinero

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico

HORA DE INICIO: 2:40 pm HORA DE FINALIZACIÓN: ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andrea Aristizabal Rodriguez										Funvive 2.0	Fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com	3202369449	
Hosman Arios			X						X	APOYO supervision FVLCH.	hosmanarios@gobiernobogota.		
Bryan Jefferson Jimenez T										Funvive 2.0	Chapinero277@gmail.com	3112312335	
Carlos Cabrales Diaz									X	Funvive 2.0	chapinero 277@gmail.com	3193213793	Carlos Cabrales.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se desarrolla el seguimiento al proyecto en compañía de la supervisión y el ejecutor de las escuelas para realizar una revisión a las iniciativas de participación y al avance general.

Iniciativas de participación: Se entrega al supervisor la propuesta y el presupuesto presentado por Wayta Mayu donde se explica su trayectoria y su participación en la localidad, junto con los materiales y dinámicas que la iniciativa va llevar a cabo con los recursos disponibles para ejecutar la misma.
Se recomienda realizar seguimiento a las demás iniciativas dado que esas no han presentado inconvenientes.

Escuela Teatro: Se llevó a cabo el cambio de academia dado que no se lograba cumplir con la cantidad de inscritos mínima requerida para su inicio. Se realizó la articulación con el teatro Garaje, quien manifestó gestionar un significativo número de inscritos requeridos para el inicio del taller. A la fecha del seguimiento se cuenta con 70 inscritos, por lo tanto, se cierran las inscripciones y se realizará un seguimiento constante para depurar el grupo conforme a su participación y dedicación al taller.

Escuela Danza Urbana: Se autoriza entre las partes cerrar la escuela y revisar el pago de las sesiones realizadas hasta la fecha, las cuales fueron 8 sesiones. Esto debido a que no se logró llenar el cupo de inscritos solicitados en el anexo técnico y no era beneficioso ni viable mantener el taller disponible.

Escuela Circo - Escuela Danza Folclórica - Vereda el Verjon: Estas 3 escuelas ya llevan más de un 50% de ejecución, dado que hay escuelas que aún están iniciando, se autoriza por parte de la supervisión llevar a cabo un cierre individual para estas escuelas.

Escuela Artes Plásticas: Se lleva un total de 11 sesiones, con buena participación de la población, se ha realizado ingreso al almacén de 2 módulos para cada grupo y su cierre se tiene planeado llevar a cabo con la escuela de teatro y marroquinería.

Escuela de Marroquinería: Se lleva a cabo un total de 7 sesiones a la fecha, no se han presentado novedades sobre el taller y hay buena participación por parte de la localidad.

Aprobaciones a la fecha:
- HV del equipo humano.
- Plan de trabajo.
- HV docente danza folclórica.
- Texto del formulario de inscripción.
- Información del formulario de inscripción.

- Matriz de Seguimiento.
- HV docente artes plásticas.
- Cambio de academia en Teatro.
- HV academia de Marroquinería.
- Ingresos al almacén de la escuela de artes plásticas.
- Ingresos al almacén de las iniciativas participativas.
- Cierre de la escuela de Danza Urbana – Salsa – Bachata.

Pendiente aprobaciones

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Entregar una muestra de las Chaquetas a la supervisión	Operador Ejecutor	24 de Mayo
2.	Radicación Segundo Informe	Operador Ejecutor	Junio 2024
3.	Agendar Comité técnico con la nueva referente de la secretaria	Operador Ejecuto	15 de Mayo

Elaborada por: Fundación Funvive 2.0

Fecha de la próxima reunión: 15 de Junio 2024

Lugar de la próxima reunión: Alcaldía de Chapinero

Anexo 5.

(Soportes escuela Danza folclórica – UPZ 89)